

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL  
DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL E  
INTERVENCIONES AL PLAN  
NACIONAL DE DESARROLLO E  
INVERSIÓN PÚBLICA AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**Diciembre 2021**

## CONTENIDO

LISTA DE ACRÓNIMOS .....	3
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL E INTERVENCIONES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022.....	4
PERIODO 2021.....	4
I. MARCO GENERAL.....	4
II. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	16
2.1. Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública: .....	16
2.2. Objetivos estratégicos institucionales: .....	16
2.3. Indicadores.....	18
III. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 .....	19
3.1. GESTIÓN FINANCIERA.....	19
3.1.1. PROGRAMA ADMINISTRATIVO .....	19
3.1.2. PROGRAMA ACADÉMICO .....	21
3.1.3. PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA .....	23
3.2. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO METAS POI Y PNDIP 2021 .....	26
3.2.1. Nivel de cumplimiento de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto.....	26
3.2.2. Factores que incidieron en el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño. ....	31
3.3. APARTADO DE NORMAS DE EJECUCIÓN (A NIVEL INSTITUCIONAL, NO DEBE SER LLENADO POR PROGRAMA O SUBPROGRAMA) .....	47
3.4. METAS VINCULADAS A LOS PROGRAMAS Y/ PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP).....	47
IV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROGRAMA .....	53
DESCRIPCIÓN POR PROGRAMA.....	53
4.1. PROGRAMA 02- ACADÉMICO .....	53
4.1.1. PRODUCTO: FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR .....	53
4.2. PROGRAMA 03- EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA .....	89
4.2.1. PRODUCTO: FORMACIÓN CONTINUA .....	89
4.2.2. PRODUCTO: ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES. ....	118
V. ANEXOS .....	122
5.1. ANEXOS PROGRAMA ACADÉMICO. ....	123
5.2. ANEXOS PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA. ....	123
GLOSARIO.....	124

## **LISTA DE ACRÓNIMOS**

**CGR:** Contraloría General de la República.

**CNE:** Comisión Nacional de Emergencias.

**CSE:** Consejo Superior de Educación

**Cunlimón:** Colegio Universitario de Limón.

**DAC:** Dirección Académica.

**DAF:** Dirección Administrativa Financiera.

**DECAT:** Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

**IMAS:** Instituto Mixto de Ayuda Social

**INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje.

**ITCR:** Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**FIDEIMAS:** Fideicomiso IMAS

**FONABE:** Fondo Nacional de Becas

**FTPIP:** Ficha Técnica del Indicador Proyectos de Inversión.

**MAPP:** Matriz de Articulación Plan-Presupuesto.

**MEP:** Ministerio de Educación Pública.

**MIDEPLAN:** Ministerio de Planificación Nacional.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional.

**POI:** Plan Operativo Institucional.

**PNDIP:** Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública.

**SINAES:** Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

**SINART:** Sistema Nacional de Radio y Televisión

**SINEM:** Sistema Nacional de Educación Musical

**STAP:** Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

**UCR:** Universidad de Costa Rica.

**UNA:** Universidad Nacional.

**UNED:** Universidad Estatal a Distancia.

**UTN:** Universidad Técnica Nacional.

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL E  
INTERVENCIONES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-  
2022  
PERIODO 2021**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el Cunlimón, correspondientes al periodo 2021; en relación con el seguimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional e Intervenciones al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2021.

**I. MARCO GENERAL**

**1.1. Marco jurídico institucional**

En el año 1999 se crea el Colegio Universitario de Limón (Cunlimón), mediante la Ley N° 7941 en la cual se estipula lo siguiente:

- a. Es una institución semiautónoma de educación superior.
- b. Gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.
- c. Estará exento de todo tipo de impuestos, tasas y sobretasas.
- d. Su presupuesto ordinario, así como las modificaciones deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República.

El Artículo 2º de la Ley 7941 expresa que el Colegio tendrá su sede en el cantón Central de la provincia de Limón e impartirá preferentemente:

- a. Carreras relacionadas con la tecnología, las artes y las ciencias del deporte.
- b. Carreras relacionadas con la gestión, promoción y administración del turismo en todas sus modalidades.
- c. Carreras relacionadas con las ciencias del mar, en especial, con la industrialización y la comercialización de los recursos marinos.
- d. Carreras relacionadas con el ambiente y las ciencias forestales.
- e. Carreras relacionadas con el cultivo de las lenguas indígenas.

Es financiada por el Ministerio de Educación Pública y administrada directamente por el Estado y el Instituto Costarricense de Turismo podrá aportar los recursos necesarios para financiar la carrera de turismo existente.

Se destaca que, en el marco de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, publicada en la Gaceta No. 78 del 25 de abril del 2005, en el capítulo IV referente a la Pesca del Atún, artículo 51, el Colegio Universitario de Limón se ve beneficiado por dicha ley para desarrollar programas académicos. Dicho artículo reza:

“Del producto que se obtenga por los cánones por concepto de registro y licencia de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, así como de las multas y los decomisos generados por la pesca que realicen esos barcos en aguas de jurisdicción costarricense, le corresponde:

***f) Un diez por ciento (10%) para distribuir, por partes iguales, entre los colegios universitarios y las sedes de la UCR para financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón”.***

## **1.2. Leyes que rigen la actividad**

El Cunlimón, como institución del Sector Público, además del citado marco jurídico propio, debe observar y cumplir con todos los mandatos generales que establecen las leyes para todas las instituciones públicas de Costa Rica como:

- La Constitución Política.
- Ley nº 7941 Creación del Colegio Universitario de Limón.
- Ley nº 5525 de Planificación Nacional.
- Ley nº 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento nº 32988.
- Ley nº 8422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley nº 8292 General de Control Interno.
- Ley nº 7494 Contratación Administrativa.

- Ley nº 7600 Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.
- Ley 8661. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley nº 6541 que Regula Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria y su Decreto 38639 correspondiente al Reglamento de la Ley citada.
- Ley nº 8220 Protección al ciudadano del exceso de Requisitos y trámites administrativos.
- Decretos emitidos durante la pandemia: Directriz CP-306-2020 del 27 de abril del 2020, para la mitigación del contagio del Covid-19 y Directriz N° 073-S-MTSS sobre el Teletrabajo, directriz: 009-H de la Autoridad Presupuestaria.

### **1.3. Diagnóstico del Colegio Universitario de Limón**

La Dirección de Planeamiento y Desarrollo realizó, en el periodo 2020, un proceso de actualización de la matriz FODA, que es la que se encuentra vigente.

Importante destacar que como Fortalezas se señala la cobertura en todos los cantones de la provincia de Limón, los precios accesibles de los servicios académicos, la disponibilidad de un programa de exoneraciones estudiantiles, las carreras cortas que permiten una rápida inserción al mercado laboral, entre otras.

Como Oportunidades se destaca la ampliación de la oferta académica en relación con los ejes de desarrollo de la provincia, el emprendedurismo visto como un eje transversal en la educación, la demanda de la comunidad por acciones culturales (música y arte), entre otras. En lo relacionado con las Debilidades Institucionales, se definen la falta de campus universitario en la Sede Central, la carencia de estudios para seguimiento de graduados, la escasa integración estudiantil, entre otras.

Por último, entre las Amenazas detectadas están: el incremento en los niveles de desempleo regional, las zonas vulnerables en los cantones de la provincia, la inseguridad social en la provincia, entre otros.

## 1.4. Análisis FODA

### Análisis interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cobertura en todos los cantones de la provincia de Limón	Falta de campus universitario en la Sede Central
Precios accesibles de los servicios académicos	Carencia de estudios para seguimiento de graduados
Disponibilidad de un programa de exoneraciones estudiantiles	Escasa integración estudiantil
Carreras cortas que permiten una rápida inserción al mercado laboral	Poca vinculación con sectores empresariales y Cámaras de la Región
Mejora en los procesos de matrícula debido a la implementación de una matrícula en línea.	Ausencia de manuales, reglamentos, normativa y lineamientos, en algunas de las áreas administrativas
Única institución de educación superior parauniversitaria estatal en la provincia de Limón, con más de 15 años de existencia.	Debilidades en la planificación de la oferta de educación continua.
Instalaciones propias en los cantones de Matina, Siquirres, Guácimo y Talamanca	Capacidad instalada limitada.
Articulación con las universidades estatales	Falta de plan de mercadeo institucional
Horarios lectivos adecuados a cada zona	Recursos presupuestarios limitados para el otorgamiento de equipo y servicios de internet, para la conectividad de la población estudiantil.
Alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas e Internacionales	
Proyección cultural desarrollada por el Conservatorio de Arte y Música del Caribe	
Personal administrativo y docente calificado	
Excelente comunicación entre el área docente y administrativa	
Disponibilidad de plataforma Moodle Cunlimón para las carreras y programas técnicos y cursos a la comunidad.	
Sana administración financiera. Ha generado recursos para infraestructura y su equipamiento tecnológico.	
Inicio de los procesos de autoevaluación tendentes a acreditación con Sinaes.	
Educación abierta y extensión por parte de la DECAT.	
Actualización de normativa interna del área académica y administrativa.	
Ejes transversales de Emprendedurismo en los nuevos planes de estudio.	
Diplomados en respuesta a las necesidades del entorno regional	
Otorgamiento de becas a estudiantes en condición vulnerable.	
Versatilidad para crear nuevos programas de capacitación de acuerdo a la nueva normalidad social y económica (post-Covid19)	
Sistema de información integrado (Plataforma tecnológica)	
Biblioteca virtual: E-Libro	

FUENTE: Dirección Planeamiento y Desarrollo, creación propia, período 2020.

## Análisis externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ampliación de la oferta académica en relación con los ejes de desarrollo de la provincia	Incremento en los niveles de desempleo regional.
El emprendedurismo visto como un eje transversal en la educación	Zonas vulnerables en los cantones de la provincia.
Demanda de la comunidad por acciones culturales (música y arte)	Inseguridad social en la provincia.
Aceptación de la comunidad hacia la educación superior para universitaria y técnica	Crecientes problemas socioeconómicos.
Establecimiento de convenios con otras entidades que faciliten el otorgamiento de becas para los estudiantes del Cunlimón	Aumento de la competencia de instituciones de educación técnica, centros universitarios públicos y privados.
Mayor población estudiantil egresada de los colegios, dado al cambio en las políticas de la educación diversificada.	Cambios en las políticas nacionales de aprobación de presupuesto (transferencia de gobierno)
Eficiente relación y apoyo de los gobiernos locales para el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la población cantonal	El INA como principal competencia de la Decat en los programas técnicos, ofrece un servicio gratuito para las empresas
Participación en las actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales organizadas por otras entidades para proyección institucional	Medidas sanitarias a causa del Covid-19 (aislamiento-burbuja social) afectan negativamente el nivel de matrícula por curso.
Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas de la región.	Brecha digital en toda la provincia de Limón, limita el acceso de estudiantes bajo la modalidad virtual.
Modernización vial, desarrollo tecnológico, crecimiento y ampliación portuaria proyectada en la región.	Suspensión de giras y programas de asistencia técnica en la Decat debido a la situación de emergencia por el Covid-19.
Atención de población en condición de vulnerabilidad, mediante convenios con entes gubernamentales.	Resistencia al cambio en la modalidad presencial a la virtualidad por parte de estudiantes. Para muchas personas, les resultaba difícil el uso de la tecnología o no se sienten cómodos usándola
Entorno que exige nuevas estrategias en formación y capacitación, de acuerdo a la nueva normalidad.	Restricciones presupuestarias de parte del gobierno Central hacia las instituciones públicas, limitando la inversión y desarrollo de nuevos proyectos institucionales
	Posibilidad de ampliación de la cobertura, debido a la implementación de la virtualidad, de los servicios que ofrece la institución.
	Reducción de costos de operación, debido a la implementación del sistema de educación virtual.

FUENTE: Dirección Planeamiento y Desarrollo, creación propia, periodo 2020.



### **1.5. Estructura orgánica**

El Cunlimón dispone de un organigrama institucional aprobado por MIDEPLAN, según Oficio DM-1299-2004, del 30 de agosto de 2004, suscrito por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Lineth Saborío Chaverri.

El Colegio contará con una estructura administrativa mínima, compuesta por un Consejo Directivo y un Decano; a este último le corresponderá representar judicial y extrajudicialmente al Colegio.

#### **Consejo Directivo**

Está compuesto por un representante de cada una de las cinco Universidades Estatales del país (UCR, UNA, UNED, ITCR, UTN), un representante del Consejo Superior de Educación, un representante Estudiantil y a la Decanatura.

#### **Decanatura**

Es el funcionario de mayor jerarquía administrativa encargado de la dirección y administración de las instituciones parauniversitarias públicas, según los mandatos del correspondiente Consejo Directivo.

El Archivo Institucional, la Unidad de Informática, la Asesoría Legal y Promoción Institucional, son Departamentos que reportan al Decano.

#### **Consejo de Decanatura**

El Consejo de Decanatura es un órgano de carácter técnico, conformado con el objeto de asesorar al Decano en lo académico y administrativo. Estará integrado por: el Decano, quien lo preside, el Director Administrativo-Financiero o su equivalente, el Director de Planeamiento y Desarrollo o su equivalente, el Director Académico o su equivalente y el Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica o su equivalente.

#### **Dirección Administrativa-Financiera**

Realizará los procesos propios de los servicios de registro, administración de recursos humanos, financiero, presupuesto, bienestar estudiantil, proveeduría, servicios operativos, publicaciones, biblioteca y otros que se lo requieran para la gestión administrativa.

Tiene a su cargo siguientes departamentos: Recursos Humanos, Bienestar Estudiantil, Registro, Compras, Servicios Generales, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

### **La Dirección Académica**

Tendrá a cargo la dirección, organización y orientación de las carreras cortas completas a nivel de diplomado parauniversitario; así como los procesos de diseño y rediseño curricular. Cada carrera estará a cargo de un coordinador, el cual será asignado por áreas afines.

Los departamentos que pertenecen a esta Dirección son: Control Educativo, Tecnología Educativa y Diseño Curricular.

### **La Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica**

Tendrá a cargo la organización, dirección e implementación de los programas de formación, capacitación, perfeccionamiento dirigidos a la comunidad, o bien, de asesorías y cursos libres tendientes a formar el recurso humano como parte de los procesos de actualización y desarrollo integral.

Forman parte de esta Dirección los departamentos de Extensión Comunitaria y Asistencia Técnica.

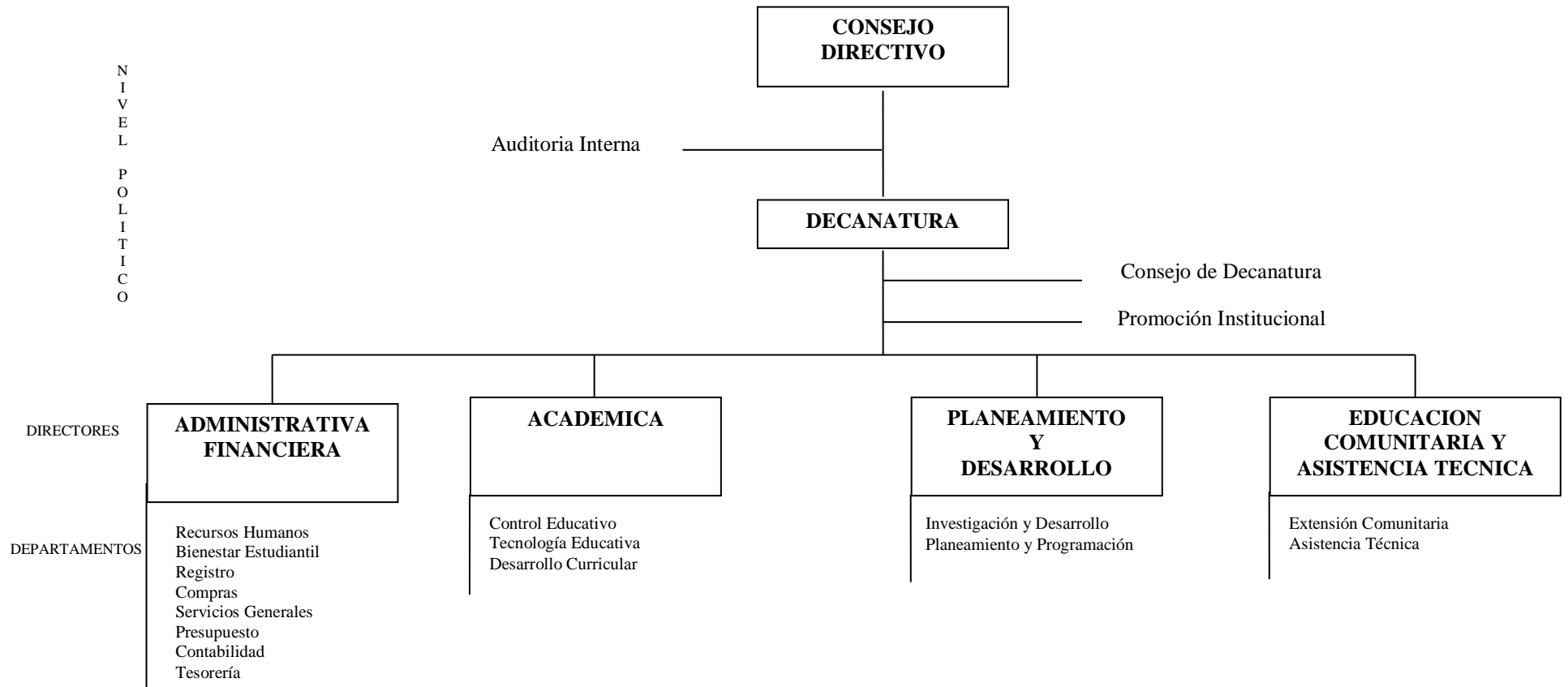
### **La Dirección de Planificación y Desarrollo**

Realizará los estudios que sean necesarios para justificar la apertura, desarrollo, congelamiento y cierre de carreras, la elaboración de aquellos proyectos tendientes al desarrollo integral de la institución, la formulación, seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional (PEI, POI, PAO).

Forman parte de esta Dirección los departamentos de Planeamiento y Programación e Investigación y Desarrollo.

**1.6. Organigrama**

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



## **1.7. Marco filosófico institucional**

Es importante destacar que la institución trabajó en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), mismo que rige del 2021 al 2026; por lo tanto, cada uno de los apartados que conforman el marco filosófico, han sido ajustados de acuerdo con las estrategias actuales.

### **Misión**

Somos generadores de capacidades humanas que fortalecen el espíritu de superación y emprendedor de los y las estudiantes para propiciar nuevas y mejores oportunidades con el fin de mejorar su calidad de vida.

### **Visión**

Ser la mejor opción de excelencia formativa, capacitación especializada y técnica, orientada a impulsar el desarrollo socio - cultural y económico de la región Huetar Caribe.

### **Ejes de Desarrollo**

#### **Fortalecimiento institucional**

- Desarrollo de capacidades (humanas, de infraestructura, de comunicación, y tecnológicas) bajo un adecuado y ágil marco legal, procedimental y normativo, para un mejor servicio a la ciudadanía.

#### **Desarrollo Socio - cultural**

- Fomento de una cultura social de identidad y pertenencia que permita impulso de los valores autóctonos y culturales de las diferentes comunidades y grupos étnicos de la provincia.
- Implementación de acciones efectivas para la protección y conservación del medio ambiente físico, patrimonial, cultural y social de la Región Huetar Caribe.
- Impulso a facilidades para el desarrollo de habilidades y capacidades humanas para apoyar el empleo y la empleabilidad.

- Fomento de capacidades para el empleo y empleabilidad de grupos socialmente vulnerables.
- Implementación e impulso de encadenamientos sociales para el bienestar.
- Impulso de actividades productivas en ambientes sostenibles.
- Impulso y establecimiento de facilidades para el desarrollo de emprendimientos productivos en grupos socialmente vulnerables.

### **Desarrollo Económico e inversiones**

- Capacidad de generación de mano de obra calificada para la atracción y retención de inversiones
- Impulso al desarrollo y sostenibilidad de Pymes y emprendimientos productivos para el fortalecimiento de la economía de la región Huetar Caribe.
- Contribuir con mano de obra calificada para la atracción, promoción, facilitación y retención de inversiones para la generación de empleo y riqueza en la provincia.

### **Valores**

- ❖ Calidad
- ❖ Integridad
- ❖ Excelencia
- ❖ Innovación
- ❖ Compromiso

### **Factores Claves De Éxito**

- ✓ Contar con un ambiente adecuado y saludable para el trabajo y el servicio a los y las clientes internos y externos.
- ✓ Desarrollar las capacidades del personal para mejores servicios.
- ✓ Generar los recursos suficientes y necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades actuales y futuras del Cunlimón para servir a la provincia desde sus objetivos misionales.

- ✓ Implementar sistemas integrados de desarrollo tecnológico que favorezcan a la efectiva prestación de servicios.
- ✓ Capacidad de mejora de la comunicación interna y externa.
- ✓ Acciones de mejora significativa la imagen institucional.
- ✓ Propiciar que los responsables de las áreas de trabajo generen los espacios suficientes y necesarios para la innovación y la mejora de la calidad del trabajo.
- ✓ Impulso e implementación de nuevos servicios de valor agregado.
- ✓ Identificar riesgos de gestión institucional y gestionarlos de forma efectiva.
- ✓ Nuevos servicios e ingresos para el fortalecimiento institucional.
- ✓ Propiciar los adecuados sistemas y procedimientos para un mejor servicio.
- ✓ Establecer una estructura procesal que facilite la integración horizontal de servicios y acciones institucionales.
- ✓ Impulsar mejoras significativas en la calidad del servicio.
- ✓ Fortalecimiento del liderazgo institucional en el mercado formativo y de capacitación especializada y técnica en la provincia de Limón.
- ✓ Adecuada infraestructura física, tecnológica, y humana para la mejor prestación de servicios.
- ✓ Desarrollar mayores niveles de presencia en las comunidades Limonenses más carenciadas.
- ✓ Contar con los recursos necesarios para el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de la institución.
- ✓ Capacidad institucional para incidir en el desarrollo social y bienestar de los y las ciudadanas.
- ✓ Desarrollar capacidades institucionales para incidir en el desarrollo cultural, ético y ambiental de la provincia.
- ✓ Capacidad institucional para la incidencia en la generación de empleo y empleabilidad a partir del desarrollo de capacidades y habilidades en los y las estudiantes, acordes con las demandas de mercado.
- ✓ Establecer políticas de participación ciudadana para el desarrollo.

- ✓ Capacidad de generación de mano de obra altamente calificada para atraer y sostener inversión privada que propicie empleo.
- ✓ Fomentar una relación empresa –comunidad- Cunlimón- para facilitar el desarrollo económico y social.
- ✓ Desarrollar habilidades y capacidades de innovación en los y las estudiantes que favorezcan de forma ventajosa el empleo y encadenamientos productivos por medio de pequeña y microempresa.

## II. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

### 2.1. Intervenciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública:

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, el objetivo con el que se vincula la institución es: “Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.”

A continuación, se presentan los dos ejes estratégicos con los cuales el Cunlimón se vincula al MEP (Sector Rector) y mediante los cuales aporta acciones en contribución al PNDIP 2019-2022.

1. **Promover la educación mediante la formación parauniversitaria.**
2. **Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

- Aumentar la matrícula de estudiantes en la formación parauniversitaria.
- Promover oportunidades de aprendizaje permanente mediante los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Los productos definidos por la institución, derivados de estos ejes estratégicos nacionales son:

1. Matrícula total de estudiantes en diplomados de los seis cantones de la provincia de Limón.
2. Matrícula total en los programas de educación comunitaria y asistencia técnica.

### 2.2. Objetivos estratégicos institucionales:

1. Adaptar la oferta académica, en relación con las necesidades del entorno, para favorecer las oportunidades de empleo y empleabilidad de la población limonense.
2. Dotar al Cunlimón de infraestructura, de recursos materiales y tecnologías de información y comunicación a colaboradores, personal docente, orientado a la comunidad estudiantil, para el logro de los objetivos institucionales.



- 3.** Desarrollar una plataforma tecnológica adecuada que favorezca la implementación de actividades formativas y de asistencia técnica de forma virtual.
- 4.** Generar nuevos ingresos al Cunlimón, por medio del fortalecimiento de las acciones de la DECAT en toda la región.
- 5.** Propiciar una cultura institucional de calidad en los servicios que se prestan para dar mayor sostenibilidad a la organización.
- 6.** Desarrollar un programa integral y permanente de capacitación y actualización del personal del Cunlimón para una mejor prestación de servicios.
- 7.** Posicionar de la marca institucional en la población de la región Huetar Caribe para impulsar la presencia institucional en el mercado empleador y formativo.
- 8.** Establecer programas formativos y de capacitación que propicien el desarrollo de habilidades y capacidades humanas para apoyar el empleo y la empleabilidad.
- 9.** Implementar encadenamientos socio productivos y alianzas con entes especializados que promuevan el empleo y la empleabilidad de grupos socialmente vulnerables, propiciando el bienestar social.
- 10.** Desarrollar en la población beneficiaria de sus programas acciones para el fortalecimiento de sus capacidades y competencias para el empleo y la empleabilidad.
- 11.** Promover acciones culturales y formativas que fomenten el rescate y fortalecimiento de la cultura autóctona de las diferentes comunidades y grupos étnicos de la RHC.
- 12.** Apoyar proceso de asistencia técnica para el impulso de emprendimientos productivos en comunidades y grupos socialmente vulnerables.
- 13.** Formar las competencias y capacidades idóneas en los y las estudiantes, de manera que sea atractivo para las empresas instalarse en la región Huetar Caribe.
- 14.** Preparar a los y las estudiantes participantes de los programas institucionales en el desarrollo de pymes y emprendimientos productivos por medio de encadenamientos productivos para el fortalecimiento de la economía de la Región Huetar Caribe.
- 15.** Apoyar con la preparación de mano de obra calificada para la atracción de inversión para la generación de empleo y riqueza en la provincia.

### **2.3. Indicadores**

#### **Gestión:**

- Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones.
- Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia técnica ofertados en la provincia de Limón.
- Porcentaje de presupuesto anual ejecutado en programas de becas para personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Oferta académica brindada.
- Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento.
- Estudiantes capacitados en educación comunitaria.
- Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura.
- Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia.
- Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.
- Número de actividades para la promoción de la cultura y las artes.

#### **Calidad:**

- Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de la opción de graduación.
- Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa.
- Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica.
- Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso.
- Porcentaje de deserción en los diplomados.
- Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno en la evaluación del curso, del programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

#### **Eficiencia:**

- Costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las carreras de diplomado (reingreso y nuevo ingreso).
- Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura académica para el mejoramiento del servicio.
- Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio.

### III. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

#### 3.1. GESTIÓN FINANCIERA

##### 3.1.1. PROGRAMA ADMINISTRATIVO

#### Ejecución del presupuesto 2021 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

A continuación, se muestra el detalle de los gastos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2021, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución, información consistente con los datos de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del mismo periodo.

**Cuadro 1.1. Informe de cumplimiento anual 2021**  
**Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/**  
**Programa Administrativo**  
**al 31 de diciembre de 2021**  
**(montos en millones de colones)**

Partida	Presupuesto Definitivo 2021	Presupuesto Definitivo, según ingreso real 2021	Presupuesto ejecutado 2021	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	<b>948,00</b>	<b>849,85</b>	<b>831,65</b>	<b>98%</b>
Recurso externo	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>948,00</b>	<b>849,85</b>	<b>831,65</b>	<b>98%</b>
Remuneraciones	418,00	383,26	367,01	<b>96%</b>
Servicios	329,00	285,95	285,95	<b>100%</b>
Materiales	15,00	9,12	9,12	<b>100%</b>
Intereses	-	-	-	-
Activos financieros	-	-	-	-
Bienes duraderos	183,00	168,92	168,92	<b>100%</b>
Transferencias corrientes	3,00	2,60	0,65	<b>25%</b>
Transferencias de Capital	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, periodo 2021.

#### Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

Para cada partida incluida en el cuadro anterior que presentaron al finalizar el año una ejecución menor al 90,0% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al

45,0%, se presenta un detalla de las situaciones por las cuales las acciones correctivas no fueron suficientes para alcanzar un nivel de cumplimiento alto.

Se utilizan como referencia los siguientes factores, incluidos en la columna denominada “Factores”, el número correspondiente al factor y/o factores, según la clasificación que se detalla a continuación. Para el caso de los factores 2 y 9, se detalla el número de directriz y/o norma de ejecución y cómo afectó; en los casos de la categoría “10 - Otros”, se anota la descripción respectiva:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 4) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7) Liberación de cuota insuficiente.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otros (Especifique).

**Cuadro 2.1. Informe de cumplimiento anual 2021**  
**Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 90,00%**  
**Programa administrativo**  
**al 31 de diciembre de 2021**

Nombre de partida	Factores	Acciones correctivas
Transferencias Corrientes	Factor 1 y 5	*No aplica

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, periodo 2021.

**Nota:** \*El monto indicado en transferencias corrientes, queda supeditado al monto generado de Superávit definitivo del periodo presupuestario anterior, por lo queda sujeto al saldo del cierre, el mismo es un cálculo aproximado.

### **Sobre transferencias.**

A continuación, se muestra el porcentaje de ejecución de las transferencias (corrientes y de capital) que realizó la institución a entes externos, como lo son: Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), al 31 de diciembre de 2021:

**Cuadro 3.1. Informe de cumplimiento anual 2021  
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones  
Al 31 de diciembre de 2021  
En millones de colones y porcentajes**

<b>Entidad</b>	<b>Monto Presupuestado</b>	<b>Monto Transferido</b>	<b>% Ejecución</b>
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	559.618,88	559.618,88	<b>100%</b>
SINART	4.074.944,82	4.074.944,82	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.634.563,70</b>	<b>4.634.563,70</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, periodo 2021.

**Director (a) del Programa:**

**Nombre:**

**Dirección de correo electrónico:**

**Número telefónico:**

Administrativo

Karleny Clark Nelson

kclark@cunlimon.ac.cr

8923-2738

---

Firma

### **3.1.2. PROGRAMA ACADÉMICO**

#### **Ejecución del presupuesto 2021 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.**

A continuación, se muestra el detalle de los gastos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2021, del Programa Académico, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución, información consistente con los datos de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del mismo periodo.

**Cuadro 1.2. Informe de cumplimiento anual 2021**  
**Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/**  
**Programa Académico**  
**al 31 de diciembre de 2021**  
**(montos en millones de colones)**

Partida	Presupuesto Definitivo 2021	Presupuesto Definitivo, según ingreso real 2021	Presupuesto ejecutado 2021	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	<b>1.777,69</b>	<b>1.604,19</b>	<b>1.458,05</b>	<b>91%</b>
Recurso externo	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.777,69</b>	<b>1.604,19</b>	<b>1.458,05</b>	<b>91%</b>
Remuneraciones	801,76	741,76	612,78	<b>83%</b>
Servicios	669,24	606,52	606,52	<b>100%</b>
Materiales	2,69	1,49	1,49	<b>100%</b>
Intereses	-	-	-	-
Activos financieros	-	-	-	-
Bienes duraderos	276,00	226,07	225,83	<b>100%</b>
Transferencias corrientes	28,00	28,35	11,43	<b>40%</b>
Transferencias de Capital	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, periodo 2021.

**Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.**

Para cada partida incluida en el cuadro anterior que presentaron al finalizar el año una ejecución menor al 90,0% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al 45,0%, se presenta un detalla de las situaciones por las cuales las acciones correctivas no fueron suficientes para alcanzar un nivel de cumplimiento alto.

Se utilizan como referencia los siguientes factores, incluidos en la columna denominada "Factores", el número correspondiente al factor y/o factores, según la clasificación que se detalla a continuación. Para el caso de los factores 2 y 9, se detalla el número de directriz y/o norma de ejecución y cómo afectó; en los casos de la categoría "10 - Otros", se anota la descripción respectiva:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 4) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 5) Variación en la estimación de recursos.

- 6) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7) Liberación de cuota insuficiente.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otros (Especifique).

**Cuadro 2.2. Informe de cumplimiento anual 2021**

**Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 90,00%**

**Programa académico  
al 31 de diciembre de 2021**

Nombre de partida	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	Factor 1	*No aplica
Transferencias Corrientes	Factor 1 y 5	**No aplica

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, periodo 2021.

**Notas:** \*Debido a la Pandemia los cursos se dan virtual, por lo que los grupos se unifican, atendidos por un sólo docente, lo que genera una disminución de la cantidad de docentes contratados durante el cuatrimestre. \*\*El monto indicado en transferencias corrientes queda supeditado al monto generado de Superávit definitivo del periodo presupuestario anterior, por lo que queda sujeto al saldo del cierre, el mismo es un cálculo aproximado. Se presupuestó las prestaciones legales de docentes que dejaron de ser contratados, lo cual queda sujeto a las solicitudes que realicen.

<b>Director (a) del Programa:</b>	Académico
<b>Nombre:</b>	Martha Monge Acuña
<b>Dirección de correo electrónico:</b>	mmonge@cunlimon.ac.cr
<b>Número telefónico:</b>	2798-1349 ext. 108

\_\_\_\_\_  
Firma:

**3.1.3. PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA**

**Ejecución del presupuesto 2021 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.**

A continuación, se muestra el detalle de los gastos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2021, del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución, información consistente con los datos de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del mismo periodo.

**Cuadro 1.3. Informe de cumplimiento anual 2021**  
**Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica**  
**al 31 de diciembre de 2021**  
**(montos en millones de colones)**

Partida	Presupuesto Definitivo 2021	Presupuesto Definitivo, según ingreso real 2021	Presupuesto ejecutado 2021	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	<b>884,83</b>	<b>817,76</b>	<b>736,52</b>	<b>90%</b>
Recurso externo	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>884,83</b>	<b>817,76</b>	<b>736,52</b>	<b>90%</b>
Remuneraciones	308,42	297,80	218,87	73%
Servicios	390,18	347,23	347,23	100%
Materiales	6,00	4,93	4,93	100%
Intereses	-	-	-	-
Activos financieros	-	-	-	-
Bienes duraderos	158,78	146,78	146,60	100%
Transferencias corrientes	21,45	21,02	18,89	90%
Transferencias de Capital	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, periodo 2021.

**Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.**

Para cada partida incluida en el cuadro anterior que presentaron al finalizar el año una ejecución menor al 90,0% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al 45,0%, se presenta un detalla de las situaciones por las cuales las acciones correctivas no fueron suficientes para alcanzar un nivel de cumplimiento alto.

Se utilizan como referencia los siguientes factores, incluidos en la columna denominada “Factores”, el número correspondiente al factor y/o factores, según la clasificación que se detalla a continuación. Para el caso de los factores 2 y 9, se detalla el número de directriz y/o norma de ejecución y cómo afectó; en los casos de la categoría “10 - Otros”, se anota la descripción respectiva:

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 4) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.



- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7) Liberación de cuota insuficiente.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otros (Especifique).

**Cuadro 2.3. Informe de cumplimiento anual 2021**  
**Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 90,00%**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica**  
**al 31 de diciembre de 2021**

Nombre de partida	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	<b>Factor 1</b>	Implementar los cursos presenciales para disminuir la brecha digital, dado que los cursos virtuales no tuvieron buena aceptación ante la población por problemas de conexión a internet.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, periodo 2021.

**Nota:** Debido a la Pandemia los cursos se dan virtual, por lo que los grupos se unifican, atendidos por un sólo docente, lo que genera una disminución de la cantidad de docentes contratados durante el cuatrimestre.

**Director (a) del Programa:** Educación Comunitaria y Asistencia Técnica  
**Nombre:** Rosita Shum Chan  
**Dirección de correo electrónico:** rshum@cunlimon.ac.cr  
**Número telefónico:** 2798-2743

---

**Firma:**

## **3.2. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO METAS POI Y PNDIP 2021**

### **3.2.1. Nivel de cumplimiento de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto**

#### **Detalle de la contribución de la gestión desarrollada con la misión institucional:**

La gestión desarrollada incidió positivamente en la misión institucional establecida por el Colegio Universitario de Limón, debido a que se realizaron los esfuerzos necesarios para mantener y/o fortalecer el acceso a la formación académica al implementar la modalidad de enseñanza-aprendizaje virtual; permitiendo ampliar la cobertura en la región.

La institución logró brindar cumplimiento con todos los lineamientos emitidos por los entes de control y fiscalización, posibilitando que los servicios que se esperaban pudieran ofrecerse; aún de forma virtual.

La institución siempre se mantuvo responsable, cumpliendo con los protocolos establecidos de higiene y distanciamiento social para evitar que su población corriera riesgos de contagio.

**Detalle del cumplimiento anual de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto:**

**Cuadro 4.1.**  
**Colegio Universitario de Limón**  
**Grado de cumplimiento unidades de medida**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**Valores absolutos y porcentajes**

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2021	al 30/06/2021
Programa Académico	Formación Técnica Superior	Estudiantes matriculados	1950	1287	66,0%	48,4%
		Becas	80,0%	82,0%	102,5%	66,3%
		Opción de graduación	80	74,87	93,6%	94,0%
		Oferta académica	7	7	100,0%	100,0%
		Programas	20,0%	100,0%	500,0%	500,0%
		Docentes	80,0%	95,0%	118,7%	61,6%
		Servicio	85,0%	91,1%	107,2%	98,8%
		Deserción	4,0%	23,0%	17,4%	24,2%
		Publicidad	27.000	17.711	152,4%	200,6%
		Infraestructura	80,0%	99,5%	124,4%	57,3%
		Infraestructura tecnológica	80,0%	83,1%	103,9%	14,7%
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Formación Continua	Estudiantes matriculados	3540	1114	31,5%	8,4%
		Estudiantes capacitados	2446	1222	50,0%	14,5%
		Programas	22	15	68,2%	13,6%
		Evaluación cursos	80,0%	94,0%	117,5%	106,3%
	Actividades para la Promoción de la Cultura y las Artes	Actividades	6	6	100,0%	0,0%

Fuente: Dirección Académica y Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Cuadro 5.1.**  
**Colegio Universitario de Limón**  
**Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados**  
**al producto y ejecución de los recursos programados**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**En millones de colones y porcentajes**

Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2021	al 30/06/2021	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Programa Académico	Formación Técnica Superior	Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones	1950	1287	66,0%	48,4%	1445,12	1213,01	83,9%
		Porcentaje de presupuesto anual ejecutado en programas de becas para personas en condiciones de vulnerabilidad.	80,0%	82,0%	102,5%	66,3%	10,50	8,81	83,9%
		Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de la opción de graduación.	80	75	93,6%	94,0%	55,72	46,77	83,9%
		Oferta académica brindada	7	7	100,0%	100,0%	55,72	46,77	83,9%
		Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa	20,0%	100,0%	500,0%	500,0%	482,88	405,32	83,9%
		Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica.	80,0%	95,0%	118,7%	61,6%	28,39	23,83	83,9%
		Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso.	85,0%	91,1%	107,2%	98,8%	74,29	62,36	83,9%
		Porcentaje de deserción en los diplomados.	4,0%	23,0%	17,4%	24,2%	74,29	62,36	83,9%
		Costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las	27.000	17.711	152,4%	200,6%	75,25	63,16	83,9%

Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2021	al 30/06/2021	Programados	Ejecutados	% Ejecución
		carreras de diplomado (reingreso y nuevo ingreso).							
		Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura académica para el mejoramiento del servicio.	80,0%	99,5%	124,4%	57,3%	41,89	35,16	83,9%
		Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio.	80,0%	83,1%	103,9%	14,7%	86,54	72,64	83,9%
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Formación Continua	Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia técnica ofertados en la provincia de Limón	3540	1114	31,5%	8,4%	813,81	679,62	83,5%
		Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento	576	340	59,0%	13,7%	55,03	45,96	83,5%
		Estudiantes capacitados en educación comunitaria	1600	882	55,1%	17,2%	55,03	45,96	83,5%
		Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura	270	0	0,0%	0,0%	45,86	38,3	83,5%
		Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes	8	5	62,5%	0,0%	119,24	99,58	83,5%

Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2021	al 30/06/2021	Programados	Ejecutados	% Ejecución
		cantones de la provincia							
		Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.	14	10	71,4%	21,4%	45,86	38,3	83,5%
		Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso, del programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.	80,0%	94,0%	117,5%	106,3%	27,52	22,98	83,5%
	Actividades para la Promoción de la Cultura y las Artes	Número de actividades para la promoción de la cultura y las artes	6	6	100,0%	0,0%	18,34	15,32	83,5%
							<b>3611,28</b>	<b>3026,21</b>	<b>83,8%</b>

Fuente: Dirección Académica y Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**3.2.2. Factores que incidieron en el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño.**

**Unidades de medida e indicadores con cumplimiento bajo y medio:**

A continuación, se detallan las unidades de medida e indicadores que obtuvieron un nivel de cumplimiento medio y bajo, las razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará la institución para mejorar el desempeño de la gestión.

**Cuadro 6.1.  
Razones que incidieron en el cumplimiento  
de las unidades de medida e indicadores y acciones correctivas  
al 31 de diciembre de 2021**

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
Programa Académico	Estudiantes matriculados	(um)	Durante el periodo anterior el obstáculo que siguió enfrentado esta Dirección fue la emergencia nacional de la Pandemia del Covid-19, la cual ha provocado la disminución en los números de matrícula debido a la gran crisis económica que imposibilita a muchos estudiantes nuevos y regulares seguir activamente en el programa de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con una persona encargada para atender las consultas en las redes sociales.</li> <li>- Atención de estudiantes en las aulas para realizar prácticas que generen mayor aprovechamientos de los conocimientos teóricos.</li> <li>- Acceso a las aulas y laboratorios para que los estudiantes puedan realizar trabajos de clase.</li> <li>- Flexibilidad para que los interesados en los diplomados gestionen el proceso de matrícula.</li> <li>-Capacitación de personal en Servicio al Cliente para mejorar la experiencia de los clientes.</li> <li>-Cambio de imagen en la página Web para mejorar la navegación.</li> </ul>	I Semestre 2022	Dirección Académica
	Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones	(i)				

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) /	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
	Deserción	(um)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad de acceso del equipo de detección temprana de deserción a zonas con alerta sanitaria naranja determinada por el Ministerio de Salud. (1)</li> <li>- No respuesta de los estudiantes para brindar información o atender el llamado del personal Cunlimón que da seguimiento a la deserción. Factor: Derecho a la no respuesta por parte de la persona. (12)</li> <li>- Ofertas académicas de otras instituciones que crean competencia con las carreras del Cunlimón. (12) Factor: Derecho a la elección de la persona.</li> <li>- Dificultad de acceso a internet y dispositivo tecnológico para ingresar y mantenerse dentro del sistema educativo virtual por parte de los estudiantes que se encuentran en zonas con poca señal. (12) Factor: Brecha tecnológica.</li> <li>- Limitación de recurso administrativo (en el área de Bienestar Estudiantil) para la atención oportuna de la población estudiantil. (4) Número de directriz: 009-H de la Autoridad Presupuestaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivar a los docentes en la aplicación de metodologías dinámicas y creativas en las materias, con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante talleres, y capacitaciones, específicos por áreas. Esta acción es de ejecución continua desde el segundo cuatrimestre 2021.</li> <li>- Atención personalizada a la detección temprana de la alerta de deserción, con el fin de dar contención a las necesidades con prioridad alta, mediante la implementación de estrategias de seguimiento por parte del docente, coordinadores y permanencia estudiantil: llamadas, orientación psicológica (por parte de Bienestar Estudiantil en caso de requerirlo), talleres y visita a sedes. Esta acción es de ejecución continua desde el segundo cuatrimestre 2021.</li> <li>- Brindar atención para el soporte social y emocional de la población estudiantil, con el fin de proporcionar alternativas que permita al estudiante la permanencia dentro de los programas de estudio Cunlimón, brindándoles información sobre los recursos que ofrece la institución a la población estudiantil, mediante los siguientes canales: anuncios en plataformas, comunicación oficial por parte de las coordinaciones, boletines de Bienestar Estudiantil, entre otros. Esta acción es de ejecución continua desde el segundo cuatrimestre 2021.</li> <li>- Realizar ajustes en la evaluación docente, con el fin de fortalecer el cumplimiento y aprovechamiento de las metodologías educativas, mediante la revisión de la evaluación docente por parte del Consejo de Coordinación, ajustes y aprobación por parte de control educativo y la Dirección Académica y socialización de la nueva Evaluación Docente; los ajustes iniciaron a partir del segundo cuatrimestre 2021 y se estima la realización del plan piloto a partir del tercer cuatrimestre 2021.</li> </ul>	I Semestre 2022	Dirección Académica
	Porcentaje de deserción en los diplomados.	(i)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en el índice de desempleo para el primer trimestre del 2021 generado por la pandemia del Covid 19 de acuerdo a las estadísticas del INEC y BCCR. (1)</li> </ul>			



Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Estudiantes matriculados	(um)	<p>1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).</p> <p>2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).</p> <p>3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.</p> <p>4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.</p> <p>5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:</p> <p>a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.</p> <p>b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).</p> <p>c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.</p>	<p>1- Revisión de la oferta de acciones que ofrece la DECAT y valorar la implementación de modalidades mixta, presencial o virtual de acuerdo con la demanda.</p> <p>2- Continuar la reanudación de cursos presenciales observando estricto apego con el Protocolo establecido por el Ministerio de Salud.</p> <p>3- Continuar atendiendo los requerimientos de infraestructura: en las Sedes Regionales y central, ajustado a los requerimientos establecidos por el Protocolo Sanitario para la Pandemia, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, lavamanos con los dispensadores de jabón, alcohol, toallas de papel, implementos de aseo, desinfección, toma de temperatura mediante termómetros, distanciamiento de los estudiantes y lo que se requirió para el regreso seguro a la presencialidad.</p> <p>4- Apertura de aulas desconcentradas, para contar con mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución en lugares como: Cariari, Valle de la Estrella, Vesta, Bataan.</p> <p>5- Continuar con el equipamiento de aulas didácticas, que permita seguir atendiendo los cursos acordes con las necesidades del mercado laboral.</p> <p>6- Permanecer con los procesos de matrícula y cobro, mediante diferentes medios de pago como: SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria (Asistencia técnica), módulo de automatrícula y pago mediante el Sistema Avatar.</p> <p>7- Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.</p> <p>8- Monitorear constantemente el rendimiento del uso de redes sociales y medios de publicidad y estrategias de promoción: Reforzando los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central en donde se ubica la DECAT y sedes regionales, central telefónica con ofertas de mayor demanda laboral.</p> <p>9- Seguir con el apoyo del personal y la empresa encargada del proceso de promoción y seguimiento de las ofertas con mayor demanda laboral.</p> <p>10- Valorar la incorporación de mayor recurso humano que permita atender las acciones de la DECAT en las Sedes Regionales</p> <p>11- Seguimiento continuo a la deserción estudiantil y al rendimiento académico de los estudiantes y docentes.</p> <p>12- Seguir con la Implementación de las recomendaciones de la Consultoría Protocolo Servicio al Cliente en pro de mejorar, estandarizar y digitalizar procesos para optimizar el rendimiento de ventas (matrículas) control, seguimiento y auditoría de las mismas, con la Contratación de los servicios de capacitación y</p>	De enero a diciembre 2022.	DECAT, Decanatura y Dirección Administrativa Financiera
	Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia técnica ofertados en la provincia de Limón	(i)	<p>6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.</p> <p>7. Resistencia al cambio.</p> <p>8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.</p> <p>9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz</p>			

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) /	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
			<p>de la Pandemia COVID-19.</p> <p>10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.</p> <p>11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.</p> <p>12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.</p>	<p>consultoría, de acuerdo con los siguientes objetivos:</p> <p>a. Desarrollar un manual de operaciones de servicio al cliente para determinar los puntos más importantes y lineamientos a seguir para tener una armonía en la comunicación e imagen.</p> <p>b. Establecer protocolos de respuestas - scripts-materiales, seguimiento, manejo de bases de datos.</p> <p>c. Medición de calidad de experiencia del cliente frente al ecosistema digital.</p> <p>13- Enlaces con agrupaciones de empleabilidad como: cámaras, organizaciones y asociaciones entre otros, con el propósito de detectar necesidades de capacitación e implementar las acciones correspondientes y así poder incidir de manera directa con acciones de mejora.</p> <p>14- Atender las recomendaciones del Estudio de Prospección de las empresas y/o instituciones limonenses para conocer las necesidades de formación y capacitación, e implementar nuevas acciones que permitan estimular.</p> <p>15- Realizar las gestiones correspondientes a fin de cumplir con la política del eje 1: Planeación Estratégica y Operativa de la DECAT, inciso 1.5 Objetivo Estratégico: Disponer con el capital humano suficiente que permita el adecuado servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia de la DECAT.</p>		
	Estudiantes capacitados	(um)	<p>1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).</p> <p>2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).</p> <p>3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.</p> <p>4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.</p> <p>5. La detección de brecha digital afectó al programa</p>	<p>1- Apertura de aulas desconcentradas, para contar con mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución en lugares como: Vesta (2021-2022), Valle de la Estrella, Bataan, Cariari (2022)</p> <p>2- Acondicionamiento de la Sede Regional de Siquirres con mayor espacio y accesibilidad para los clientes potenciales en el 2022.</p> <p>3- Continuar con el equipamiento de aulas didácticas, que permita seguir atendiendo los cursos acordes con las necesidades del mercado laboral, actualmente se encuentra en Pococí y de acuerdo a la demanda se estaría realizando las gestiones para Talamanca en el 2022, además de contar con el apoyo de la coordinación en Agronegocios.</p> <p>4- Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.</p>	De enero a diciembre 2022.	DECAT, Decanatura y Dirección Administrativa Financiera

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) /	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
	Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento	(i)	<p>DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:</p> <p>a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.</p> <p>b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).</p> <p>c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.</p> <p>6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.</p> <p>7. Resistencia al cambio.</p> <p>8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.</p> <p>9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.</p> <p>10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.</p> <p>11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.</p> <p>12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.</p> <p>13. Instituciones como DINADECO han suspendido la recepción de anteproyectos para el período 2021-2022, por la situación presupuestaria y Emergencia Nacional por</p>	<p>5- Seguir con el apoyo por parte de los coordinadores de Sedes Regionales, como enlaces y medios de promoción y divulgación con las entidades externas, para llevar a cabo las alianzas estratégicas y a la comunidad.</p> <p>6- Enlaces con agrupaciones de empleabilidad como: cámaras, organizaciones y asociaciones entre otros, con el propósito de detectar necesidades de capacitación e implementar las acciones correspondientes y así poder incidir de manera directa con acciones de mejora.</p> <p>7- Incluir los insumos del Estudio de Prospección de las empresas y/o instituciones limonenses para conocer las necesidades de formación y capacitación.</p> <p>8- Realizar las gestiones correspondientes a fin de cumplir con la política del eje 1: Planeación Estratégica y Operativa de la DECAT, inciso 1.5 Objetivo Estratégico: Disponer con el capital humano suficiente que permita el adecuado servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia de la DECAT.</p>		

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) /	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
			el COVID-19, por lo que no están financiando ningún proyecto socio productivos.			
	Estudiantes capacitados en educación comunitaria	(i)	<p>1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).</p> <p>2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).</p> <p>3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.</p> <p>4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.</p> <p>5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:</p> <p>a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.</p> <p>b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).</p>	<p>1- Apertura de aulas desconcentradas, para contar con mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución en lugares como: Vesta (2021-2022), Valle de la Estrella, Bataan, Cariari (2022)</p> <p>2- Acondicionamiento de la Sede Regional de Siquirres con mayor espacio y accesibilidad para los clientes potenciales en el 2022.</p> <p>3- Continuar con el equipamiento de aulas didácticas, que permita seguir atendiendo los cursos acordes con las necesidades del mercado laboral, actualmente se encuentra en Pococí y de acuerdo a la demanda se estaría realizando las gestiones para Talamanca en el 2022, además de contar con el apoyo de la coordinación en Agronegocios.</p> <p>4- Continuar con los procesos de Asistencia Técnica y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.</p> <p>5- Seguir con el apoyo por parte de los coordinadores de Sedes Regionales, como enlaces y medios de promoción y divulgación con las entidades externas, para llevar a cabo las alianzas estratégicas y a la comunidad.</p> <p>6- Enlaces con agrupaciones de empleabilidad como: cámaras, organizaciones y asociaciones entre otros, con el propósito de detectar necesidades de capacitación e implementar las acciones correspondientes y así poder incidir de manera directa con acciones de mejora.</p> <p>7- Incluir los insumos del Estudio de Prospección de las empresas y/o instituciones limonenses para conocer las necesidades de formación y capacitación.</p> <p>8- Realizar las gestiones correspondientes a fin de cumplir con la política del eje 1: Planeación Estratégica y Operativa de la DECAT, inciso 1.5 Objetivo Estratégico: Disponer con el capital humano suficiente que permita el adecuado servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia de la DECAT.</p>	De enero a diciembre 2022.	DECAT, Decanatura y Dirección Administrativa Financiera

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
			<p>c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.</p> <p>6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.</p> <p>7. Resistencia al cambio.</p> <p>8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.</p> <p>9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.</p> <p>10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.</p> <p>11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.</p> <p>12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.</p>			

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
	Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura	(i)	<p>1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).</p> <p>2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).</p> <p>3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.</p> <p>4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.</p> <p>5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:</p> <p>a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.</p> <p>b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).</p> <p>c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.</p> <p>6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.</p> <p>7. Resistencia al cambio.</p> <p>8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.</p> <p>9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz</p>	<p>1- Continuar con las gestiones para el establecimiento de alianzas estratégicas con la Municipalidad de Talamanca y Asociación de Mujeres Indígenas Cabécar Kábata Konana (Protectoras del Bosque y la Montaña), de las comunidades de Gavilán Canta, China Kichá, Sibujú, San Vicente, Los Ángeles, Monte Sión y Orochico; realizando el análisis de la población objetivo y la aprobación de la posible malla curricular de las capacitaciones y selección de beneficiarios para el subsidio de PRONAE por parte del MTSS.</p> <p>2- Así mismo, esta población estará recibiendo capacitación y realizarán giras educativas a la Estación Experimental Los Diamantes de Incopesca y al Aula Didáctica del Cunlimón en el distrito de la Rita, en el cantón de Pococi.</p> <p>3- Continuar con las alianzas estratégicas con la Estación Experimental Los Diamantes de Incopesca para la atención de nuevos grupos.</p>	De enero a diciembre 2022.	DECAT, Decanatura

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
			<p>de la Pandemia COVID-19.</p> <p>10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.</p> <p>11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.</p> <p>12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.</p> <p>Nota: Condiciones del COVID 19, en el Cantón de Talamanca. La crisis ya ha repercutido ampliamente en el plano económico y en el mercado laboral, tanto en la oferta (producción de bienes y servicios) como en la demanda (consumo e inversión). Todas las empresas e instituciones, con independencia de su tamaño, enfrentaron graves problemas en el 2021. En el caso de las capacitaciones CUNLIMON no desarrollo capacitaciones técnicas presenciales debido al alto riesgo de contagio que existe en la zona de Talamanca. Los estudiantes de la zona de Talamanca también se encuentran entre los alumnos con menos competencias digitales y un menor acceso a la conectividad y el equipo informático necesarios para utilizar las soluciones de las capacitaciones 100% virtuales. Las condiciones de vida, el estrés económico y el bajo nivel educativo, incluso en materia de competencias digitales, implican que muchos, no cuentan con el entorno estable y el apoyo en materia de aprendizaje necesario para adaptarse a los nuevos medios de instrucción.</p>			

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
	Programas	(um)	<p>1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).</p> <p>2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).</p> <p>3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.</p> <p>4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.</p> <p>5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:</p> <p>a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.</p> <p>b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).</p> <p>c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.</p> <p>6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.</p> <p>7. Resistencia al cambio.</p> <p>8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.</p> <p>9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz</p>	<p>1- Apertura de aulas desconcentradas, para contar con mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución en lugares como: Vesta (2021-2022), Valle de la Estrella, Bataan, Cariari (2022)</p> <p>2- Acondicionamiento de la Sede Regional de Siquirres con mayor espacio y accesibilidad para los clientes potenciales en el 2022.</p> <p>3- Continuar con el equipamiento de aulas didácticas, que permita seguir atendiendo los cursos acordes con las necesidades del mercado laboral, actualmente se encuentra en Pococí y de acuerdo a la demanda se estaría realizando las gestiones para Talamanca en el 2022, además de contar con el apoyo de la coordinación en Agronegocios.</p> <p>4- Continuar con los procesos de Asistencia Técnica y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.</p> <p>5- Seguir con el apoyo por parte de los coordinadores de Sedes Regionales, como enlaces y medios de promoción y divulgación con las entidades externas, para llevar a cabo las alianzas estratégicas y a la comunidad.</p> <p>6- Enlaces con agrupaciones de empleabilidad como: cámaras, organizaciones y asociaciones entre otros, con el propósito de detectar necesidades de capacitación e implementar las acciones correspondientes y así poder incidir de manera directa con acciones de mejora.</p> <p>7- Incluir los insumos del Estudio de Prospección de las empresas y/o instituciones limonenses para conocer las necesidades de formación y capacitación.</p> <p>8- Realizar las gestiones correspondientes a fin de cumplir con la política del eje 1: Planeación Estratégica y Operativa de la DECAT, inciso 1.5 Objetivo Estratégico: Disponer con el capital humano suficiente que permita el adecuado servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia de la DECAT.</p> <p>9- Adquisición de la plataforma Emas Online de la fundación Estudie Mas, herramienta que permite a los estudiantes reforzar y ampliar lo aprendido en las clases, durante el tiempo de estudio personal.</p>	De enero a diciembre 2022.	DECAT, Decanatura
	Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia	(i)				



Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
			<p>de la Pandemia COVID-19.</p> <p>10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.</p> <p>11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.</p> <p>12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.</p> <p>13. Limitaciones en cuanto a la carencia de laboratorios con un software del idioma nos imposibilita el poder aumentar la fluidez y destreza auditiva de los oyentes. Con esta implementación tendríamos la posibilidad de hacer los cursos más atractivos y bajar el nivel de deserción.</p>			
	Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.	(i)	<p>1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).</p> <p>2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).</p> <p>3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.</p> <p>4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.</p> <p>5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:</p> <p>a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.</p> <p>b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo</p>	<p>1- Apertura de aulas desconcentradas, para contar con mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución en lugares como: Vesta (2021-2022), Valle de la Estrella, Bataan, Cariari (2022).</p> <p>2- Acondicionamiento de la Sede Regional de Siquirres con mayor espacio y accesibilidad para los clientes potenciales en el 2022.</p> <p>3- Seguir con el apoyo por parte de los coordinadores de Sedes Regionales, como enlaces y medios de promoción y divulgación con las entidades externas, para llevar a cabo las alianzas estratégicas y a la comunidad.</p> <p>4- Seguir con la presencialidad por la implementación del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial.</p> <p>5- Enlaces con agrupaciones de empleabilidad como: cámaras, organizaciones y asociaciones entre otros, con el propósito de detectar necesidades de capacitación e implementar las acciones correspondientes y así poder incidir de manera directa con acciones de mejoras.</p> <p>6- Continuar con los procesos de publicidad y promoción de los cursos: Reforzar los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central y Coordinadores de sede, central telefónica de la DECAT con ofertas de mayor demanda laboral.</p> <p>7- Implementación del Manual de operaciones de Servicio al Cliente</p> <p>8- Continuar con los procesos de matrícula y cobro: por la</p>	De enero a diciembre 2022.	DECAT, Decanatura

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) /	Razones que incidieron en el cumplimiento	Acciones correctivas	Fecha de implementación	Responsable
			<p>compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).</p> <p>c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.</p> <p>6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.</p> <p>7. Resistencia al cambio.</p> <p>8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.</p> <p>9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.</p> <p>10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.</p> <p>11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.</p> <p>12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.</p>	<p>implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta bancaria, actualización del Sistema Avatar.</p> <p>9- Servicios más ágiles con la implementación de estrategias y políticas institucionales, tanto en aspectos tecnológicos como procesos.</p> <p>10- Incluir los insumos del Estudio de Prospección de las empresas y/o instituciones limonenses para conocer las necesidades de formación y capacitación.</p> <p>11- Realizar las gestiones correspondientes a fin de cumplir con la política del eje 1: Planeación Estratégica y Operativa de la DECAT, inciso 1.5 Objetivo Estratégico: Disponer con el capital humano suficiente que permita el adecuado servicio a los clientes y el cumplimiento de la estrategia de la DECAT.</p>		

Fuente: Dirección Académica y Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

### Indicadores de desempeño asociados a productos, con cumplimiento alto (mayor o igual a 90,0%):

Seguidamente se detallan los indicadores que obtuvieron un nivel de cumplimiento alto y los beneficios brindados a la población objeto.

**Cuadro 7.1.**  
**Beneficios a la población objeto con el cumplimiento a nivel alto de los indicadores**  
**al 31 de diciembre de 2021**

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Beneficios brindados a la población
Programa Académico	Opción de graduación	(um)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de los contenidos brindados durante diplomado.</li> <li>- El protocolo Covid 19 Pruebas Comprensiva ha sido acogido por la población estudiantil de manera exitosa, ya que saben horarios, normas de comportamiento, acciones de minimización de contagio, edificio y aula en que van a aplicar desde tiempo antes, lo cual ha generado mayor seguridad para desplazarse y aplicar su prueba de grado.</li> <li>- Seguimiento a la calidad académica brindada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- Reforzamiento mediante centros de repaso, en las áreas detectadas con debilidades, a los estudiantes que optan por la prueba comprensiva.</li> <li>- Entregar a la provincia de Limón capital humano capacitado</li> </ul>
	Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de la opción de graduación.	(i)	
	Oferta académica	(um)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mayor cobertura en la provincia de Limón.</li> <li>-Cumplimiento de nuestra misión institucional.</li> <li>- La oferta académica del Cunlimón contribuye con la formación del talento humano técnico que impulsa el desarrollo social y económico de la provincia.</li> <li>- Mantener una oferta académica actualizada, de acuerdo con las necesidades de la población limonense.</li> <li>- Estudiantes graduados con más oportunidades de obtener empleo en el sector.</li> </ul>
	Oferta académica brindada	(i)	
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Actividades	(um)	<p>Disponer de espacios orientados al disfrute de la cultura y las artes, en cumplimiento con el convenio establecido entre el SINEM-CUNLIMON:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Día Nacional del Calypso Limonense</li> <li>2. Recital Fiesta de la Música</li> <li>3. Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense</li> <li>4. Llegada de Crucero</li> <li>5. La Villa Navideña</li> <li>6. Concierto navideño</li> </ol> <p>Actividades abiertas a toda la población limonense.                      Promover la cultura limonense y la atracción de turismo, nacional e internacional.                      Generador de empleo y empleabilidad.</p>
	Número de actividades para la promoción de la cultura y las artes	(i)	

Fuente: Dirección Académica y Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

## Metas con cumplimiento superior a lo programado:

A continuación, se detallan las razones que generaron un cumplimiento mayor a lo programado en las siguientes metas:

### Cuadro 8.1. Razones que incidieron en las metas con cumplimiento mayor a lo programado al 31 de diciembre de 2021

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Factores que incidieron en el cumplimiento
Programa Académico	Becas	(um)	<p>1. Recurso humano: Bienestar Estudiantil es el área encargada de velar por el cumplimiento de los compromisos indicados en el reglamento de becas, asimismo, para la asignación del beneficio, la Comisión de Exoneraciones y Asuntos Estudiantiles tiene parte activa en el proceso de valoración de casos, en donde debe tomar en cuenta el índice socioeconómico de cada estudiante, mismo que se establece tomando en cuenta la información que el estudiante suministre y los estudios que realice el responsable de Bienestar Estudiantil. Por otra parte, Bienestar Estudiantil es el encargado de velar por el bienestar integral y dar el seguimiento de todos los estudiantes que forman parte del programa de becas.</p> <p>2. Base de datos de los estudiantes becados: Cuatrimestre a cuatrimestre se actualiza la base de datos de los estudiantes becados, en donde se le da seguimiento al avance del plan de estudios y al rendimiento académico, apoyándolos de manera integral cuando presentan situaciones que interfieren de manera directa o indirecta con su rendimiento académico desde el área de atención y orientación psicológica.</p> <p>3. Determinación del monto asignado al proyecto de becas: Es determinado por el Consejo Directivo Cunlimón.</p> <p>4. Mayor divulgación del proyecto: Trabajar en coordinación con otras dependencias ha sido clave para mejorar el proceso de divulgación del programa de becas, permitiendo que más estudiantes obtengan el beneficio que requieren para continuar con su proceso formativo, asimismo, se trabaja de forma directa con los estudiantes brindándoles, mediante el correo institucional, la información de primera mano sobre el periodo de apertura del proceso de becas con su respectivo calendario.</p> <p>5. Seguimiento de los beneficiados: Como parte de los actores que han contribuido en el logro de la meta, es importante destacar que el apoyo que se le brinda al estudiantado mediante programas como el socioemocional y psicoeducativo, han sido esenciales para que continúen con su proceso formativo.</p> <p>6. Nuevas formas de adquirir fondos para el proyecto: Actualmente, se mantiene el monto establecido desde el periodo 2018 para el programa de exoneraciones, no obstante, se trabaja de manera paralela con el programa Empléate en el área de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica y con el Programa PRONAE, en el área Académica, mismos que pertenecen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en donde le proporciona un subsidio a los estudiantes que se encuentran inscritos para que puedan estudiar y mejorar su calidad de vida, y desde la coordinación de Bienestar Estudiantil se les brindan los mismo beneficios del programa de exoneraciones a dichos estudiantes, apoyando con esto a que más personas en condición de vulnerabilidad puedan acceder a la educación Parauniversitaria Superior.</p>
	Porcentaje de presupuesto anual ejecutado en programas de becas para personas en condiciones de vulnerabilidad.	(i)	
	Programas	(um)	<p>1. Recurso humano: El apoyo directo de la Dirección, a guía y supervisión de los Coordinadores de carrera y Control Educativo y el mantenimiento constante de Tecnología Educativa.</p> <p>2. Personal previamente capacitado en mediación pedagógica y virtualidad.</p> <p>3. Recurso financiero: Se cuenta con contenido presupuestario para capacitar a personal administrativo de la Dirección Académica como al personal docente nombrado, aun así podría invertirse más en este punto para una actualización continua.</p>
	Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa	(i)	
	Docentes	(um)	<p>1. Recurso financiero se cuenta con presupuesto disponible para la capacitación del personal docente.</p> <p>2. Convenios interinstitucionales: se tienen colaboración con instituciones de enseñanza superior pública para brindar capacitación actualizada al personal docente.</p>
	Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica.	(i)	

Programa	Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) 1/	Factores que incidieron en el cumplimiento
	Servicio	(um)	Seguimiento constante de las coordinaciones de carrera y Control Educativo con los docentes y estudiantes.
	Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso.	(i)	
	Publicidad	(um)	1. Realización de contratos con empresas de publicidad de mayor cobertura: - Contratos generados en difusión radial. - Administración de redes sociales. - Vaya publicitaria en el centro del Limón, junto a la carretera 32. 2. Plan de publicidad: Generado por la proveeduría, Decanatura y la Dirección Académica.
	Costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las carreras de diplomado (reingreso y nuevo ingreso).	(i)	
	Infraestructura	(um)	1. Recurso humano: áreas encargadas del trámite de contratación. 2. Recurso financiero: se cuenta con presupuesto disponible para la ejecución de los proyectos.
	Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura académica para el mejoramiento del servicio.	(i)	
	Infraestructura tecnológica	(um)	1. Recurso humano: áreas encargadas del trámite de contratación. 2. Recurso financiero: se cuenta con presupuesto disponible para la ejecución de los proyectos.
	Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio.	(i)	
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	Evaluación cursos	(um)	1. Mayor control y seguimiento (personalizado) en el desarrollo de los cursos, apertura de grupos pequeños (aforo), pocos cursos aperturados. 2. Mejor desarrollo de las actividades programadas.
	Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso, del programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.	(i)	

Fuente: Dirección Académica y Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

En relación con la información y cuadros presentados en este documento, se puede inferir que la ejecución presupuestaria realizada por el Colegio Universitario de Limón, se realizó de manera eficiente, en comparación con períodos anteriores.

Los resultados que se alcanzaron, como producto de la gestión programática realizada por los programas sustantivos, se puede catalogar como positiva pues, incidió de manera favorable en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de las metas establecidas; ello a pesar de los efectos directos (negativos) provocados por la emergencia nacional producto de la Pandemia por COVID-19; también ya señalados en los diferentes apartados de este informe.

La institución logró responder a la comunidad, realizando esfuerzos para continuar con la oferta de los servicios de educación y capacitación a la población limonense; manteniendo el modelo educativo virtual de enseñanza-aprendizaje; permitiendo el acceso de la población, a dichos servicios.

**Director (a) del Programa:**

**Nombre:**

**Dirección de correo electrónico:**

**Número telefónico:**

Académico

Martha Monge Acuña

mmonge@cunlimon.ac.cr

2798-1349 ext. 108

Educación Comunitaria y Asistencia  
Técnica

Rosita Shum Chan

rshum@cunlimon.ac.cr

2798-2743

---

**Firma:**

---

**Firma:**

**3.3. APARTADO DE NORMAS DE EJECUCIÓN (A NIVEL INSTITUCIONAL, NO DEBE SER LLENADO POR PROGRAMA O SUBPROGRAMA)**

Este apartado no corresponde llenarlo debido a que la institución no registra proyectos, en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN.

**3.4. METAS VINCULADAS A LOS PROGRAMAS Y/ PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP).**

A continuación, se realiza referencia al cumplimiento de las metas vinculadas a los programas y/o proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

**Informe Anual de las metas del PNDIP con corte al 31 de diciembre de 2021**

<b>Cumplimiento alto:</b>	Cuando el resultado anual de las metas es mayor o igual al 90%.
<b>Cumplimiento medio:</b>	Cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%.
<b>Cumplimiento bajo:</b>	Cuando el resultado de la meta es menor o igual a 49,99%.

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2021	Resultado Anual 2021		Fuente de Verificación del Resultado	Clasificación (ver rangos)
			Absoluto	Porcentaje		Cumplimiento alto
						Cumplimiento medio
						Cumplimiento bajo
Cantidad acumulada de estudiantes matriculados	2050	1950	1287	66%	1. Sistema de Matrícula Avatar Edu. 2. Reporte de cumplimiento indicador Matrícula de Estudiantes Formación Parauniversitaria, de la Dirección Académica.	Cumplimiento medio
<p><b>*Fuentes de verificación:</b> proporcionan la evidencia para comprobar de manera objetiva y confiable, el avance del indicador reportado en los informes de cumplimiento y rendición de cuentas. Pueden ser internos (generados a lo interno de la misma institución) o externos. Ejemplos: Estudios, Informes, Actas, Registros, Reportes, Bases de Datos etc.</p>						

1. Para las metas clasificadas con **Cumplimiento alto** (Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.)

Describir los principales logros asociados con el resultado de la meta. Los logros son los beneficios o efectos que se generan en la población objetivo.	No aplica
Factores que contribuyan en el avance de las metas superiores a 125% de avance (si aplica)	No aplica

2. Para las metas clasificadas **con cumplimiento medio** (cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%).

Describir los obstáculos que han dificultado el cumplimiento de la meta 2021. Los obstáculos se refieren a una situación o circunstancia que impide o afecta el logro de la meta, la cual está fuera del control institucional e inclusive de los esfuerzos a nivel sectorial, dado que se presenta sin haberse identificado previamente como un riesgo.	Durante el periodo 2021 el obstáculo que siguió enfrentado el Programa Académico fue la emergencia nacional de la Pandemia por Covid-19, misma que ha provocado la disminución en los números de matrícula debido a la gran crisis económica que imposibilita a muchos estudiantes nuevos y regulares seguir activamente en el programa de estudio.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Para las metas clasificadas con **cumplimiento bajo** (cuando el resultado de la meta es menor o igual a 49,99%).

Describir los obstáculos que han dificultado el cumplimiento de la meta 2021. Los obstáculos se refieren a una situación o circunstancia que impide o afecta el logro de la meta, la cual está fuera del control institucional e inclusive de los esfuerzos a nivel sectorial, dado que se presenta sin haberse identificado previamente como un riesgo.  Indicar de qué manera se van a superar los obstáculos.	No aplica
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

#### 4. Comportamiento presupuestario del indicador

Estimación presupuestaria en millones de colones	Ejecución presupuestaria en millones de colones	Porcentaje de Ejecución presupuestaria
1445,12	1213,01	84%

5. Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:

1. Los factores por los cuales hay una **sobreejecución** del presupuesto en la meta.  
**No aplica**



2. Los factores por los cuales hay una **subejecución** del presupuesto en la meta

- a) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19 (desempleo, reducción jornadas, despidos, entre otros).
- b) Aplicación de directrices presidenciales emitidas desde el periodo 2020 y que afectan la ejecución del periodo 2021.
- c) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, debido a la aplicación de los lineamientos presidenciales a raíz de la pandemia por Covid-19 y a la afectación de los ingresos propios debido a la baja matrícula.
- d) No realización de nuevos convenios, ni continuidad de los ya establecidos, con instituciones y/o empresas, como lo son: FONABE, IMAS, MTSS; igualmente por afectación a raíz de la pandemia por Covid-19 y disminución de los recursos presupuestarios de dichas instancias.
- e) Brecha digital y tecnológica: provocando resistencia a matricular en modalidad virtual, por parte de la población limonense.
- f) Las graduaciones de bachillerato del Ministerio de Educación Pública, se reprogramaron para el 20 de enero de 2022, lo cual afectó el ingreso de matrícula al cierre del periodo, para los meses de noviembre y diciembre de 2021.

3. Los factores por los cuales **no hay ejecución** del presupuesto.

**No aplica**

Indicador	Meta Periodo 2019-2022	Meta 2021	Resultado Anual 2021		Fuente de Verificación del Resultado	Clasificación (ver rangos)
			Absoluto	Porcentaje		Cumplimiento alto
						Cumplimiento medio
						Cumplimiento bajo
Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	3740	3540	1114	32%	1. Informes semestrales y anuales 2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <a href="https://matricula.cunlim.on.ac.cr/avatar/principal.jsp">https://matricula.cunlim.on.ac.cr/avatar/principal.jsp</a> 3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <a href="https://matricula.cunlim.on.ac.cr/avatar/principal.jsp">https://matricula.cunlim.on.ac.cr/avatar/principal.jsp</a>	Cumplimiento bajo

					<p>4. Publicidad:  <a href="https://www.facebook.com/cunlimon2">https://www.facebook.com/cunlimon2</a> ;  <a href="https://www.cunlimon.ac.cr/">https://www.cunlimon.ac.cr/</a> ;  <a href="https://www.instagram.com/?hl=es-la">https://www.instagram.com/?hl=es-la</a> ;</p> <p>5. Otras fuentes:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tMI7IPV8bws">https://www.youtube.com/watch?v=tMI7IPV8bws</a> ,  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=lfXhd1jAB9Y">https://www.youtube.com/watch?v=lfXhd1jAB9Y</a> ,  <a href="https://www.facebook.com/hashtag/sinemlimon">https://www.facebook.com/hashtag/sinemlimon</a> ;  <a href="https://www.facebook.com/search/top?q=municipalidad%20de%20siquirres">https://www.facebook.com/search/top?q=municipalidad%20de%20siquirres</a></p>
--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**\*Fuentes de verificación:** proporcionan la evidencia para comprobar de manera objetiva y confiable, el avance del indicador reportado en los informes de cumplimiento y rendición de cuentas. Pueden ser internos (generados a lo interno de la misma institución) o externos. Ejemplos: Estudios, Informes, Actas, Registros, Reportes, Bases de Datos etc.

1. Para las metas clasificadas con **Cumplimiento alto** (Cuando el resultado anual de la meta es mayor o igual al 90%.)

<b>Describir los principales logros asociados con el resultado de la meta.</b> Los logros son los beneficios o efectos que se generan en la población objetivo.	No aplica
<b>Factores que contribuyan en el avance de las metas superiores a 125% de avance (si aplica)</b>	No aplica

2. Para las metas clasificadas **con cumplimiento medio** (cuando el resultado anual de la meta es menor o igual a 89,99% o igual a 50%).

<b>Describir los obstáculos que han dificultado el cumplimiento de la meta 2021.</b> Los obstáculos se refieren a una situación o circunstancia que impide o afecta el logro de la meta, la cual está fuera del control institucional e inclusive de los esfuerzos a nivel sectorial, dado que se presenta sin haberse identificado previamente como un riesgo.	No aplica
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

3. Para las metas clasificadas con **cumplimiento bajo** (cuando el resultado de la meta es menor o igual a 49,99%).

<p><b>Describir los obstáculos que han dificultado el cumplimiento de la meta 2021.</b> Los obstáculos se refieren a una situación o circunstancia que impide o afecta el logro de la meta, la cual está fuera del control institucional e inclusive de los esfuerzos a nivel sectorial, dado que se presenta sin haberse identificado previamente como un riesgo.</p> <p>Indicar de qué manera se van a superar los obstáculos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permanencia de las medidas sanitarias por Covid-19, por la tercera ola de pandemia, el incremento de los casos, restricciones sanitarias establecidas.</li> <li>2. Brecha digital: La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, ha puesto en evidencia el impacto de la brecha digital en la población meta, cambiando el panorama de acción para la DECAT, a saber, personas que no cuentan con el dinero para comprar una computadora, dispositivos para conectarse a internet, problemas de conexión, el ancho de banda, entre otros; por lo que se presenta la resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtual, por sus carencias. Se detalla a continuación, nivel de consecuencia de la brecha digital, en la matrícula de los cursos ofertados:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.</li> <li>b) Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).</li> </ol> </li> <li>3. Bajos ingresos de la población objetivo, como consecuencia de la Pandemia COVID-19, los cuales han ocasionado: Desempleo en la región, lo que provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población meta, por lo tanto, deben abandonar sus estudios para poder atender sus necesidades mínimas; cierre de las actividades productivas por los aforos, disminución de la jornada laboral o por despidos, se han visto limitados los recursos de las familias limonenses para invertir en capacitaciones.</li> <li>4. Deserción estudiantil debido a las limitaciones económicas, como consecuencia de la pandemia por Covid-19.</li> <li>5. Población vulnerable: En la actualidad los seis cantones de la provincia se clasifican como zonas de vulnerabilidad socioeconómica; bajos ingresos de la población meta, que se agravan como consecuencia de la Pandemia mundial por COVID-19, han ocasionado: reducción de jornadas laborales y salarios, hasta despidos masivos.</li> <li>6. Incertidumbre en las expectativas de alguno de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.</li> <li>7. Afectación en los programas de Gobierno con disminución del presupuesto asignado para el 2021: La población atendida depende de instituciones como FONABE, IMAS, MTSS y de exoneraciones para recibir los talleres debido a su condición económica. Esto crea una dependencia económica que compromete el desarrollo de nuevas ofertas formativas. Tales como el comunicado oficial del MTSS, Departamento Generación de Empleo, en el marco de la atención del</li> </ol>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>COVID 2019, esta Dirección comunica que ha habido una reducción en el presupuesto asignado para el año 2021.</p> <p>8. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**4. Comportamiento presupuestario del indicador**

Estimación presupuestaria en millones de colones	Ejecución presupuestaria en millones de colones	Porcentaje de Ejecución presupuestaria
813,81	679,62	84%

**5. Dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria explicar:**

1. Los factores por los cuales hay una **sobreejecución** del presupuesto en la meta.  
**No aplica**
2. Los factores por los cuales hay una **subejecución** del presupuesto en la meta
  - a) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19 (desempleo, reducción jornadas, despidos, entre otros).
  - b) Aplicación de directrices presidenciales emitidas desde el periodo 2020 y que afectan la ejecución del periodo 2021.
  - c) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, debido a la aplicación de los lineamientos presidenciales a raíz de la pandemia por Covid-19 y a la afectación de los ingresos propios debido a la baja matrícula.
  - d) No realización de nuevos convenios, ni continuidad de los ya establecidos, con instituciones y/o empresas, como lo son: FONABE, IMAS, MTSS; igualmente por afectación a raíz de la pandemia por Covid-19 y disminución de los recursos presupuestarios de dichas instancias.
  - e) Brecha digital y tecnológica: provocando resistencia a matricular en modalidad virtual, por parte de la población limonense.
  - f) Las graduaciones de bachillerato del Ministerio de Educación Pública, se reprogramaron para el 20 de enero de 2022, lo cual afectó el ingreso de matrícula al cierre del periodo, para los meses de noviembre y diciembre de 2021.
3. Los factores por los cuales **no hay ejecución** del presupuesto.  
**No aplica**

#### IV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROGRAMA

##### DESCRIPCIÓN POR PROGRAMA

A continuación, se presenta una breve descripción de los resultados alcanzados, conforme a los objetivos estratégicos que se han establecido para el programa.

#### 4.1. PROGRAMA 02- ACADÉMICO

##### 4.1.1. PRODUCTO: FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR

##### 4.1.1.1. INDICADOR: SUMATORIA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS DIPLOMADOS DE LOS SEIS CANTONES.

**Cuadro N° 01**  
**Reporte cumplimiento indicador Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Cantidad acumulada de estudiantes matriculados (Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones)	Cantidad acumulada de estudiantes provenientes de los seis cantones de la provincia de Limón matriculados en los diplomados	1950	1287	66,0%	1445,12	1213,01	83,9%

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

##### Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Esta meta alcanzó un 66% de nivel de ejecución física; presentando un cumplimiento medio. Las razones que incidieron en el resultado obtenido se detallan en los siguientes apartados de este informe; así como el detalle de las acciones que se desarrollaron, los logros, factores asociados y las fuentes donde se encuentra registrada la información suministrada.

Durante el período 2021, el programa atendió a 1287 personas, en las siguientes carreras: Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Computación Empresarial, Gestión Logística, Gestión de la Salud Ocupacional, Inglés como Segunda Lengua y Operaciones Logísticas Portuarias, en los 6 cantones de la provincia de Limón. Un dato interesante que constituye una tendencia histórica es que la institución atiende a mayor cantidad de mujeres en sus programas sustantivos (Académico y DECAT) y ello se reafirma en los resultados que se extraen del cuadro N° 02; en donde el programa atendió 815 mujeres y 472 hombres.

La preferencia de la población atendida es hacia la carrera de Inglés como Segunda Lengua; que representa un 29% del total de matrícula, seguido por un 25% que prefirió la carrera de Dirección de Empresas; el porcentaje restante se distribuye entre las demás carreras.

La población atendida, proviene de todos los cantones de la provincia de Limón, pues el Cunlimón dispone de sede en los seis cantones; es importante destacar que todos los cantones están clasificados por el MIDEPLAN, como zonas de alta vulnerabilidad; y la institución es una oportunidad para la formación y capacitación de la población.

La meta reporta un 83,5% de ejecución presupuestaria (1213,01), es decir, el costo de las acciones realizadas como por ejemplo: equipamiento de la infraestructura de acuerdo con los lineamientos girados por las autoridades gubernamentales para la atención de medidas sanitarias ante el Covid-19, esfuerzos en publicidad y manejo de redes sociales para llegar a la población meta, equipamiento de infraestructura para brindar la atención a las personas que matricularon las carreras ofrecidas por el programa Académico y otros que, también se detallan en el informe.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Seguimiento constante de las coordinaciones de carrera y Control Educativo con los docentes y estudiantes.
2. Realización de contratos con empresas de publicidad de mayor cobertura:
  - Contratos generados en difusión radial.
  - Administración de redes sociales.
  - Vaya publicitaria en el centro del Limón, junto a la carretera 32.
3. Plan de publicidad: Generado por la proyección, Decanatura y la Dirección Académica.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Proceso de matrícula en Línea:  
El proceso de matrícula se ha desarrollado con normalidad ante la emergencia nacional del Covid-19, los estudiantes regulares e interesados pueden contactar directamente a cada coordinador de la carrera de su interés para solventar consultas y dudas, éstos se encargan de dar el acompañamiento y seguimiento necesario hasta que se concluya con el proceso final en el proceso de matrícula. Además, se brinda el manual de matrícula oficial con el paso a paso.
2. Publicidad y promoción de las carreras:  
Durante el periodo 2021 se trabajó con los contratos de radio, administración de página web y medios sociales como medios para publicar información sobre los diplomados a ofertar por cuatrimestre y alcanzar a mayor cantidad de personas por el gran alcance que tienen estos medios. Además, se realizaron visitas controladas a colegios diurnos y nocturnos que permitiendo espacios cortos para dar a conocer entre su estudiantado al Cunlimón como una opción de educación en todos los cantones de Limón.
3. Aprovechamiento efectivo de los recursos:  
Los coordinadores de Carrera y Sede atendieron a los interesados que se desplazaban a los edificios de la institución de manera presencial en horario regular, respetando las medidas sanitarias y el aforo según el Protocolo Covid-19 Ingreso a Edificios Cunlimón.

Se detallan los factores que contribuyeron para el cumplimiento de este indicador:

1. Tiempos docentes disponibles:  
Se realizó una mejor distribución de tiempos docentes ya que se logró la unificación de grupos entre sedes debido a la modalidad virtual.
2. Recurso humano disponible: La Dirección Académica cuenta con el personal requerido de planta para solventar las necesidades administrativas, entre ellos la dirección, asistente, coordinadores de carrera, diseño curricular, control educativo, tecnología educativa y el personal docente para satisfacer la oferta académica en cada cuatrimestre.
3. Procesos actualizados disponibles: Con la implementación de la matrícula en línea y los trámites administrativos de forma virtual se ha logrado mejorar la atención al usuario final. La plataforma Cunlimón Virtual- Moodle y la plataforma Microsoft Teams se actualizan cada cuatrimestre para mejorar la agilidad de navegación.
4. Carreras actualizadas a las necesidades del mercado empresarial, lo cual las hace más llamativas: El departamento de Diseño Curricular se ha encargado de que todos los diplomados que oferta el Cunlimón sean derivados de la necesidad que posee el mercado laboral, la creación de cada carrera proviene de estudios tales como: Estudio del Comex sobre el ADN de la Región, Estudio de Competitividad de Japdeva, Estudio de Inder sobre la división de territorios provincia Limón, Estado de la Nación y el Inec y se hacen grupos focales con el sector empresarial en la provincia de Limón los cuales se usan para conocer que se requiere específicamente y así diseñar carreras acordes a la demanda laboral.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

Durante el periodo anterior el obstáculo que siguió enfrentado esta Dirección fue la emergencia nacional de la Pandemia del Covid-19, la cual ha provocado la disminución en los números de matrícula debido a la gran crisis económica que imposibilita a muchos estudiantes nuevos y regulares seguir activamente en el programa de estudio.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

4. Gestión de Entradas de Bienes y Servicios publicidad radial.
5. Bitácoras de informe diario y semanal personal Académico.
6. Oferta Académica.

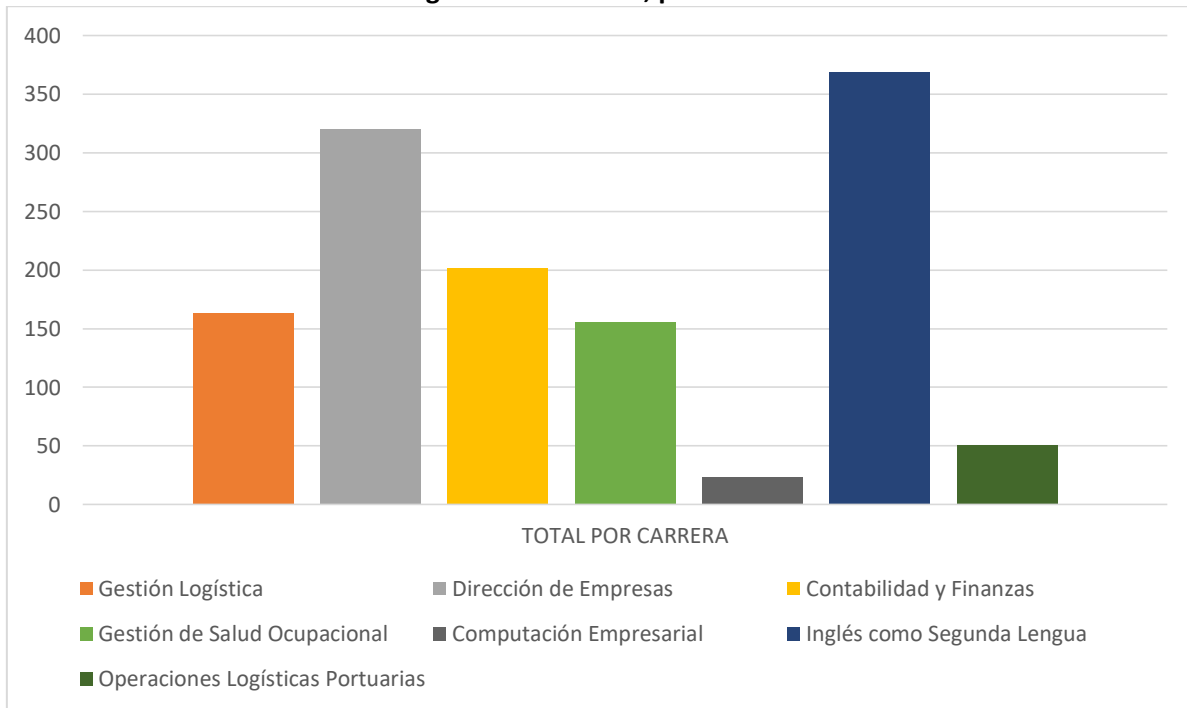
El siguiente cuadro refleja la distribución de la población matriculada por: género, sede y carrera.

**Cuadro Nº 02**  
**Distribución población matriculada por Género, Sede y Carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	LIMÓN		MATINA		SIQUIRRES		GUÁCIMO		POCOCÍ		TALAMANCA		TOTAL POR CARRERA
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Gestión Logística	40	44	10	6	15	27	0	0	3	2	7	9	<b>163</b>
Dirección de Empresas	52	78	1	10	4	21	21	28	19	51	9	26	<b>320</b>
Contabilidad y Finanzas	35	73	4	5	2	15	3	11	10	20	9	15	<b>202</b>
Gestión de Salud Ocupacional	30	84	0	0	0	0	0	0	21	21	0	0	<b>156</b>
Computación Empresarial	16	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>23</b>
Inglés como Segunda Lengua	55	69	7	12	22	39	19	40	29	57	5	15	<b>369</b>
Operaciones Logísticas Portuarias	22	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>51</b>
Redes	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>3</b>
<b>TOTAL POR SEDE</b>	<b>252</b>	<b>385</b>	<b>22</b>	<b>33</b>	<b>43</b>	<b>102</b>	<b>43</b>	<b>79</b>	<b>82</b>	<b>151</b>	<b>30</b>	<b>65</b>	<b>1287</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

**Gráfico Nº 01**  
**Distribución Población Matriculada por Carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**



Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.



**4.1.1.2. INDICADOR: PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO EN PROGRAMAS DE BECAS PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.**

**Cuadro N° 02**  
**Reporte cumplimiento indicador Porcentaje de presupuesto anual ejecutado en programas de becas**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Porcentaje de presupuesto anual ejecutado en programas de becas para personas en condiciones de vulnerabilidad (Monto de ejecución anual en programas de becas / Monto presupuesto anual del programa Académico)	Presupuesto anual destinado para el otorgamiento de becas para estudiantes matriculados en las carreras de diplomado, que, de acuerdo con estudio del área de Bienestar Estudiantil, se encuentren en condiciones de vulnerabilidad	80%	82,00%	102,5%	10,5	8,81	83,90%

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

**Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.**

En cuanto a la gestión realizada por el Programa Académico, se logra observar una mayor organización y coordinación en la ejecución de acciones en cadena que promueven el cumplimiento más efectivo de las metas.

Entre los diplomados con mayor incidencia en el otorgamiento de becas, se destacan las carreras de Dirección de Empresas y Contabilidad y Finanzas. Siendo la Sede de Pococí la que posee mayor cantidad de estudiantes beneficiados durante el periodo 2021.

Mediante los esfuerzos realizados se ha garantizado el acceso al estudio de la población estudiantil que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica, propiciando la igualdad de condiciones y contribuyendo de esta manera con su permanencia; ya que, gracias a este apoyo, logran concluir en su mayoría con todo el proceso formativo en la institución. Dicha información puede ser corroborada en los registros de los estudiantes exonerados.

Es necesario indicar que, la población femenina tiene mayor incidencia en la matrícula general del Cunlimón, situación que se mantiene de igual forma en el programa de becas y su población beneficiada.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Divulgación de información entre la comunidad estudiantil sobre opciones de beca:

El programa de becas tiene consignadas las fechas de apertura del proceso en el calendario académico, mismo que es de acceso público, así como también, se les brinda información mediante el correo institucional sobre la apertura del proceso de becas a los estudiantes, por otra parte, se cuenta con el apoyo de los coordinadores de carrera y de sedes quienes fungen como orientadores del proceso y remiten los casos ante Bienestar Estudiantil.

2. Control de rendimiento académico:

De acuerdo con el reglamento de becas, los estudiantes que pertenecen al sistema de becas del Cunlimón deben tener un promedio ponderado mínimo de 80 en sus notas, no obstante, valorando el rendimiento de cada estudiante, se realiza un seguimiento de donde se evalúan necesidades educativas específicas con la finalidad de brindarles apoyos de ajuste, curriculares y/o de acceso cuando así lo requieran, esto con el propósito de coadyuvarles a que concluyan con sus estudios a nivel superior.

3. Creación e implementación del Programa Estudiantil Socioeducativo:

Cada cuatrimestre se actualiza la base de datos de los y las estudiantes que integran el programa de becas y se realiza un informe cuatrimestral, que engloba las condiciones socioeconómicas que presenta dicha población estudiantil, y que dificultan su acceso a la educación superior, con la finalidad de brindarles herramientas que les permitan permanecer en el sistema educativo. Es por ello que, como parte de los apoyos brindados, está el Programa Estudiantil Socioeducativo en el cual se imparten charlas y talleres para el desarrollo de habilidades para la vida, asimismo, se les brinda el servicio de atención y orientación psicológica proporcionado por Bienestar Estudiantil

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Asignación de becas (exoneraciones) a la población estudiantil:

El programa de becas institucional tiene como objetivos coadyuvar en la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades y propiciar el acceso y permanencia de los estudiantes en el Colegio Universitario de Limón. El otorgamiento de dicho beneficio facilitó a los estudiantes del Cunlimón, la permanencia y/o conclusión de sus procesos de formación.

2. Disminución en la deserción estudiantil:

La asignación de beca (exoneración) a la población estudiantil impactó en la deserción, permitiendo mayor permanencia de los estudiantes en los procesos de formación.

Se detallan los factores que contribuyeron para el cumplimiento de este indicador:

1. Recurso humano:

Bienestar Estudiantil es el área encargada de velar por el cumplimiento de los compromisos indicados en el reglamento de becas, asimismo, para la asignación del beneficio, la Comisión de Exoneraciones y Asuntos Estudiantiles tiene parte activa en el proceso de valoración de casos, en donde debe tomar en cuenta el índice socioeconómico de cada estudiante, mismo que se establece tomando en cuenta la información que el estudiante suministre y los estudios que realice el responsable de Bienestar Estudiantil. Por otra parte, Bienestar Estudiantil es el encargado de velar por el bienestar integral y dar el seguimiento de todos los estudiantes que forman parte del programa de becas.

2. Base de datos actualizada:

Cuatrimestre a cuatrimestre se actualiza la base de datos de los estudiantes becados, en donde se le da seguimiento al avance del plan de estudios y al rendimiento académico, apoyándolos de manera integral cuando presentan situaciones que interfieren de manera directa o indirecta con su rendimiento académico desde el área de atención y orientación psicológica.

3. Reserva de presupuesto asignado al proyecto de becas (exoneración):

Este se mantiene en el tiempo y es determinado por el Consejo Directivo Cunlimón.

4. Mayor divulgación del proyecto:

Trabajar en coordinación con otras dependencias ha sido clave para mejorar el proceso de divulgación del programa de becas, permitiendo que más estudiantes obtengan el beneficio que requieren para continuar con su proceso formativo, asimismo, se trabaja de forma directa con los estudiantes brindándoles, mediante el correo institucional, la información de primera mano sobre el periodo de apertura del proceso de becas con su respectivo calendario.

5. Seguimiento de los beneficiados:

Como parte de los actores que han contribuido en el logro de la meta, es importante destacar que el apoyo que se le brinda al estudiantado mediante programas como el socioemocional y psicoeducativo, han sido esenciales para que continúen con su proceso formativo.

6. Nuevas formas de adquirir fondos para el proyecto:

Actualmente, se mantiene el monto establecido desde el periodo 2018 para el programa de exoneraciones, no obstante, se trabaja de manera paralela con el programa Empléate en el área de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica y con el Programa PRONAE, en el área Académica, mismos que pertenecen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en donde le proporciona un subsidio a los estudiantes que se encuentran inscritos para que puedan estudiar y mejorar su calidad de vida, y desde la coordinación de Bienestar Estudiantil se les brindan los mismo beneficios del programa de exoneraciones a dichos estudiantes, apoyando con esto a que más personas en condición de vulnerabilidad puedan acceder a la educación Parauniversitaria Superior.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Dificultad en la detección de estudiantes con necesidades de beca:

Uno de los principales retos que tiene el sistema de becas del Cunlimón, es que cuenta con un presupuesto específico limitado, lo cual no le permite a la institución captar una mayor cantidad de estudiantes con necesidades de beca, asimismo, por esta razón, el proceso de becas se trabaja únicamente con estudiantes regulares de la institución, es decir, que restringe el acceso al sistema de becas a estudiantes de primer ingreso. Sin embargo, para casos excepcionales (remitidos por entes de ayuda social) cuyas necesidades se logran determinar con un estudio socioeconómico y se les otorga un financiamiento de un mes.

2. Asignación presupuestaria limitada:

El presupuesto asignado para el otorgamiento de becas es el mismo desde el 2018. Situación que no permite ampliar la población estudiantil beneficiada.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes de exoneración cuatrimestral.
2. Actas de asignación de becas.
3. Bases de Datos del programa de exoneraciones.

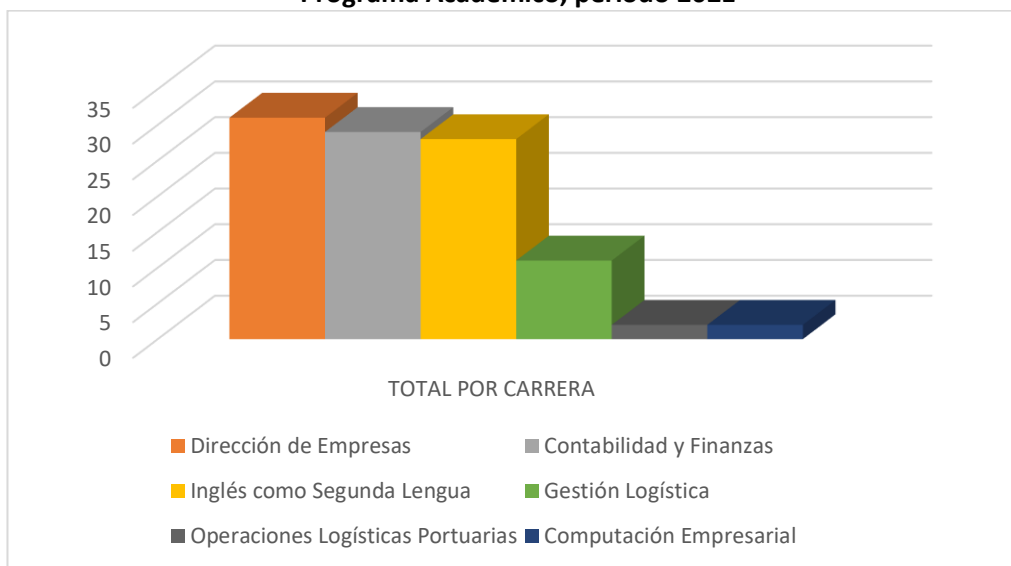
El siguiente cuadro refleja la distribución de la población becada, por género, sede y carrera.

**Cuadro Nº 03**  
**Distribución Población Becada por Género, Sede y Carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	LIMÓN		MATINA		SIQUIRRES		GUÁCIMO		POCOCÍ		TALAMANCA		TOTAL POR CARRERA
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Dirección de Empresas	2	5	0	7	0	0	2	2	1	2	0	10	31
Contabilidad y Finanzas	1	4	0	3	0	5	0	8	2	6	0	0	29
Inglés como Segunda Lengua	0	3	0	1	0	4	1	3	5	11	0	0	28
Gestión de Salud Ocupacional	2	3	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	13
Gestión Logística	6	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	1	11
Operaciones Logísticas Portuarias	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Computación Empresarial	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
<b>TOTAL POR SEDE</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>116</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

**Gráfico N° 02**  
**Distribución Población Becada por Carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**



**Fuente:** Dirección Académica, periodo 2021.

Durante el periodo 2021, el monto total otorgado de exoneraciones fue de seis millones ciento ochenta mil ciento treinta y ocho colones con 00/100 (¢6, 180, 138. 00) y se obtuvo una recaudación de doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y ocho colones con 00/100 (¢229, 258.00) que se distribuyeron según la modalidad de exoneración.

Los factores socioeconómicos que afectan a los estudiantes que conforman el programa de becas, reside considerablemente en los bajos ingresos económicos que percibe el grupo familiar, pese a que algunos cuentan con un trabajo, el salario no les permite solventar las necesidades académicas, además, existen estudiantes que deben velar por otros miembros de la familia y el creciente desempleo que existe en el hogar por parte del jefe o jefa de familia dificulta su acceso a la educación superior.

En cuanto a las características sociodemográficas de la población exonerada, se tiene que los beneficiarios provienen de zonas con alta vulnerabilidad social, como lo son los cantones de Limón, Pococí, Matina, Guácimo, Talamanca y Siquirres; promoviendo así la equidad e igualdad de oportunidades de acceso a la educación parauniversitaria superior.

**4.1.1.3. INDICADOR: PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 80 EN EL RESULTADO TOTAL DE LA OPCIÓN DE GRADUACIÓN**

**Cuadro Nº 04**

**Reporte cumplimiento indicador de promedio igual o superior a 80 en el resultado total de la opción de graduación**

**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Promedio igual o superior a 80 en el resultado total de la opción de graduación (Total anual de resultados obtenidos en la opción de graduación/Total anual de opciones de graduación aplicadas)	Notas obtenidas en las pruebas comprensivas y/o prácticas supervisadas y número de pruebas comprensivas y/o prácticas supervisadas realizadas.	80	74,87	93,6%	55,72	46,77	83,94%

**Fuente:** Dirección Académica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Se ha observado que los estudiantes al terminar el plan de estudios no matriculan de forma inmediata la opción de graduación, esto incide directamente en el rendimiento en la solución de examen.

Actualmente, debido a la Pandemia del Covid 19 y las restricciones de aforo, la gran mayoría de las empresas no han solicitado practicantes, esto ha afectado la posibilidad de que los estudiantes realizaran práctica supervisada y quienes estaban a la espera de la autorización después de mucho tiempo optaron por realizar la prueba.

Por otro lado, el protocolo Covid institucional para realizar prácticas profesionales no ha sido aprobado por el Ministerio de Salud.

Debido a la modalidad virtual, los coordinadores de carrera ofrecen la opción de tutorías virtuales para abordar temas en los que se han detectado fallas y repases prácticos en laboratorios a los estudiantes que requieren un equipo diferenciado para desarrollar ítems de ejecución. Sin embargo, la mayoría del estudiantado no hace uso de la opción de las tutorías para aplicar la prueba comprensiva.

En cuanto a la metodología empleada para la aplicación de la prueba comprensiva, se aplica el protocolo Covid 19 Pruebas Comprensiva, el cual ha sido acogido por la población estudiantil de manera exitosa, el cual les permite conocer horarios, normas de comportamiento, acciones de minimización de contagio, edificio y aula en que van a aplicar desde tiempo antes, lo cual ha generado mayor seguridad para desplazarse y aplicar su prueba de grado.

Debido a lo anterior, se ha logrado implementar observar un mayor control y seguimiento de los estudiantes que optan por las pruebas comprensivas, así como un fortalecimiento de los conocimientos mediante la implementación de los talleres prácticos de repaso. Como resultado se registra un 95% de matrícula de los estudiantes en la prueba comprensiva.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Registro y seguimiento de los estudiantes que optan por la prueba comprensiva como requisito final de graduación.
2. Opción de tutorías y/o centros de repaso a estudiantes que optan por la prueba comprensiva.
3. Capacitación previa del Protocolo de Covid-19 Pruebas Comprensivas.
4. Establecer los diferentes tiempos de entrega de documentación y otros de manera formal en Calendario Académico.
5. Entregar documentación al Consejo Superior de Educación según estándares de orden y tiempo.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, se basan en:

1. Seguimiento a la calidad académica brindada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Reforzamiento mediante centros de repaso, en las áreas detectadas con debilidades, a los estudiantes que optan por la prueba comprensiva.
3. Entregar a la provincia de Limón capital humano capacitado

Los factores que contribuyeron para el cumplimiento de las metas, se detallan a continuación:

1. Recurso humano: áreas encargadas de llevar el registro y seguimiento.
2. Estudiantes interesados en fortalecer sus conocimientos para un desempeño eficiente.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento del indicador, son:

1. Restricciones sanitarias por el Covid-19.
2. La Pandemia del Covid-19 sigue limitando la posibilidad de que los estudiantes puedan tener como opción de graduación la práctica profesional.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Registro de notas.
2. Asistencia y Evaluación de capacitación Protocolo Prueba Comprensiva.

El siguiente cuadro refleja la distribución de la población atendida en las opciones de graduación, por género y carrera.

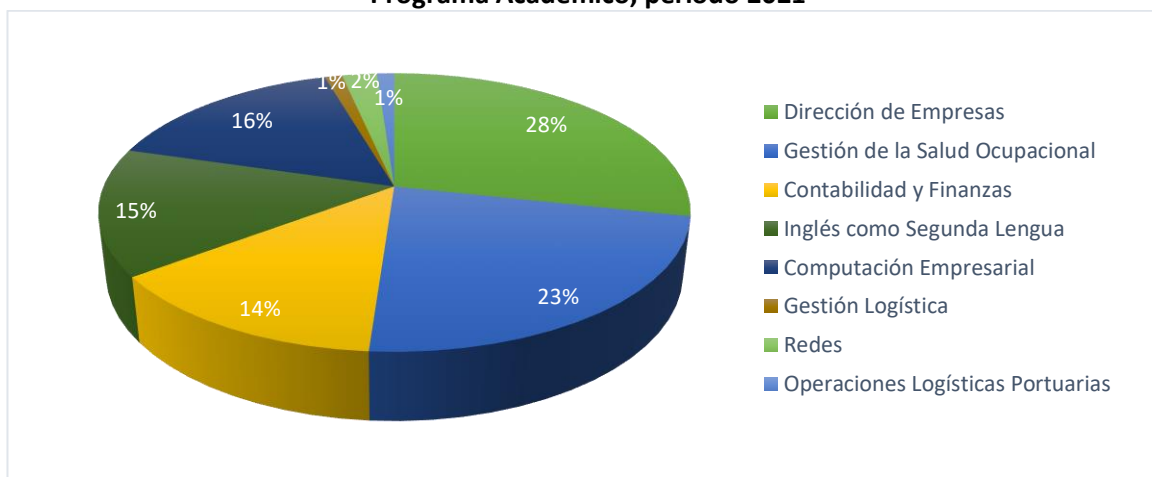
**Cuadro Nº 05**  
**Comportamiento de la Matrícula Opción de Graduación por Carrera y Género**  
**y promedio de resultados por carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	PRUEBA COMPRESIVA		TOTAL	RESULTADO PONDERADO
	H	M		

Dirección de Empresas	25	89	114	2,31
Gestión de la Salud Ocupacional	20	58	78	26,34
Contabilidad y Finanzas	12	42	54	12,47
Inglés como Segunda Lengua	13	31	44	3,92
Computación Empresarial	14	3	17	0,92
Gestión Logística	1	9	10	0,07
Redes	2	2	4	10,16
Operaciones Logísticas Portuarias	1	2	3	18,02
<b>Total General</b>	<b>88</b>	<b>236</b>	<b>324</b>	<b>74,87</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

**Gráfico Nº 03**  
**Distribución del Promedio de Resultados por Carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**



Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

El Diplomado que tuvo mayor cantidad de estudiantes al aplicar la prueba comprensiva fue Dirección de Empresas y también presenta el mayor número de mujeres.

Debido a la pandemia no se está ofreciendo la modalidad de práctica supervisada.

#### 4.1.1.4. INDICADOR: OFERTA ACADÉMICA BRINDADA.

**Cuadro Nº 06**  
**Reporte cumplimiento indicador oferta académica brindada**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Oferta académica brindada (Sumatoria Simple)	Número de ofertas académicas brindadas	7	7	100,0%	55,72	46,77	83,94%

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.



#### Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

La oferta académica del Cunlimón contribuye con la formación del talento humano técnico que impulsa el desarrollo social y económico de la provincia, en las siguientes áreas:

- Dirección de Empresas.
- Contabilidad y Finanzas.
- Computación Empresarial.
- Gestión Logística.
- Gestión de la Salud Ocupacional.
- Inglés como Segunda Lengua.
- Operaciones Logísticas Portuarias

Entre las mejoras que se observan en la gestión académica se destaca la utilización al máximo de los recursos, ya sea humano, presupuestario y tiempos docentes, mayor cobertura en la provincia de Limón, lo que conlleva al cumplimiento de nuestra misión institucional y una mayor sinergia del equipo de trabajo de académico.

La oferta académica se distribuye de acuerdo con un previo análisis de la demanda laboral en los cantones, así se capacitan a las personas para que puedan cubrir las vacantes o las necesidades de fuerza laboral y la demanda de nuevos ingresos, los cuales son detectados por los coordinadores de sedes por listas de interesados.

Los diplomados de Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Inglés como Segunda Lengua, Gestión Logística y Operaciones Logísticas poseen actualizaciones vigentes. Para realizar una actualización de diplomado se cuenta con un documento guía, realizado por Diseño Curricular, el cual es llenado por los docentes que imparten en el diplomado en periodo de actualización, en donde se consideran temas como la descripción del curso, objetivo general, objetivos específicos, metodología de enseñanza, evaluación sumativa, contenidos, temas y referencias bibliográficas. Luego de esto, se debe comparar con los estudios de mercado realizados por la Dirección de Planificación, si estos estudios no se encuentran disponibles dentro del rango establecido para la actualización se deben consultar estudios de otras instituciones para poder validar la información brindada por los docentes. También se llevan a cabo focus group para poder establecer si la actualización del diplomado cumple con las expectativas del mercado laboral ya que son empresarios del área quienes, en parte, conforman ese grupo focal.

Este año los diplomados de Computación Empresarial y Redes entraron a actualización, las carreras deberán acoplarse tanto a la demanda laboral de la provincia como a lo que solicita el Marco de Cualificaciones. Debido a que estos diplomados no cumplen con el Marco Nacional de Cualificaciones, se deberá notificar al Consejo Superior de Educación y proponer un nuevo diplomado orientado siempre a las tecnologías y que esté de acuerdo con esta normativa. También, este año, el diplomado de Operaciones Logísticas Portuarias entra a estudio previo para enviar en el próximo periodo a actualización.

La actualización que reciben estas carreras se orienta a modificar descripción del curso, objetivo general, objetivos específicos, metodología de enseñanza, evaluación sumativa, contenidos, temas y referencias bibliográficas actualizadas.

De momento se está a la espera de los resultados del estudio de valoración de la oferta académica, realizado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo con el propósito de conocer la percepción de los estudiantes al respecto.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Estudios de mercado sobre necesidades en áreas específicas de preparación académica de la provincia de Limón:  
El departamento de Diseño Curricular por medio de consultas a empresarios, graduandos, focus group para determinar cuáles son las necesidades del mercado laboral en temas específicos para su transformación curricular.
2. Actualización de las carreras de diplomado:  
Se inicia con la actualización de Redes y Computación Empresarial la cual se determina que se debe cambiar su orientación para poder cumplir con lo indicado por el Marco Nacional Cualificaciones, estas dos carreras se sustituirán por dos carreras nuevas orientadas de igual manera a la tecnología.
3. Control y seguimiento a las carreras que requieren actualización:  
Diseño Curricular lleva el control y seguimiento de acuerdo a lo determinado en el Plan Operativo Institucional, además, se trabaja de la mano con la coordinación de carrera que requiera la actualización.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Ampliación de la matrícula:  
El periodo de matrícula para primeros ingresos se abre al público dos meses antes que los estudiantes regulares finalicen sus lecciones, con este tiempo se pueden atender muchas más consultas y se realiza una entrega a tiempo de la documentación y poder tener grupos de primer ingreso consolidados.
2. Permanencia estudiantil:  
La Dirección Académica ha desarrollado un nuevo programa denominado “Permanencia Estudiantil”, a partir del 2021 y dirigido a fortalecer el tema; buscando mantener y apoyar al estudiante dentro del ciclo que cursa; identificando con antelación los factores que inciden en la idea de la no continuación de los estudios para evitar una futura deserción.
3. Mantener una oferta académica actualizada, de acuerdo con las necesidades de la población limonense.
4. Control y seguimiento constante en la actualización de las carreras, manteniendo un proceso estructurado.
5. Estudiantes graduados con más oportunidades de obtener empleo en el sector.

Se detallan los factores que contribuyeron para el cumplimiento de este indicador:

1. Recurso humano:  
Áreas encargadas de llevar la actualización de las carreras y áreas encargadas de llevar el seguimiento de las necesidades de la población limonense.
2. Recurso financiero:  
Se cuenta con presupuesto disponible para los procesos de actualización de carreras.
3. Implementación de modalidad virtual en todas las carreras.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

Tiempos en los procesos para la actualización y aprobación de carreras:

Las carreras deben actualizarse cada cinco años o menos; el periodo de actualización tiene un periodo de un año más el tiempo que considere prudente en revisión el C.S.E.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

Informe de seguimiento de carreras realizado por el departamento de Diseño Curricular.

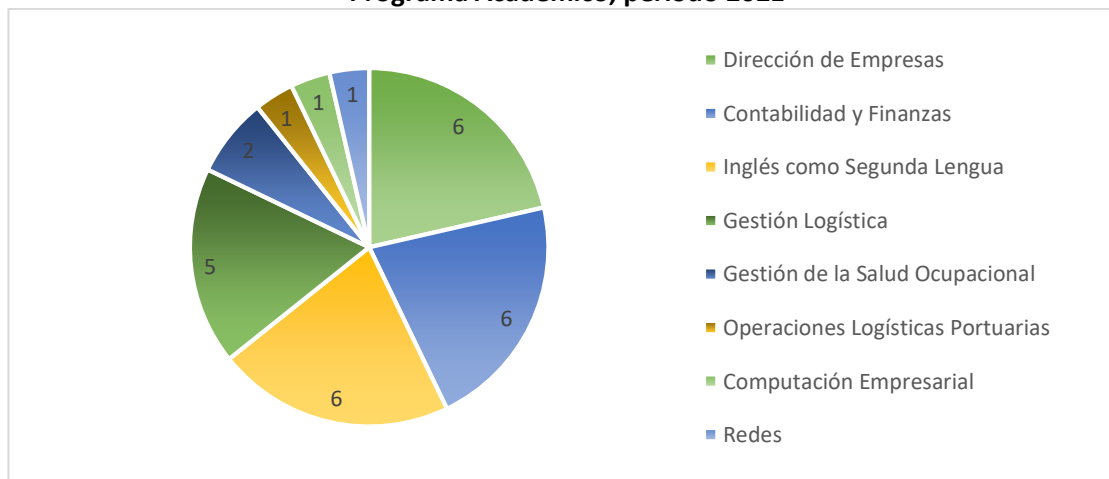
El siguiente cuadro detalla la distribución de las carreras por sede.

**Cuadro N° 07**  
**Distribución de las carreras por sede.**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	LIMÓN	MATINA	SIQUIRRES	GUÁCIMO	POCOCÍ	TALAMANCA
Dirección de Empresas	X	X	X	X	X	X
Contabilidad y Finanzas	X	X	X	X	X	X
Inglés como Segunda Lengua	X	X	X	X	X	X
Gestión Logística	X	X	X	-	X	X
Gestión de la Salud Ocupacional	X	-	-	-	X	-
Operaciones Logísticas Portuarias	X	-	-	-	-	-
Computación Empresarial	X	-	-	-	-	-
Redes	X	-	-	-	-	-
<b>TOTAL POR SEDE</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

**Gráfico N° 04**  
**Distribución de las carreras.**  
**Programa Académico, periodo 2021**



Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

De acuerdo a lo indicado en Cuadro N°07, la Sede de Limón registra y ofrece 8 diplomados, es decir, la totalidad de carreras, le sigue el cantón de Pococí con 5 carreras ofertadas de acuerdo con la demanda registrada; mientras que Matina, Siquirres y Talamanca ofrecen 4 carreras. Finalmente el cantón de Guácimo oferta únicamente 3 carreras a nivel de diplomado.

**4.1.1.5. INDICADOR: PORCENTAJE DE CURSOS A NIVEL DE DIPLOMADO QUE INCORPORAN LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.**

**Cuadro N° 08**  
**Reporte cumplimiento indicador porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa (Cursos con tecnología educativa/Total Cursos de Diplomado)	Número de cursos que han incorporado las tecnologías educativas al programa y número de cursos de los diferentes diplomados.	20%	100,00%	500,0%	482,88	405,32	83,94%

**Fuente:** Dirección Académica, periodo 2021.

**Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.**

Debido a la Pandemia por Covid-19, a partir del IIC 2020 todos los cursos de diplomado fueron orientados y cargados en el Cunlimón Virtual-Moodle para trabajar 100% virtual en todas nuestras sedes, esto ha llevado a la academia a la actualización de servicios informáticos y a la utilización de una mediación virtual entre los docentes y estudiantes.

Además, se ha brindado capacitación a los docentes, sobre herramientas que pueden utilizar en sus aulas virtuales y hacer más dinámica la interacción.

La tecnología educativa es implementada utilizando la mediación pedagógica 100% virtual, con acciones, intervenciones, recursos y actividades didácticas como un sistema articulado de componentes que intervienen en el hecho educativo, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje; utilizando como plataforma colaborativa oficial Cunlimón Virtual (Moodle-Teams).

También se implementan nuevas aplicaciones dentro de los cursos que sirven de simulador, análisis o de realización de sistemas de información gerencial.

Con la implementación de los métodos mencionados, la metodología pedagógica se ha fortalecido de la siguiente manera:

- Conocimientos adquiridos durante la fase de preparación con programas desarrollados para la evaluación práctica en un entorno virtual.

- Acción organizada del aprendiente-facilitador.
- La interacción de los participantes.
- Textos y videos mediados para facilitar la comprensión de los contenidos.
- Desarrollo de la creatividad, expresividad y participación de los estudiantes.

Entre las acciones que se estarán realizando para mantener el acceso a tecnología educativa en los cursos a nivel de diplomado, están:

- Realizar constante revisión de la plataforma y su función operativa.
- Capacitación docente en herramientas y apps tecnológicas.
- Ofertar el 100% de los cursos en modalidad virtual.

Mediante la aplicación del instrumento de evaluación docente (aplicado en cada cuatrimestre a los estudiantes activos), se logra obtener información sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes, en cuanto al desarrollo de las lecciones en forma participativa y la utilización de diferentes métodos pedagógicos; en el mismo se ha logrado detectar un nivel de satisfacción medio-alto, relacionado a la metodología formativa utilizada actualmente.

De acuerdo con la percepción estudiantil y docente, la tecnología educativa ha permitido: mayor interacción entre la población estudiantil y docente en las Sedes; y adquirir mayores habilidades para enfrentar el mercado laboral.

Como una debilidad se menciona la interrupción de la conectividad brindada por las empresas debido a la saturación de usuarios.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Actualización de las carreras de diplomado:

Debido a la Pandemia por Covid-19, la totalidad de los cursos (en todos los diplomados) fueron trasladados con igual contenido a la plataforma Cunlimón Virtual. Se espera luego de que el Consejo Superior de Educación apruebe la reglamentación respectiva hacia un nuevo modelo educativo y curricular, se pueda realizar una actualización formal de la modalidad virtual.

2. Capacitación de personal docente y docente-administrativo:

El personal docente y docente-administrativo ha sido capacitado desde el año 2019 en diferentes herramientas orientadas a la mediación pedagógica virtual. Los docentes nombrados durante el 2020 tenían como requisito haber participado en alguno de los días en el Encuentro Académico docente del 2019, además, el 94,96% a participado en diferentes talleres impartidos por la Dirección Académica abordando temas de la virtualidad en las aulas durante todo el periodo como en la Semana de Formación docente del IC y IIC 2021.

3. Seguimiento en la aplicación de las tecnologías educativas en el desarrollo de los cursos:

El departamento de Control Educativo se encarga de dar seguimiento en la aplicación de las tecnologías educativas en el desarrollo de cada curso, la cual se encuentra registrada como docente sin permiso de edición para verificar lo trabajado por el docente y los estudiantes durante el cuatrimestre. La Unidad revisa por medio de una plantilla algunos criterios que deben ser considerados en la evaluación.

4. Evaluación de satisfacción estudiantil, sobre las metodologías tecnológicas en los cursos impartidos, de manera periódica:

Se realiza una evaluación docente cuatrimestral que contempla los aspectos relacionados a las metodologías tecnológicas en los cursos impartidos de manera periódica por medio de Control Educativo.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Docentes capacitados en áreas tecnológicas:  
El 94,96% de la planilla docente se encuentra capacitada en áreas tecnológicas, para la mediación virtual.
2. El estudiante adquiere las herramientas necesarias que exige el mercado laboral:  
Durante el 2020 se realiza la integración de la plataforma Cunlimón Virtual con Microsoft Teams brindando a los estudiantes todas las herramientas de Microsoft para realizar sus trabajos con software que se utiliza en el ambiente laboral.
3. La población estudiantil amplía los conocimientos teóricos adquiridos, mediante la aplicación práctica en métodos tecnológicos:  
Se utiliza la plataforma del Moodle, Microsoft Teams, Zoom, Canva, Linoit, Prezi, Genially, Powtoon, Kahoot, entre otros.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

1. Recurso humano:  
El apoyo de la Dirección Académica, la guía y supervisión de los coordinadores de carrera y Control Educativo; y el mantenimiento constante de Tecnología Educativa.
2. Personal previamente capacitado en mediación pedagógica y virtualidad.
3. Recurso financiero:  
Se dispone de contenido presupuestario para capacitar al personal administrativo de la Dirección Académica, como también al personal docente nombrado; aun así, podría invertirse más en este punto para una actualización continua.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. Tiempos en los procesos para la actualización y aprobación de carreras:  
El Cunlimón se encuentra en la recta final de revisión de nuevo modelo Educativo por Competencias, mismo que se espera que colabore en la agilización para la actualización de los diplomados en modalidad virtual.
2. Limitación presupuestaria en la capacitación total del personal docente y docente-administrativo.
3. Dificultad para estudiantes y docentes, en cuanto a recursos para el acceso a tecnologías virtuales, en los procesos de enseñanza aprendizaje.
4. Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtual.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

Sistema de Cunlimón Virtual.  
Listado de capacitación IC y IIC, impartido a docentes y estudiantes.

El siguiente cuadro detalla la distribución de cursos que incorporan la tecnología por carrera.

**Cuadro N° 09**  
**Distribución de cursos que incorporan la tecnología por carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	CANTIDAD		DETALLE DE LOS CURSOS CON TECNOLOGÍA
	CURSOS	CURSOS CON TECNOLOGÍA	
Gestión Logística	21	21	Utilización de programas para el desempeño óptimo de la carrera
Dirección de Empresas	30	30	Utilización de aplicaciones para la toma de decisiones y análisis de base de datos
Contabilidad y Finanzas	22	22	Utilización de aplicaciones financieras y de análisis
Computación Empresarial	12	12	Todos los cursos por la naturaleza de la carrera
Operaciones Logísticas Portuarias	7	7	Programación de prácticas virtuales para el manejo de instalaciones portuarias
Inglés como Segunda Lengua	24	24	Aplicaciones para la interacción de los estudiantes
Gestión de la Salud Ocupacional	21	21	Utilización de herramientas para análisis y realización de informes
<b>Total General</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

Debido a la Pandemia Covid-19 todos los cursos durante el 2021 son desarrollados en la modalidad virtual.

**4.1.1.6. INDICADOR: PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN MEDIACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA.**

**Cuadro N° 10**  
**Reporte cumplimiento indicador porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica (Total de docentes capacitados/Total de docentes)	Docentes de las carreras de diplomado que han pasado por uno o varios procesos de capacitación a nivel pedagógica y/o tecnológica.	80%	94,96%	118,7%	28,39	23,83	83,94%

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Con la capacitación a los docentes, en mediación pedagógica y tecnológica, se han logrado fortalecer aspectos como:

- Utilización más fluida de las plataformas.
- Utilización de más herramientas tecnológicas para impartir cursos.

Las áreas en las que se les ha brindado capacitación a los docentes activos, se detallan a continuación:

- Uso de herramientas móviles.
- Herramientas colaborativas.
- Aprovechamiento de los recursos que brindan las plataformas.

El desarrollo de los cursos se ha visto también favorecido con la capacitación docente, dado que se da una comunicación asertiva, aprovechamiento del tiempo dentro de las lecciones y aplicación de ejercicios prácticos.

El nivel de satisfacción del docente, en cuanto a las capacitaciones recibidas, se clasifica entre Muy bueno y Excelente.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Seguimiento en la aplicación de la mediación pedagógica y tecnológica en el desarrollo de los cursos, por parte de las coordinaciones.
2. Evaluación de satisfacción estudiantil, sobre las metodologías pedagógicas y tecnológicas en los cursos impartidos, de manera periódica (cuatrimestralmente), por parte de las coordinaciones.
3. Convenios con empresas e instituciones para el desarrollo de capacitaciones en mediación pedagógica y tecnológica; recibiendo la colaboración de instituciones de enseñanza superior en cuanto a estos temas.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Docentes actualizados en áreas pedagógicas y tecnológicas y su utilización constante en sus cursos impartidos.
2. Conocer la percepción docente en cuanto a las capacitaciones brindadas por la institución.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

1. Recurso financiero:

Se cuenta con presupuesto disponible para la capacitación del personal docente.

2. Convenios interinstitucionales:

Se tiene colaboración de instituciones de enseñanza superior pública, para la capacitación actualizada del personal docente.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

Resistencia al cambio de modalidad presencial a la virtual.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

Asistencia de participación docente.

El siguiente cuadro detalla la distribución de la cantidad de docentes capacitados, por sede y carrera.

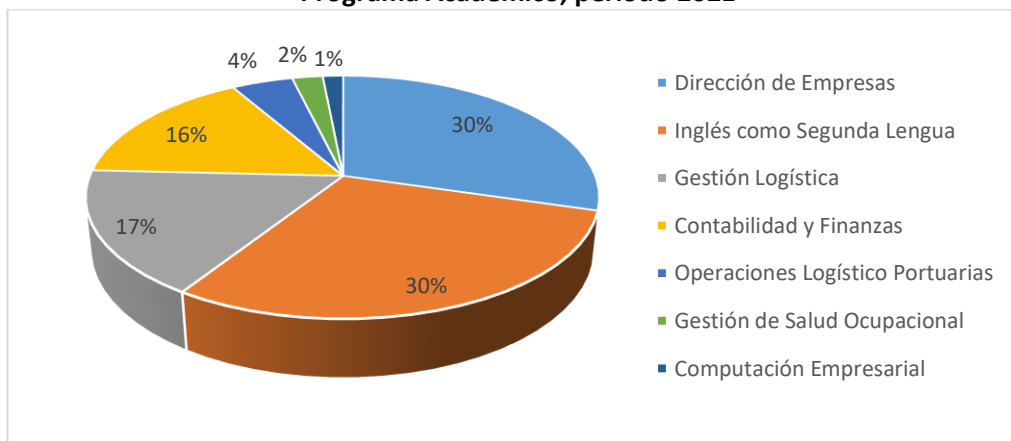


**Cuadro N° 11**  
**Distribución de la cantidad de docentes capacitados, por sede y carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	LIMÓN		MATINA		SIQUIRRES		GUÁCIMO		POCOCÍ		TALAMANCA		TOTAL POR CARRERA
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Dirección de Empresas	8	8	-	-	-	2	3	3	-	6	3	6	39
Inglés como Segunda Lengua	2	10	-	2	-	6	4	5	5	5	-	-	39
Gestión Logística	10	9	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	22
Contabilidad y Finanzas	3	3	-	2	1	-	4	4	-	-	-	4	21
Operaciones Logístico Portuarias	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Gestión de Salud Ocupacional	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	3
Computación Empresarial	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>TOTAL POR SEDE</b>	<b>28</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>132</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

**Gráfico N° 05**  
**Distribución de la cantidad de docentes capacitados por carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**



Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

Se ha capacitado a un 94.96% del personal docente nombrado durante el periodo 2021. La sede de Limón tiene la mayor cantidad de docentes capacitados seguido de Guácimo y Pococí. Es importante mencionar que el 100% del personal docente es convocado a capacitación cada cuatrimestre, por lo que la diferencia del 5.04% es de inasistencia o ausencias justificadas a las capacitaciones principalmente porque son docentes que en periodos de tres cuatrimestres no han sido nombrados en algún curso debido a la especialidad profesional, sin embargo, si se encuentran en la nómina docente. Además, la mayor cantidad de capacitados son mujeres.

En cuanto a las carreras, detallas en el gráfico n°05 se puede observar que, las que registran mayor cantidad de docentes capacitados son: Dirección de Empresas e Inglés como Segunda Lengua.

**4.1.1.7. INDICADOR: PORCENTAJE DE CURSOS CALIFICADOS CON NIVEL DE MUY BUENO Y EXCELENTE EN LA EVALUACIÓN DEL CURSO**

**Cuadro N° 12**

**Reporte cumplimiento indicador porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso  
Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso (Total anual de resultados obtenidos en nivel muy bueno y excelente/Total de evaluaciones anuales)	Cursos que obtienen como resultado de su evaluación cuatrimestral, niveles de muy bueno y excelente.	85%	91,11%	107,2%	74,29	62,36	83,94%

**Fuente:** Dirección Académica, periodo 2021.

**Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.**

Entre las mejoras que se observan en la gestión académica e institucional, de acuerdo con los resultados de esta meta, se detallan las siguientes:

- Mejor manejo de los nombramientos docentes.
- Mayor satisfacción por parte del estudiantado al calificar a los docentes entre Muy Bueno y Excelente.
- Revisión de las atinencias académicas de los docentes.

De las evaluaciones de los cursos, se obtiene información importante sobre las fortalezas en el desarrollo de los cursos, entre ellas están:

- Dominio de los contenidos del curso por parte del docente.
- Alto nivel de comunicación entre docente y estudiante.
- Auto evaluación del docente.
- Experiencia docente en el área.

Entre las debilidades podemos mencionar:

- Organización del tiempo en la clase.
- Falta de utilización de herramientas tecnológicas de apoyo.
- Manejo deficiente de las plataformas por parte de algunos docentes.
- Respuestas tardías a las consultas de los estudiantes.

Con el objetivo de fortalecer las áreas detectadas con debilidades, en los resultados de las evaluaciones docentes, se implementarán las siguientes acciones:

- Mayor seguimiento al quehacer docente.
- Se trabajará en la modificación de la herramienta de la Evaluación docente.
- Talleres personalizados para fortalecer el uso de otras herramientas innovadoras para impartir clases.
- Informes de análisis de evaluación de cursos por parte de Control Educativo.

En cada cuatrimestre, después de la sexta semana de inicio de curso, se realiza el proceso de la evaluación docente, aplicado a docentes y estudiantes a través de un formulario digital; mismo que es comunicado y socializado con antelación a los involucrados.

Así mismo, durante el proceso se da un seguimiento personalizado y soporte para la aplicación de la herramienta.

Posteriormente se aplica y se entregan los resultados a la población evaluada, a la Dirección Académica y Recursos Humanos. En estos procesos no se registran quejas en cuanto al sistema de evaluación de los cursos.

Este proceso permite mantener una voz activa por parte de los docentes, para la mejora continua en el proceso de autoevaluación.

Se brindan espacios a los estudiantes, para indicar observaciones sobre la metodología del docente en los cursos y manejo de las plataformas.

Por otra parte, se logra detectar en los resultados que es necesario brindar mayor énfasis en la utilización de las herramientas tecnológicas y pedagógicas, brindadas por la Dirección Académica a los docentes, para impartir los cursos.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Base de datos con los resultados obtenidos.
2. Registro y seguimiento de los resultados obtenidos.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Aplicación de las evaluaciones en la totalidad de los cursos activos del periodo:  
Las coordinaciones de carrera se encargan de la aplicación de las evaluaciones al 100% de los cursos, en el caso del IC 2021 se recibieron de todos los diplomados activos 144 evaluaciones docentes.
2. Actualización del sistema de evaluación:  
La Dirección Académica trabaja durante este periodo 2021, en la actualización de la herramienta en conjunto con todo el personal a su cargo.
3. Identificación de fortalezas y debilidades de acuerdo con los resultados obtenidos.
4. Conocer la percepción estudiantil y docente en cuanto al sistema de evaluación de los cursos, utilizado por la institución.
5. Plan de mejoras.
6. Plan de capacitación docente.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Seguimiento constante de las coordinaciones de carrera y Control Educativo, con los docentes y estudiantes.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

Resistencia de algunos docentes a seguir lineamientos y al que hacer docente.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

Informe de evaluación docente del IC y IIC 2021.

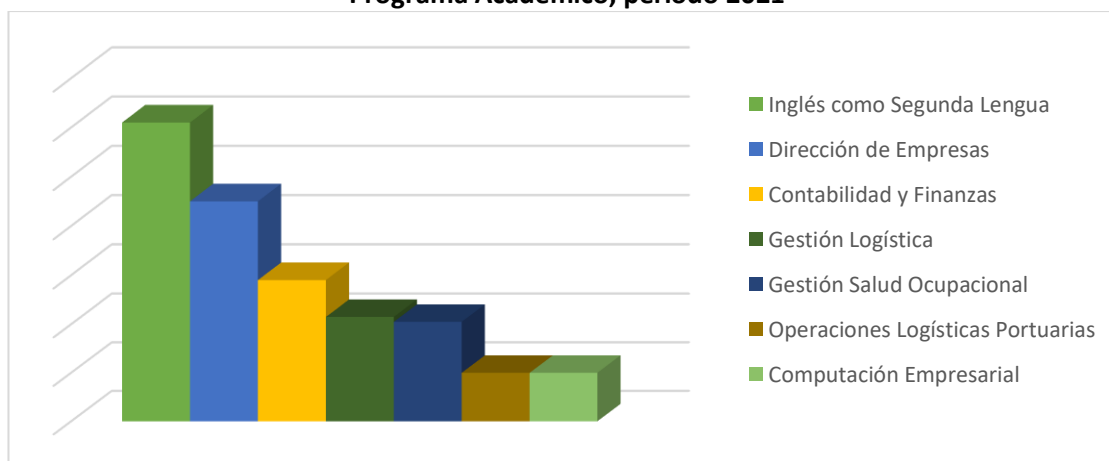
El siguiente cuadro detalla la distribución de los cursos evaluados, por carrera.

**Cuadro N° 13**  
**Distribución de los cursos evaluados, por carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	TOTAL DE CURSOS ACTIVOS	PROMEDIO PONDERADO
Inglés como Segunda Lengua	122	87%
Dirección de Empresas	90	92%
Contabilidad y Finanzas	58	94%
Gestión Logística	43	95%
Gestión Salud Ocupacional	41	93%
Operaciones Logísticas Portuarias	20	94%
Computación Empresarial	20	99%
<b>Total General</b>	<b>394</b>	<b>93%</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

**Gráfico N° 06**  
**Distribución de los cursos evaluados, por carrera**  
**Programa Académico, periodo 2021**



Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

De acuerdo al cuadro N°13 con la distribución de cursos evaluados por carrera durante el período 2021, los docentes en 6 de los diplomados ofertados tienen como promedio más de 90% aproximadamente, pero se tiene en la evaluación docente del diplomado de Inglés como Segunda

Lengua un promedio ponderado de 87%, un poco más bajo que el resto; siendo está la carrera con mayor cantidad de cursos activos.

#### 4.1.1.8. INDICADOR: PORCENTAJE DE DESERCIÓN EN LOS DIPLOMADOS

**Cuadro Nº 14**  
**Reporte cumplimiento indicador porcentaje de deserción en los diplomados**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Porcentaje de deserción en los diplomados (Cantidad anual de estudiantes matriculados de los diplomados que desertan / Total anual de estudiantes matriculados de los diplomados)	Estudiantes matriculados en las carreras de diplomado que no concluyen con el plan de estudio.	4%	22,99%	17,4%	74,29	62,36	83,94%

**Fuente:** Dirección Académica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Esta meta ha permitido implementar mejoras en la gestión académica e institucional, en cuanto a:

- Alta divulgación por parte de la Dirección Académica, a los estudiantes y docentes, sobre la importancia de la permanencia estudiantil.
- Detección temprana de posibles causas de la deserción y manejo estratégico para la mitigación de casos.
- Los profesores y coordinadores buscan alternativas viables con los estudiantes para su permanencia en la carrera.
- La institución y la Dirección Académica realizaron esfuerzos de acompañamiento y de gestión de control, mediante una comisión de atención temprana a las deserciones.
- Capacitaciones y reuniones con docentes y estudiantes, para su preparación en las plataformas y aspectos académicos.
- Servicios integrales para la población estudiantil, como por ejemplo, la orientación psicológica.
- Estrategias administrativas para facilitar los accesos tecnológicos a los estudiantes con dificultades específicas.
- Atención personalizada y oportuna por parte de las coordinaciones.

El control de la deserción estudiantil se implementa de la siguiente manera:

- Se brindan al menos dos informes por cuatrimestre, el primero a la mitad del cuatrimestre y el otro al final. Pero más que eso se lleva un riguroso seguimiento a los grupos en donde el filtro principal será cada uno de los docentes a cargo de los cursos.
- Se cuenta con una atención temprana de deserción y el seguimiento es inmediato.
- Se atiende de forma oportuna los posibles casos de abandono académico.
- Actualmente existe un formulario aplicado por Permanencia Estudiantil donde se registran razones de posibles deserciones estudiantiles, dedicándose tiempo a cada uno de los ellos en forma personalizada para evitar que se llegue a una deserción.

- Se aplica un formulario a los estudiantes que desertaron y se realiza un informe del docente.
- Se realizó una investigación desde el equipo de permanencia académica para esquematizar las causas de la deserción y contrarrestar los riesgos, presentada ante el Consejo Directivo en la sesión de día 15 de abril 2021.

Entre los aspectos que han incidido, desfavorablemente, en los estudiantes para desertar de las carreras podemos detallar los siguientes:

- el acceso a internet, problemas de conectividad y disponibilidad de equipo de cómputo.
- La falta de espacio adecuado.
- Aspectos laborales que impiden el cumplimiento de sus obligaciones académicas.
- Aspectos relacionados con la salud física y emocional de los estudiantes.
- Aspectos económicos relacionados con los efectos pandémicos.
- Dificultad de acceso a las plataformas.

Con el propósito de disminuir el índice de deserción estudiantil, la institución efectuará las siguientes acciones:

- Motivar a los docentes en la aplicación de metodologías dinámicas y creativas en las materias, con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante talleres y capacitaciones específicas, por áreas. Esta acción es de ejecución continua desde el segundo cuatrimestre 2021.
- Atención personalizada a la detección temprana de la alerta de deserción, con el fin de dar contención a las necesidades con prioridad alta; mediante la implementación de estrategias de seguimiento por parte del docente, coordinadores y permanencia estudiantil: llamadas, orientación psicológica (por parte de Bienestar Estudiantil en caso de requerirlo), talleres y visita a sedes. Esta acción es de ejecución continua desde el segundo cuatrimestre 2021.
- Brindar atención para el soporte social y emocional de la población estudiantil, con el fin de proporcionar alternativas que permitan al estudiante la permanencia dentro de los programas de estudio Cunlimón, brindándoles información sobre los recursos que ofrece la institución a la población estudiantil, mediante los siguientes canales: anuncios en plataformas, comunicación oficial por parte de las coordinaciones, boletines de Bienestar Estudiantil, entre otros. Esta acción es de ejecución continua desde el segundo cuatrimestre 2021.
- Actualización de la evaluación docente, con el fin de fortalecer el cumplimiento y aprovechamiento de las metodologías educativas, dónde medie la revisión de los resultados por parte del Consejo de Coordinación, ajustes y aprobación por parte de Control Educativo y la Dirección Académica, y socialización de la nueva herramienta; los ajustes iniciaron a partir del segundo cuatrimestre 2021.

Mediante las evaluaciones docentes, se ha podido obtener información sobre la satisfacción de la población estudiantil y docente, en cuanto al seguimiento que se da en la mitigación de la deserción. De acuerdo a los comentarios canalizados por las coordinaciones de carrera, recibidos de los estudiantes y profesores, se ha detectado una percepción aceptable.

Las fortalezas que se reflejan a raíz del seguimiento estudiantil, son:

- Liderazgo institucional en la atención temprana.
- Control y seguimiento académico.
- Responsabilidad social de profesores, coordinadores – Dirección Académica.
- Motivación del equipo de trabajo.
- Compañerismo del equipo de trabajo de la Dirección Académica.
- Diversidad de medios de comunicación y de contacto.
- La atención personalizada para cada caso.

Entre las debilidades del seguimiento tenemos los reportes tardíos de los docentes, que limitan el proceso de seguimiento.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Registro de estudiantes desertados:

- Se mantiene un registro de los estudiantes que muestran indicios de querer desertar y se atienden de forma oportuna, esto ha permitido minimizar la cantidad, con el apoyo de las coordinaciones y el programa de permanencia.
- Mantener un registro de los estudiantes que han desertado, para darles seguimiento en la sede correspondiente.

2. Investigaciones sobre deserción estudiantil:

- Se investigan las razones de la deserción de los estudiantes, aplicando herramientas que permitan obtener información necesaria.
- Consideración de visitas de campo (al estudiante para motivarlo a seguir).
- Solicitud de informes a los docentes, del registro preliminar académico, a mitad de periodo.
- Solicitud de la boleta de detección temprana a los docentes.

3. Capacitación y/o charlas a estudiantes y docentes:

- Por parte de la Dirección Académica y las coordinaciones se realizan charlas personalizadas para cada diplomado.
- Otras capacitaciones o invitaciones a congresos y actividades académicas.

4. Estudios de satisfacción de la población estudiantil y docente.

- Estudio de satisfacción estudiantil realizado por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo.
- Se aplica un instrumento y se realiza un informe en el cual se evidenciaban los riesgos académicos que influyen en la deserción.
- La evaluación docente evidencia la satisfacción de los estudiantes.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Programa de permanencia estudiantil:

- Se desarrolla el programa de permanencia para colaborar y dar seguimiento a la deserción.

2. Mayor acercamiento a estudiantes con dificultades académicas:

- Bienestar estudiantil recomienda las estrategias oportunas a los docentes para trabajar con estudiantes con dificultades académicas.

3. Control de factores internos que favorecen la permanencia estudiantil:

- Conformación de equipos de trabajo (desde las coordinaciones, cuando se cree tener una deserción se solicita a todos los docentes del nivel donde matriculó el estudiante, las observaciones y se establece un canal para darle seguimiento por parte del docente, o bien, del Coordinador).
- Control y seguimiento de los interesados.
- Atención personalizada del equipo.
- Empatía de los docentes a los casos individuales y justificados de problemas de conexión u otros.

4. Conocer la percepción estudiantil y docente en cuanto al seguimiento utilizado por la institución:

- Realimentación de los estudiantes y comentarios de los docentes, evidenciados en la evaluación docente.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

1. Recurso humano:

- Áreas encargadas de llevar la atención, el seguimiento y el control de los estudiantes.

2. Recurso financiero:

- Se cuenta con presupuesto disponible para la atención de los estudiantes.
3. Recurso Tecnológico:
- Favorece en el avance de los controles y las identificaciones de alertas de deserción.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

- Dificultad de acceso del equipo de detección temprana de deserción, en zonas con alerta sanitaria naranja determinada por el Ministerio de Salud.
- No respuesta de los estudiantes para brindar información o atender el llamado del personal Cunlimón que da seguimiento a la deserción. Factor: Derecho a la no respuesta por parte de la persona.
- Ofertas académicas de otras instituciones que crean competencia con las carreras del Cunlimón. Factor: Derecho a la elección de la persona.
- Dificultad de acceso a internet y dispositivo tecnológico para ingresar y mantenerse dentro del sistema educativo virtual por parte de los estudiantes que se encuentran en zonas con poca señal. Factor: Brecha tecnológica.
- Limitación de recurso administrativo (en el área de Bienestar Estudiantil) para la atención oportuna de la población estudiantil. Número de directriz: 009-H de la Autoridad Presupuestaria.
- Aumento en el índice de desempleo para el primer trimestre del 2021 generado por la pandemia del Covid 19 de acuerdo a las estadísticas del INEC y BCCR.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

Informe de deserción de las coordinaciones de Carrera.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de deserción estudiantil, por carrera.

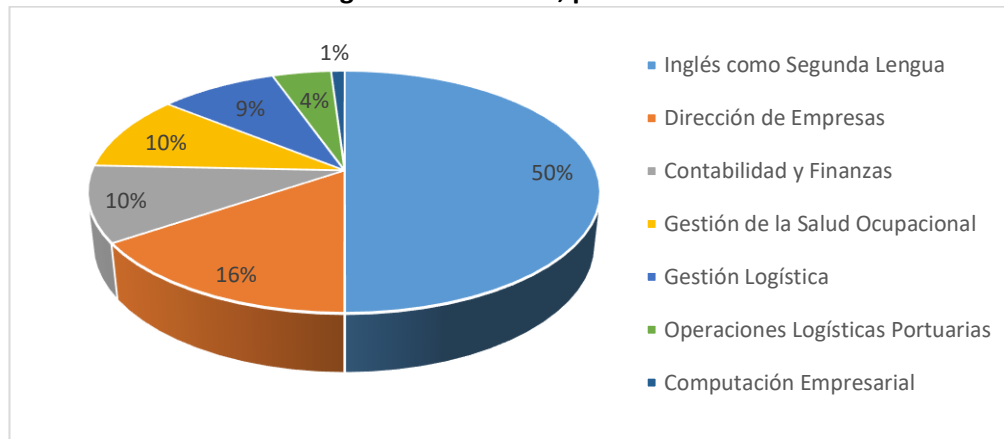
**Cuadro Nº 15**  
**Comportamiento de deserción estudiantil, por carrera.**  
**Programa Académico, periodo 2021**

CARRERA	CANTIDAD ESTUDIANTES DESERTADOS	CANTIDAD ESTUDIANTES MATRICULADOS
Inglés como Segunda Lengua	148	348
Dirección de Empresas	46	339
Contabilidad y Finanzas	30	221
Gestión de la Salud Ocupacional	30	157
Gestión Logística	26	166
Operaciones Logísticas Portuarias	13	32
Computación Empresarial	3	24
<b>Total General</b>	<b>296</b>	<b>1287</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.



**Gráfico N° 07**  
**Comportamiento de deserción estudiantil, por carrera.**  
**Programa Académico, periodo 2021**



Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

De acuerdo con la información del Cuadro n°15 y Gráfico N° 07, se observa que la mayor cantidad de estudiantes que desertaron corresponden a la carrera de Inglés como Segunda Lengua, seguidos por los que se encontraban cursando la carrera de Dirección de Empresas. Importante destacar que, las dos carreras son las que también registran la mayor cantidad de estudiantes matriculados.

**4.1.1.9. INDICADOR: COSTO PROMEDIO DE LA INVERSIÓN EN PUBLICIDAD POR ESTUDIANTE MATRICULADO EN LAS CARRERAS DE DIPLOMADO (REINGRESO Y NUEVO INGRESO)**

**Cuadro N° 16**  
**Reporte cumplimiento indicador costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las carreras de diplomado (reingreso y nuevo ingreso)**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las carreras de diplomado (reingreso y nuevo ingreso) (Total de presupuesto ejecutado en actividades promocionales / Cantidad de estudiantes matriculados)	Costo por estudiante destinado a la publicidad de los servicios que ofrece la institución.	¢27 000,00	¢17.711,06	152,4%	75,25	63,16	83,93%

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

#### Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Esta meta ha posibilitado tener mayor alcance en difusión de la oferta académica, sobre el territorio limonense.

Apoiado también con la maximización en la utilización de las redes sociales y la atención oportuna de las consultas generadas por la población interesada, en diferentes plataformas como lo son: Facebook, Instagram y Canal de YouTube.

La publicidad se implementa utilizando los siguientes medios:

- Radio: Previo y durante la matrícula se brinda información sobre los diplomados y fechas de matrícula, en periodos fuera de matrícula, se transmite información general del Cunlimón como una opción de estudio a nivel parauniversitario.
- Redes sociales: Se dan actualizaciones de al menos 3 veces a la semana, aproximadamente, sobre información del Cunlimón y procesos en los que se está trabajando.

Estos medios utilizados tienen gran cobertura en todo el territorio limonense y nacional; por lo tanto, permiten alcanzar a gran parte de la población meta. Algunos de ellos se han acercado a la institución a brindar sus comentarios en cuanto a: ahora poseen mayores canales para comunicarse y obtener información.

Sin embargo, la institución se encuentra atendiendo los tiempos en demora de respuesta a las consultas generadas mediante las redes sociales; dado que, aunque existan mayores medios, no existe una sección que se encargue especialmente al servicio al cliente y logre atender en menos de 3 horas la totalidad de las consultas.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

1. Realización de contratos con empresas de publicidad de mayor cobertura:
  - Contratos generados en difusión radial.
  - Administración de redes sociales.
  - Vaya publicitaria en el centro del Limón, junto a la carretera 32.
2. Plan de publicidad: Generado por la proveeduría, Decanatura y la Dirección Académica.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Mayor conocimiento de la institución a nivel regional y nacional.
2. Mayor contacto con la población meta: Se desarrolla una comunicación más fluida con clientes potenciales de la institución.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Los contratos destinados a publicidad.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

Tiempo de respuesta en las consultas.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

Páginas de redes sociales.

El siguiente cuadro detalla la distribución de medios de publicidad utilizados.

**Cuadro Nº 17**  
**Distribución de medios de publicidad utilizados**  
**Programa Académico, periodo 2021**

MEDIO DE PUBLICIDAD	EMPRESA	FRECUENCIA DE PUBLICACIONES
Radio	Difusora Radiofónica Limonense	6 cuñas diarias
Radio	Cámara de comercio Limonense	1 cuñas diarias
Redes Sociales	Loud Digital Consulting Sociedad Anónima	Mínimo 1 publicación diaria.
Valla Publicitaria	Estadio de Béisbol	Colocación Rotulo Físico en Estadio de Béisbol. Contratación anual. Enero - Diciembre 2021

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

Las contrataciones realizadas por el Cunlimón en cuanto a Publicidad tienen una frecuencia de publicaciones diarias, con el propósito de obtener mayor alcance y posicionamiento en el mercado meta.

**4.1.1.10. INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO**

**Cuadro Nº 18**  
**Reporte cumplimiento indicador porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de**  
**infraestructura académica para el mejoramiento del servicio**  
**Programa Académico, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
-------------------	---------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------------

Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura académica para el mejoramiento del servicio (Total de presupuesto ejecutado en proyectos de infraestructura académica / Presupuesto asignado en proyectos de infraestructura académica)	Presupuesto invertido en proyectos de infraestructura académica.	80%	99,52%	124,4%	41,89	35,16	83,93%
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-----	--------	--------	-------	-------	--------

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

#### Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Contar con infraestructura académica acorde a las necesidades de nuestros clientes, permite que el Cunlimón se proyecte en beneficio de la población limonense.

Los proyectos que se han realizado se relacionan con el mejoramiento de infraestructura en las instalaciones de: Conservatorio, Roosevelt, Laboratorio, Talamanca y Parqueo, que tiene el Cunlimón.

Estos proyectos se han enfocado en mejorar aspectos como, la iluminación, cumplimiento de medidas sanitarias y distribución de espacios.

En vista de que las clases se mantienen en modalidad virtual, aún no se ha medido el nivel de satisfacción de la población estudiantil y docente.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Ejecución del plan de adquisiciones en cuanto a la infraestructura de las diferentes sedes, mejorando espacios físicos e iluminación.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Contar con una mejor distribución de espacios físicos para, paulatinamente, retornar a la presencialidad.
- Acondicionamiento de los espacios para que los estudiantes que lo requieran, hagan uso de la infraestructura para su labor estudiantil (previa coordinación de la hora de asistencia), aplicando los protocolos establecidos por las instancias encargadas de la salud pública.
2. Aplicación presencial de pruebas comprensivas, acatando los protocolos sanitarios establecidos.
3. Actividades de graduación de forma presencial, cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

1. Recurso humano: áreas encargadas del trámite de contratación.
2. Recurso financiero: se cuenta con presupuesto disponible para la ejecución de los proyectos.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

No se cuenta con obstáculos en el cumplimiento de esta meta.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Registros y expedientes de contratación en Proveeduría.
2. Informes de ejecución presupuestaria.

El siguiente cuadro detalla la distribución de los proyectos de infraestructura académica.

**Cuadro Nº 19**  
**Distribución de los proyectos de infraestructura académica**  
**Programa Académico, periodo 2021**

SEDE	DETALLE DEL PROYECTO	¿CÓMO MEJORA EL SERVICIO?
Conservatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerca eléctrica, cambio de tanque de agua, colocación de aleros, reparación en el cielo raso y cierre de orificios por invasión de mapaches y culebras en la sede</li> <li>- Cambios de láminas de zinc</li> <li>- Retiro de abanicos en malas condiciones</li> <li>- Cambio de vidrios en las ventanas y retiro de espejos</li> <li>- Samblasteado de áreas</li> <li>- Confección de lavamanos de tres puntos</li> <li>- Sellado de espacio en oficina de la Dirección del SINEM</li> <li>- Colocación de aires acondicionados</li> <li style="text-align: center;">Cambio de posición del centro de carga</li> </ul>	Seguridad en los espacios utilizados para actividades presenciales
Roosevelt	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reubicación de acceso al segundo piso, cambio de drenajes en la cañería</li> <li>- Cambio de láminas de zinc</li> <li>- Cambios de puertas de acceso</li> <li>- Samblasteado de áreas</li> <li>- Cambio de lavamanos baño posterior</li> <li>- Reparación tubería</li> <li>- Confección de lavamanos de dos puntos</li> <li style="text-align: center;">Remodelación de uno de los auditorios</li> </ul>	Mejora acceso al segundo piso por seguridad de funcionarios, estudiantes y activos debido al mayor control de acceso a esa área
Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre del perímetro del segundo piso</li> <li style="text-align: center;">Cambio de aires acondicionados</li> </ul>	Seguridad debido a robo y daño a la infraestructura del segundo piso
Talamanca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro e instalación de tanques de agua</li> <li>- Revisión y cambio de iluminación</li> <li>- Corrección de cortos eléctricos</li> <li>- Mantenimiento del sistema eléctrico</li> <li>- Reparación de portón de ingreso a la sede</li> <li>- Reforzamiento de infraestructura de tanques</li> <li>- Construcción lavamanos de un punto</li> <li style="text-align: center;">Colocación de cerca eléctrica</li> </ul>	<p>Cumplimiento de los protocolos de salud e higiene debido al desabastecimiento de agua presentado en la zona que viola lo indicado por los entes encargados de la salud pública</p> <p>Corrección de problemas en diferentes áreas que ponían en riesgo seguridad de estudiantes y funcionarios</p>

Parqueo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de lavamanos de tres puntos</li> <li>- Colocación de cerca eléctrica perimetral</li> <li style="padding-left: 20px;">Iluminación de la bodega</li> </ul>	Para cumplir con los requerimientos del protocolo Covid 19 para la atención de la graduación
---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

Se ha realizado un mantenimiento adecuado a toda la infraestructura académica indicada, para brindar un servicio de calidad, con seguridad y respetando los protocolos sanitarios establecidos, tanto por el Covid 19, como para lo referente a salud pública.

#### **4.1.1.11. INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO**

Cuadro Nº 20

Reporte cumplimiento indicador porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio  
Programa Académico, periodo 2021

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio (Total de presupuesto ejecutado en proyectos de infraestructura tecnológica / Presupuesto asignado en proyectos de infraestructura tecnológica)	Presupuesto invertido en proyectos de infraestructura tecnológica.	80%			86,54		

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Brindar un mejor servicio en el área tecnológica a los clientes de la institución, es el principal beneficio obtenido a raíz del cumplimiento de esta meta.

Los proyectos que se han realizado se enfocan en la ampliación de los servicios, mediante el mejoramiento de la infraestructura tecnológica; estos se relacionan con: nuevos servicios de comunicación, equipamiento y mantenimiento de plataformas, para un mejor uso por parte de estudiantes, docentes y funcionarios.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Ejecución del plan de adquisiciones en cuanto a la infraestructura tecnológica.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

1. Agilidad en la prestación del servicio que se brinda a estudiantes y docentes.
2. Menores posibilidades de error en la manipulación de datos en los sistemas.
3. Mayor alcance en la población que hace uso de la infraestructura tecnológica.

Se detallan los factores que contribuyeron con el cumplimiento de este indicador:

1. Recurso humano: áreas encargadas del trámite de contratación.
2. Recurso financiero: se cuenta con presupuesto disponible para la ejecución de los proyectos.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

No se cuenta con obstáculos en el cumplimiento de esta meta.

Las fuentes de verificación sobre el avance de la meta, son:

1. Registros y expedientes de contratación en Proveeduría.
2. Informes de ejecución presupuestaria.

El siguiente cuadro detalla la distribución de los proyectos de infraestructura tecnológica.

**Cuadro Nº 21**  
**Distribución de los proyectos de infraestructura tecnológica**  
**Programa Académico, periodo 2021**

PROYECTO	DETALLE DEL PROYECTO	¿CÓMO MEJORA EL SERVICIO?
Plataforma tecnológica	Licencia Adobe	Disponibilidad de las plataformas para desarrollo de las acciones formativas.
	Antivirus	
	Licencia Zoom y Webinar	Mayor Seguridad en las plataformas
	Mejoramiento de la plataforma Avatar	Atención de actividades de formación y capacitación para una mayor cantidad de población
	Licencia GSI	

**Fuente:** Dirección Académica, periodo 2021.

Se ha realizado un mantenimiento adecuado a toda la infraestructura tecnológica indicada, con el propósito de brindar un servicio de calidad. Incremento de la seguridad en el uso de las plataformas tecnológicas.

La información se encuentra en el documento denominado: “GUÍA INFORMES DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE PLANES PROGRAMA ACADÉMICO 26-01-2022” suministrado por la Dirección Académica. Dicho documento contiene datos registrados en diferentes sistemas de información que disponen los distintos departamentos vinculados con esta Dirección. Se encuentra respaldo en la Decanatura y Dirección de Planeamiento y Desarrollo.

La funcionaria responsable por el seguimiento y/o cumplimiento de las metas es la Directora Académica a.i., Martha Monge Acuña, teléfono: 2798-1349 ext. 108, correo electrónico: [mmonge@cunlimon.ac.cr](mailto:mmonge@cunlimon.ac.cr)



## 4.2. PROGRAMA 03- EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

### 4.2.1. PRODUCTO: FORMACIÓN CONTINUA

#### 4.2.1.1. INDICADOR: SUMATORIA DE PERSONAS MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA OFERTADOS EN LA PROVINCIA DE LIMÓN.

Cuadro N° 22

Reporte cumplimiento indicador Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica ofertados en la provincia de Limón  
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica ofertados en la provincia de Limón)	Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica de los seis cantones de la provincia de Limón	3540	1114	31,5%	813,81	679,62	83,5%

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

#### Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Con respecto a los resultados obtenidos y como se aprecia en los cuadros que complementan el informe, es claro apreciar que la meta alcanzó un 31,5% de nivel de ejecución física; presentando cumplimiento bajo. Las razones que detallan los aspectos que incidieron en el resultado obtenido se detallan en los siguientes apartados de este informe; así como el detalle de las acciones que se desarrollaron, los logros, factores asociados y las fuentes donde se encuentra registrada la información suministrada.

Durante el período 2021, el programa atendió a 1114 personas, en los siguientes cursos: TIC'S Comercio y Servicios y Lengua Extranjera, en los 6 cantones de la provincia de Limón. Un dato interesante que constituye una tendencia histórica es que la institución atiende a mayor cantidad de mujeres en sus programas sustantivos (Académico y DECAT) y ello se reafirma en los resultados que se extraen del cuadro N° 23; en donde el programa atendió 825 mujeres y 289 hombres.

La preferencia de la población atendida es hacia las acciones del área de Comercio y Servicios; que representa un 69% del total de matrícula, seguido por un 24% que prefirió acciones vinculadas con las TIC'S y finalmente el 7% que prefirió capacitarse en Lengua Extranjera.

La población atendida, proviene de todos los cantones de la Provincia de Limón, pues el Cunlimón dispone de sede en los seis cantones; es importante destacar que todos los cantones están clasificados por el MIDEPLAN, como de zonas de alta vulnerabilidad; y la institución es una oportunidad para la formación y capacitación de la población.

La meta reporta un 83,5% de ejecución presupuestaria (679,65), es decir, el costo de las acciones realizadas como por ejemplo: equipamiento de la infraestructura de acuerdo con los lineamientos girados por las autoridades gubernamentales para la atención de medidas sanitarias ante el Covid-19, esfuerzos en publicidad y manejo de redes sociales para llegar a la población meta, equipamiento de infraestructura para brindar la atención a las personas que matricularon y desarrollaron procesos de capacitación ofrecidos por el programa DECAT y otros que, también se detallan en el informe.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Atención presencial en las instalaciones de la Sede Central y sedes regionales, re-habilitación de la central telefónica y oferta de acciones con mayor demanda laboral. (cuando se flexibilizaron las medidas sanitarias) \*hacer mención al documento de autorización de regreso a clases presenciales.

Elaboración y aprobación por parte del Ministerio de salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial del Cunlimón.

Revisión y ajustes de la oferta de acciones que ofrece la DECAT valorando la implementación de las distintas modalidades presencial, virtual y/o mixta; de acuerdo con la demanda de mercado.

Equipamiento y aplicación de lineamientos gubernamentales en las Sedes Regionales y central, ajustado a los requerimientos establecidos por el Protocolo Sanitario para la Pandemia, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, lavamanos con los dispensadores de jabón, alcohol, toallas de papel, implementos de aseo, desinfección, toma de temperatura mediante termómetros, respeto de aforos, distanciamiento de los estudiantes y lo que se requirió para el regreso seguro a la presencialidad en las acciones ofrecidas por el programa.

Apertura de aulas desconcentradas, en lugares como: Cariari, Valle de la Estrella, Vesta, Bataan para promover mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución.

Desarrollo de los procesos de matrícula y cobro, mediante diferentes medios de pago como: SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, módulo de matrícula del Sistema Avatar.

Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.

Refuerzo de los procesos de publicidad y promoción de la oferta de la DECAT, utilización de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención al cliente por WhatsApp, uso de medios radiales, de página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central.

Se incentivó el apoyo del personal para apoyar la gestión de procesos y proyectos de la DECAT.

Se realizó valoración para la incorporación de mayor recurso humano que permita atender las acciones de la DECAT en la Sede Central y Sedes Regionales.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

Flexibilidad de la oferta de la DECAT en diferentes modalidades (presencial, virtual o mixto).

Mejora en los procesos de matrícula y cobro: por la implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos: Reforzar los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp.

Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general (organizaciones, asociaciones, municipalidades y otros grupos de interés) que pudieron recibir las capacitaciones de manera presencial, permitiendo un incremento en el nivel de conocimientos que a su vez incide en la generación de una mejor calidad de vida; ofreciéndole a la población mayores oportunidades para la inserción en el mercado laboral, la generación de emprendimientos y/o acceso a encadenamientos productivos que surgen a partir de la situación enfrentada por Covid-19 (nueva normalidad), mejorando su situación laboral y socioeconómica.

La institución realizó un estudio de prospección que permitirá proponer y monitorear la permanencia y/o surgimiento de nuevas necesidades de formación y capacitación; delimitadas por cantón y sector productivo.

Se detallan los factores que contribuyeron para el cumplimiento de este indicador:

Gestión y aprobación ante el Ministerio de Salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial, del Cunlimón.

Implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Maximización de los procesos de publicidad y promoción, utilización de diferente redes institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central en donde se ubica la DECAT y Coordinadores de sede, central telefónica con ofertas de mayor demanda laboral.

Establecimiento de un manual de operaciones de servicio al cliente, para protocolos de respuestas y seguimiento a bases de datos.

Incremento en el apoyo del personal de la institución (de otras áreas, externas a la DECAT) para el desarrollo de diversos procesos de promoción, matrícula, control, seguimiento, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (IMAS, MTSS, FIDEIMAS, Municipalidades, Asociaciones y otras instancias).

Cursos ofertados vinculados con las necesidades del mercado empresarial (Tic, Comercio y Servicio, Lenguas Extranjeras, Agropecuario).

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).
2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:
  - a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.
  - b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.
7. Resistencia al cambio.
8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.

12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes semestrales y anuales
2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
4. Publicidad: <https://www.facebook.com/cunlimon2>; <https://www.cunlimon.ac.cr/>; <https://www.instagram.com/?hl=es-la>.
5. Otras fuentes: <https://www.youtube.com/watch?v=tMI7IPV8bws>, <https://www.youtube.com/watch?v=lfXhd1jAB9Y>, <https://www.facebook.com/hashtag/sinemlimon>; <https://www.facebook.com/search/top?q=municipalidad%20de%20siquirres>

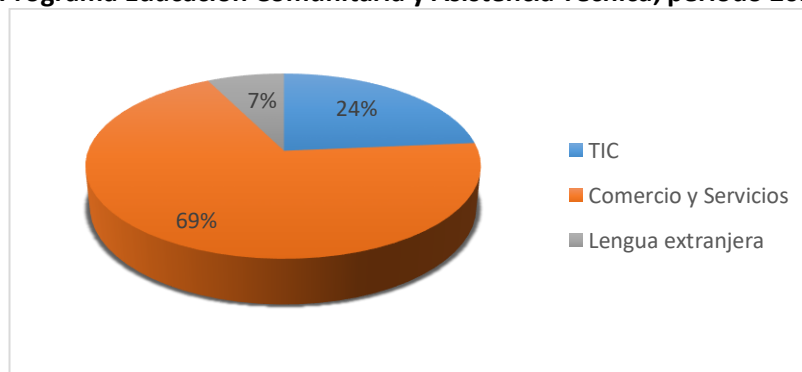
El siguiente cuadro refleja la distribución de la población matriculada por: género, sede y curso.

**Cuadro Nº 23**  
**Distribución población matriculada por Género, Sede y Curso**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

CURSO	LIMÓN		MATINA		SIQUIRRES		GUÁCIMO		POCOCÍ		TALAMANCA		TOTAL POR CURSO
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
TIC	98	33	16	2	25	3	19	8	28	5	20	6	263
Comercio y Servicios	256	122	19	2	36	3	71	23	73	53	107	4	769
Lengua extranjera	11	8	0	0	0	0	6	6	0	0	40	11	82
<b>TOTAL POR SEDE</b>	<b>365</b>	<b>163</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>61</b>	<b>6</b>	<b>96</b>	<b>37</b>	<b>101</b>	<b>58</b>	<b>167</b>	<b>21</b>	<b>1114</b>

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Gráfico Nº 08**  
**Distribución Población Matriculada por Curso**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**



Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**4.2.1.2. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO EN CURSOS DE APROVECHAMIENTO**

**Cuadro N° 24**

**Reporte cumplimiento indicador Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento (Sumatoria simple)	Número de personas de programas sociales capacitadas	576	340	59,0%	55,03	45,96	83,52%

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

La meta establecida alcanzó un cumplimiento anual de 340 personas, provenientes de programas sociales, fueron capacitadas, mediante acciones ofrecidas por el Programa DECAT.

Se alcanzó un cumplimiento porcentual físico de 59%, reportando un nivel de cumplimiento medio y un nivel de cumplimiento en lo referente a la ejecución presupuestaria de 83,5%.

Se destacan dos algunos aspectos interesantes, que se muestran en cuadro N° 25, en donde las asistencias técnicas impartidas para el programa FIDEIMAS, registraron la mayor cantidad de personas (132 personas), seguido por el Programa Técnico: Tecnología de la Información y Comunicación; con población correspondiente a otro de los programas de gobierno, en este caso, PRONAE; con registro de 105 personas capacitadas, se detallan otras acciones que reportan menores cantidades de capacitados.

La población capacitada proviene de los diferentes cantones de la provincia y se mantiene el predominio de mujeres en las distintas acciones ofrecidas. El detalle se presenta en el gráfico N° 09.

Al igual que para el resto de las metas establecidas se reportaron acciones ejecutadas, logros, factores, obstáculos y se reportaron las fuentes de donde se obtuvieron los registros, las cuales se detallan en los apartados siguientes.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Atención presencial en las instalaciones de la Sede Central y sedes regionales, re-habilitación de la central telefónica y oferta de acciones con mayor demanda laboral. (cuando se flexibilizaron las medidas sanitarias) \*hacer mención al documento de autorización de regreso a clases presenciales.

Elaboración y aprobación por parte del Ministerio de salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial del Cunlimón.

Revisión y ajustes de la oferta de acciones que ofrece la DECAT valorando la implementación de las distintas modalidades presencial, virtual y/o mixta; de acuerdo con la demanda de mercado.

Equipamiento y aplicación de lineamientos gubernamentales en las Sedes Regionales y central, ajustado a los requerimientos establecidos por el Protocolo Sanitario para la Pandemia, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, lavamanos con los dispensadores de jabón, alcohol, toallas de papel, implementos de aseo, desinfección, toma de temperatura mediante termómetros, respeto de aforos, distanciamiento de los estudiantes y lo que se requirió para el regreso seguro a la presencialidad en las acciones ofrecidas por el programa.

Apertura de aulas desconcentradas, en lugares como: Cariari, Valle de la Estrella, Vesta, Bataan para promover mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución.

Desarrollo de los procesos de matrícula y cobro, mediante diferentes medios de pago como: SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, módulo de matrícula del Sistema Avatar.

Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.

Refuerzo de los procesos de publicidad y promoción de la oferta de la DECAT, utilización de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención al cliente por WhatsApp, uso de medios radiales, de página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central.

Se incentivó el apoyo del personal para apoyar la gestión de procesos y proyectos de la DECAT.

Se realizó valoración para la incorporación de mayor recurso humano que permita atender las acciones de la DECAT en la Sede Central y Sedes Regionales.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

Flexibilidad de la oferta de la DECAT en diferentes modalidades (presencial, virtual o mixto).

Mejora en los procesos de matrícula y cobro: por la implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos: Reforzar los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp.

Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general (organizaciones, asociaciones, municipalidades y otros grupos de interés) que pudieron recibir las capacitaciones de manera presencial, permitiendo un incremento en el nivel de conocimientos que a su vez incide en la generación de una mejor calidad de vida; ofreciéndole a la población mayores oportunidades para la inserción en el mercado laboral, la generación de emprendimientos y/o acceso a encadenamientos productivos que surgen a partir de la situación enfrentada por Covid-19 (nueva normalidad), mejorando su situación laboral y socioeconómica.

La institución realizó un estudio de prospección que permitirá proponer y monitorear la permanencia y/o surgimiento de nuevas necesidades de formación y capacitación; delimitadas por cantón y sector productivo.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Gestión y aprobación ante el Ministerio de Salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial, del Cunlimón.

Implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Maximización de los procesos de publicidad y promoción, utilización de diferente redes institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central en donde se ubica la DECAT y Coordinadores de sede, central telefónica con ofertas de mayor demanda laboral.

Establecimiento de un manual de operaciones de servicio al cliente, para protocolos de respuestas y seguimiento a bases de datos.

Incremento en el apoyo del personal de la institución (de otras áreas, externas a la DECAT) para el desarrollo de diversos procesos de promoción, matrícula, control, seguimiento, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (IMAS, MTSS, FIDEIMAS, Municipalidades, Asociaciones y otras instancias).

Cursos ofertados vinculados con las necesidades del mercado empresarial (Tic, Comercio y Servicio, Lenguas Extranjeras, Agropecuario).

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).
2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:
  - a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.



- b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.
  7. Resistencia al cambio.
  8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
  9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
  10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
  11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.
  12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.
  13. Instituciones como DINADECO han suspendido la recepción de anteproyectos para el período 2021-2022, por la situación presupuestaria y Emergencia Nacional por el COVID-19, por lo que no están financiando ningún proyecto socio productivo.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes semestrales y anuales
2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
4. Publicidad: <https://www.facebook.com/cunlimon2>;  
<https://www.cunlimon.ac.cr/>;  
<https://www.instagram.com/?hl=es-la>.
5. Otras fuentes: <https://www.youtube.com/watch?v=tMI7IPV8bws>,  
<https://www.youtube.com/watch?v=lfXhd1jAB9Y>, <https://www.facebook.com/hashtag/sinemlimon>;  
<https://www.facebook.com/search/top?q=municipalidad%20de%20siquirres>

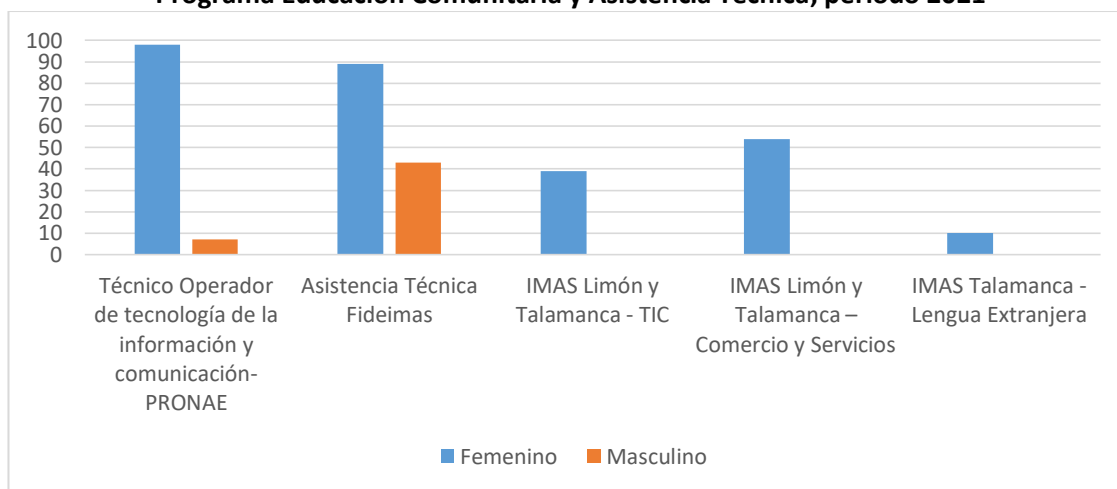
El siguiente cuadro detalla la distribución de capacitados por programas ofertados y género.

**Cuadro Nº 25**  
**Comportamiento de capacitados por programa y género**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Programa	Femenino	Masculino	Total
Técnico Operador de tecnología de la información y comunicación-PRONAE	98	7	105
Asistencia Técnica Fideimas	89	43	132
IMAS Limón y Talamanca - TIC	39	0	39
IMAS Limón y Talamanca – Comercio y Servicios	54	0	54
IMAS Talamanca -Lengua Extranjera	10	0	10
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>50</b>	<b>340</b>

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Gráfico Nº 09**  
**Distribución Población Capacitada por Curso**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**



Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

#### 4.2.1.3. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

**Cuadro Nº 26**  
**Reporte cumplimiento indicador Estudiantes capacitados en educación comunitaria**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Estudiantes capacitados en educación comunitaria (Sumatoria simple)	Número de personas capacitadas	1600	882	55,1%	55,03	45,96	83,52%

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

### Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Esta meta alcanzó un cumplimiento físico porcentual de 55%, ubicándose en el rango de cumplimiento medio.

El programa DECAT capacitó 882 personas mediante la oferta de acciones de Educación Comunitaria, de todos los cantones de la provincia limonense y donde se mantiene el predominio histórico de mayoría de mujeres; tal y como lo muestran los resultados obtenidos de estudios que realiza la Dirección de Planeamiento y Desarrollo. Para ello puede revisarse la información contenida en el cuadro N° 27 y gráfico N° 10.

La meta registró nivel de cumplimiento financiero de 83,5%; correspondiente a 45,95 millones de colones ejecutados.

### Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Atención presencial en las instalaciones de la Sede Central y sedes regionales, re-habilitación de la central telefónica y oferta de acciones con mayor demanda laboral. (cuando se flexibilizaron las medidas sanitarias) \*hacer mención al documento de autorización de regreso a clases presenciales.

Elaboración y aprobación por parte del Ministerio de salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial del Cunlimón.

Revisión y ajustes de la oferta de acciones que ofrece la DECAT valorando la implementación de las distintas modalidades presencial, virtual y/o mixta; de acuerdo con la demanda de mercado.

Equipamiento y aplicación de lineamientos gubernamentales en las Sedes Regionales y central, ajustado a los requerimientos establecidos por el Protocolo Sanitario para la Pandemia, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, lavamanos con los dispensadores de jabón, alcohol, toallas de papel, implementos de aseo, desinfección, toma de temperatura mediante termómetros, respeto de aforos, distanciamiento de los estudiantes y lo que se requirió para el regreso seguro a la presencialidad en las acciones ofrecidas por el programa.

Apertura de aulas desconcentradas, en lugares como: Cariari, Valle de la Estrella, Vesta, Bataan para promover mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución.

Desarrollo de los procesos de matrícula y cobro, mediante diferentes medios de pago como: SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, módulo de matrícula del Sistema Avatar.

Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.

Refuerzo de los procesos de publicidad y promoción de la oferta de la DECAT, utilización de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención al cliente por WhatsApp, uso de medios radiales, de página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central.

Se incentivó el apoyo del personal para apoyar la gestión de procesos y proyectos de la DECAT.

Se realizó valoración para la incorporación de mayor recurso humano que permita atender las acciones de la DECAT en la Sede Central y Sedes Regionales.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

Flexibilidad de la oferta de la DECAT en diferentes modalidades (presencial, virtual o mixto).

Mejora en los procesos de matrícula y cobro: por la implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos: Reforzar los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp.

Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general (organizaciones, asociaciones, municipalidades y otros grupos de interés) que pudieron recibir las capacitaciones de manera presencial, permitiendo un incremento en el nivel de conocimientos que a su vez incide en la generación de una mejor calidad de vida; ofreciéndole a la población mayores oportunidades para la inserción en el mercado laboral, la generación de emprendimientos y/o acceso a encadenamientos productivos que surgen a partir de la situación enfrentada por Covid-19 (nueva normalidad), mejorando su situación laboral y socioeconómica.

La institución realizó un estudio de prospección que permitirá proponer y monitorear la permanencia y/o surgimiento de nuevas necesidades de formación y capacitación; delimitadas por cantón y sector productivo.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Gestión y aprobación ante el Ministerio de Salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial, del Cunlimón.

Implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Maximización de los procesos de publicidad y promoción, utilización de diferente redes institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central en donde se ubica la DECAT y Coordinadores de sede, central telefónica con ofertas de mayor demanda laboral.

Establecimiento de un manual de operaciones de servicio al cliente, para protocolos de respuestas y seguimiento a bases de datos.

Incremento en el apoyo del personal de la institución (de otras áreas, externas a la DECAT) para el desarrollo de diversos procesos de promoción, matrícula, control, seguimiento, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (IMAS, MTSS, FIDEIMAS, Municipalidades, Asociaciones y otras instancias).

Cursos ofertados vinculados con las necesidades del mercado empresarial (Tic, Comercio y Servicio, Lenguas Extranjeras, Agropecuario).

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).
2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:
  - a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.
  - b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.
7. Resistencia al cambio.
8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.
12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes semestrales y anuales
2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
4. Publicidad: <https://www.facebook.com/cunlimon2;>  
[https://www.cunlimon.ac.cr/;](https://www.cunlimon.ac.cr/)  
[https://www.instagram.com/?hl=es-la.](https://www.instagram.com/?hl=es-la)
5. Otras fuentes: [https://www.youtube.com/watch?v=tMI7IPV8bws,](https://www.youtube.com/watch?v=tMI7IPV8bws)  
[https://www.youtube.com/watch?v=lfXhd1jAB9Y,](https://www.youtube.com/watch?v=lfXhd1jAB9Y) <https://www.facebook.com/hashtag/sinemlimon;>  
<https://www.facebook.com/search/top?q=municipalidad%20de%20siquirres>

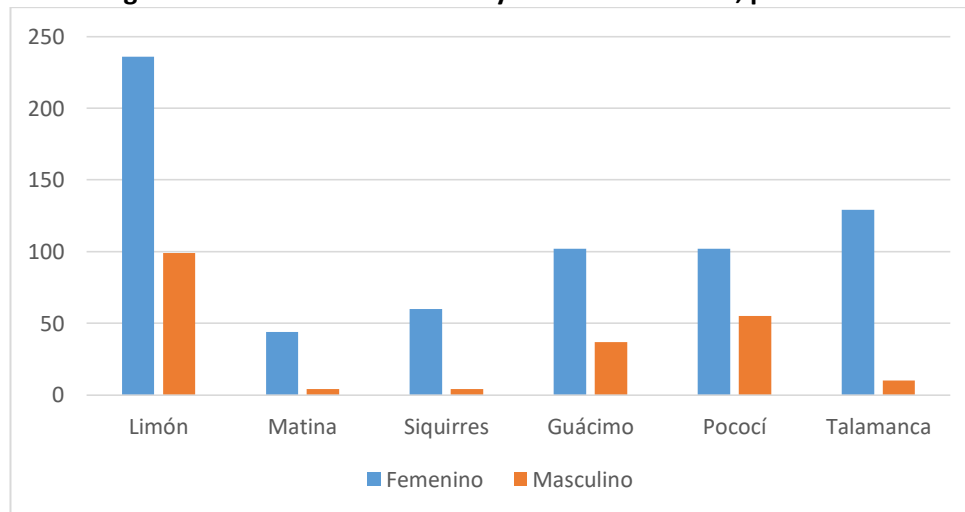
El siguiente cuadro muestra la distribución de los capacitados, por sede y género.

**Cuadro Nº 27**  
**Estudiantes capacitados en Educación Comunitaria**  
**Distribuidos por cantón y género**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Cantón	Femenino	Masculino	Total
Limón	236	99	335
Matina	44	4	48
Siquirres	60	4	64
Guácimo	102	37	139
Pococí	102	55	157
Talamanca	129	10	139
<b>Total</b>	<b>673</b>	<b>209</b>	<b>882</b>

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Gráfico Nº 10**  
**Distribución de estudiantes capacitados por género**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**



Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

#### 4.2.1.4. INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS EN PESCA Y ACUICULTURA.

**Cuadro N° 28**

**Reporte cumplimiento indicador Personas capacitadas en actividades de Pesca y Acuicultura  
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura. (Sumatoria simple)	Número de personas capacitadas	270	0	0%	45,86	38,30	83,52%

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

El programa de acuicultura como actividad multidisciplinaria, constituye una oportunidad productiva para las comunidades, que utiliza los conocimientos sobre biología, ingeniería y ecología, para ayudar a resolver el problema nutricional y de desarrollo económico principalmente. La DECAT durante el 2021 empezó un proceso de reactivación de proyectos relacionados a capacitaciones de este tipo. En la zona de Talamanca, el CUNLIMON en asociación con la Municipalidad de Talamanca; lidera desde el segundo semestre del 2021 un proyecto con la Asociación de Mujeres Indígenas Cabécar Kábata Konana (Protectoras del Bosque y la Montaña), de las comunidades de Gavilán Canta, China Kichá, Sibujú, San Vicente, Los Ángeles, Monte Sión y Orochico.

Durante el 2021 se desarrolló la etapa de planificación del proyecto y se desarrollaron múltiples gestiones de índole estratégico; ellas desarrolladas en conjunto entre la Decanatura y la DECAT; entre las que se mencionan: reuniones conjuntas entre CUNLIMON-Municipalidad-Asociación para identificar los requerimientos propios del proyecto.

El proyecto continuará desarrollando sus otras etapas, durante el periodo 2022; con actividades como el análisis de la población objetivo y la aprobación de la propuesta curricular de las capacitaciones y selección de beneficiarios para el subsidio de PRONAE por parte del MTSS.

Ello justifica las razones por las cuales la meta no reportó cumplimiento; a pesar de que si se registra ejecución presupuestaria, necesaria para cumplir con las acciones mencionadas.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).
2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.

4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:
  - a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.
  - b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.
7. Resistencia al cambio.
8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.
12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.

**Nota:** Condiciones del COVID 19, en el Cantón de Talamanca. La crisis ya ha repercutido ampliamente en el plano económico y en el mercado laboral, tanto en la oferta (producción de bienes y servicios) como en la demanda (consumo e inversión). Todas las empresas e instituciones, con independencia de su tamaño, enfrentaron graves problemas en el 2021. En el caso de las capacitaciones CUNLIMON no desarrollo capacitaciones técnicas presenciales debido al alto riesgo de contagio que existe en la zona de Talamanca.

Los estudiantes de la zona de Talamanca también se encuentran entre los alumnos con menos competencias digitales y un menor acceso a la conectividad y el equipo informático necesarios para utilizar las soluciones de las capacitaciones 100% virtuales.



Las condiciones de vida, el estrés económico y el bajo nivel educativo, incluso en materia de competencias digitales, implican que muchos, no cuentan con el entorno estable y el apoyo en materia de aprendizaje necesario para adaptarse a los nuevos medios de instrucción.

**4.2.1.5. INDICADOR: PROGRAMAS IMPARTIDOS PARA EL APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA**

**Cuadro N° 30**  
**Reporte cumplimiento indicador Programas impartidos en una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia (Sumatoria simple)	Número de programas impartidos	8	5	62,5%	119,24	99,58	83,51%

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.**

En lo correspondiente a esta meta se reporta un cumplimiento físico porcentual de 62,5%, ubicándose en el rango de cumplimiento medio.

Se reportó al culminar el período 2021 un total de 5 cursos impartidos, de un total de 8 que fueron programados.

En relación con el análisis del comportamiento de la población matriculada, detalle de los programas impartidos y segmentación (rango de edad, nivel educativo, status socioeconómico) de la población atendida mediante esta meta; efectuado por la DECAT, se obtiene lo siguiente: La población oscila entre los 16 y 40 años de edad, el nivel educativo es variado; desde secundaria incompleta hasta universitaria completa, en cuanto a información del status socioeconómico, ésta no se solicita, no obstante, la población atendida proveniente de los programas del IMAS ; de acuerdo con la Ficha de Información Social (FIS) esta población se cataloga en condición de pobreza y pobreza extrema.

Los cantones que reportaron población atendida fueron Limón, Talamanca y Guácimo; quienes contabilizaron 83 personas atendidas; de las cuales 57 fueron mujeres y 26 hombres. Ver cuadro 31 y gráfico N° 11.

En lo referente a los resultados porcentuales de ejecución presupuestaria se obtuvo un 83,5%; correspondiente a 99,58 millones de colones ejecutados.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Atención presencial en las instalaciones de la Sede Central y sedes regionales, re-habilitación de la central telefónica y oferta de acciones con mayor demanda laboral. (cuando se flexibilizaron las medidas sanitarias) \*hacer mención al documento de autorización de regreso a clases presenciales.

Elaboración y aprobación por parte del Ministerio de salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial del Cunlimón.

Revisión y ajustes de la oferta de acciones que ofrece la DECAT valorando la implementación de las distintas modalidades presencial, virtual y/o mixta; de acuerdo con la demanda de mercado.

Equipamiento y aplicación de lineamientos gubernamentales en las Sedes Regionales y central, ajustado a los requerimientos establecidos por el Protocolo Sanitario para la Pandemia, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, lavamanos con los dispensadores de jabón, alcohol, toallas de papel, implementos de aseo, desinfección, toma de temperatura mediante termómetros, respeto de aforos, distanciamiento de los estudiantes y lo que se requirió para el regreso seguro a la presencialidad en las acciones ofrecidas por el programa.

Apertura de aulas desconcentradas, en lugares como: Cariari, Valle de la Estrella, Vesta, Bataan para promover mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución.

Desarrollo de los procesos de matrícula y cobro, mediante diferentes medios de pago como: SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, módulo de matrícula del Sistema Avatar.

Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.

Refuerzo de los procesos de publicidad y promoción de la oferta de la DECAT, utilización de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención al cliente por WhatsApp, uso de medios radiales, de página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central.

Se incentivó el apoyo del personal para apoyar la gestión de procesos y proyectos de la DECAT.

Se realizó valoración para la incorporación de mayor recurso humano que permita atender las acciones de la DECAT en la Sede Central y Sedes Regionales.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

Flexibilidad de la oferta de la DECAT en diferentes modalidades (presencial, virtual o mixto).

Mejora en los procesos de matrícula y cobro: por la implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos: Reforzar los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp.

Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general (organizaciones, asociaciones, municipalidades y otros grupos de interés) que pudieron recibir las capacitaciones de manera presencial, permitiendo un incremento en el nivel de conocimientos que a su vez incide en la generación de una mejor calidad de vida; ofreciéndole a la población mayores oportunidades para la inserción en el mercado laboral, la generación de emprendimientos y/o acceso a encadenamientos productivos que surgen a partir de la situación enfrentada por Covid-19 (nueva normalidad), mejorando su situación laboral y socioeconómica.

La institución realizó un estudio de prospección que permitirá proponer y monitorear la permanencia y/o surgimiento de nuevas necesidades de formación y capacitación; delimitadas por cantón y sector productivo.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Gestión y aprobación ante el Ministerio de Salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial, del Cunlimón.

Implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Maximización de los procesos de publicidad y promoción, utilización de diferente redes institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central en donde se ubica la DECAT y Coordinadores de sede, central telefónica con ofertas de mayor demanda laboral.

Establecimiento de un manual de operaciones de servicio al cliente, para protocolos de respuestas y seguimiento a bases de datos.

Incremento en el apoyo del personal de la institución (de otras áreas, externas a la DECAT) para el desarrollo de diversos procesos de promoción, matrícula, control, seguimiento, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (IMAS, MTSS, FIDEIMAS, Municipalidades, Asociaciones y otras instancias).

Cursos ofertados vinculados con las necesidades del mercado empresarial (Tic, Comercio y Servicio, Lenguas Extranjeras, Agropecuario).

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).

2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:
  - a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.
  - b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.
7. Resistencia al cambio.
8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.
12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.
13. Limitaciones en cuanto a la carencia de laboratorios con un software del idioma nos imposibilita el poder aumentar la fluidez y destreza auditiva de los oyentes. Con esta implementación tendríamos la posibilidad de hacer los cursos más atractivos y bajar el nivel de deserción.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes semestrales y anuales
2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>

3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
4. Publicidad: <https://www.facebook.com/cunlimon2>;  
<https://www.cunlimon.ac.cr/>;  
<https://www.instagram.com/?hl=es-la>.

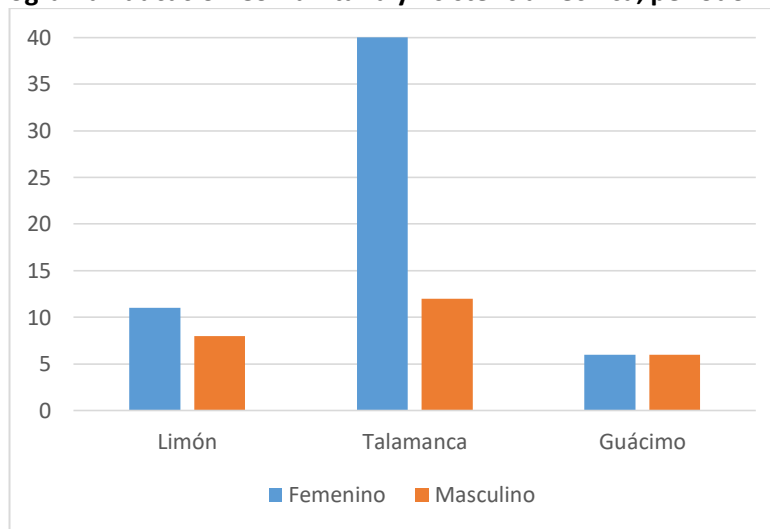
El siguiente cuadro muestra la distribución de los capacitados, por sede y género.

**Cuadro Nº 31**  
**Estudiantes capacitados en Lenguas Extranjeras**  
**Distribuidos por cantón y género**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Cantón	Femenino	Masculino	Total
Limón	11	8	19
Talamanca	40	12	52
Guácimo	6	6	12
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>26</b>	<b>83</b>

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Gráfico Nº 11**  
**Distribución de estudiantes capacitados por género**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**



**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**4.2.1.6. INDICADOR: NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS, DIRIGIDAS AL SECTOR EMPRESARIAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES Y OTRAS AGRUPACIONES.**

**Cuadro N° 32**  
**Reporte cumplimiento indicador Asistencias Técnicas impartidas**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones. (Sumatoria simple)	Número de asistencias técnicas	14	10	71,4%	45,86	38,30	83,52%

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Durante el período 2021 se ejecutaron 10 asistencia técnicas que alcanzaron un 71,4% de cumplimiento. Esta meta se clasifica con cumplimiento medio; siendo la ejecución presupuestaria de un 83,5%; correspondiente a 38,3 millones de colones ejecutados.

El MTSS-PRONAE, FIDEIMAS e IMAS fueron las instituciones atendidas con asistencia técnicas que reforzaron las áreas de Comercio, servicios e industria, agropecuario, TIC'S y Lengua Extranjera. Como datos adicionales el total de personas fue de 340 de las cuales 290 fueron mujeres y 50 hombres. Ver cuadro N° 33

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Atención presencial en las instalaciones de la Sede Central y sedes regionales, re-habilitación de la central telefónica y oferta de acciones con mayor demanda laboral. (cuando se flexibilizaron las medidas sanitarias) \*hacer mención al documento de autorización de regreso a clases presenciales.

Elaboración y aprobación por parte del Ministerio de salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial del Cunlimón.

Revisión y ajustes de la oferta de acciones que ofrece la DECAT valorando la implementación de las distintas modalidades presencial, virtual y/o mixta; de acuerdo con la demanda de mercado.

Equipamiento y aplicación de lineamientos gubernamentales en las Sedes Regionales y central, ajustado a los requerimientos establecidos por el Protocolo Sanitario para la Pandemia, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, lavamanos con los dispensadores de jabón, alcohol, toallas de papel, implementos de aseo, desinfección, toma de temperatura mediante termómetros, respeto de aforos, distanciamiento de los estudiantes y lo que se requirió para el regreso seguro a la presencialidad en las acciones ofrecidas por el programa.

Apertura de aulas desconcentradas, en lugares como: Cariari, Valle de la Estrella, Vesta, Bataan para promover mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución.

Desarrollo de los procesos de matrícula y cobro, mediante diferentes medios de pago como: SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, módulo de matrícula del Sistema Avatar.

Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.

Refuerzo de los procesos de publicidad y promoción de la oferta de la DECAT, utilización de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención al cliente por WhatsApp, uso de medios radiales, de página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central.

Se incentivó el apoyo del personal para apoyar la gestión de procesos y proyectos de la DECAT.

Se realizó valoración para la incorporación de mayor recurso humano que permita atender las acciones de la DECAT en la Sede Central y Sedes Regionales.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

Flexibilidad de la oferta de la DECAT en diferentes modalidades (presencial, virtual o mixto).

Mejora en los procesos de matrícula y cobro: por la implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos: Reforzar los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp.

Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general (organizaciones, asociaciones, municipalidades y otros grupos de interés) que pudieron recibir las capacitaciones de manera presencial, permitiendo un incremento en el nivel de conocimientos que a su vez incide en la generación de una mejor calidad de vida; ofreciéndole a la población mayores oportunidades para la inserción en el mercado laboral, la generación de emprendimientos y/o acceso a encadenamientos productivos que surgen a partir de la situación enfrentada por Covid-19 (nueva normalidad), mejorando su situación laboral y socioeconómica.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Gestión y aprobación ante el Ministerio de Salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial, del Cunlimón.

Implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Maximización de los procesos de publicidad y promoción, utilización de diferente redes institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central en donde se ubica la DECAT y Coordinadores de sede, central telefónica con ofertas de mayor demanda laboral.

Establecimiento de un manual de operaciones de servicio al cliente, para protocolos de respuestas y seguimiento a bases de datos.

Incremento en el apoyo del personal de la institución (de otras áreas, externas a la DECAT) para el desarrollo de diversos procesos de promoción, matrícula, control, seguimiento, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (IMAS, MTSS, FIDEIMAS, Municipalidades, Asociaciones y otras instancias).

Cursos ofertados vinculados con las necesidades del mercado empresarial (Tic, Comercio y Servicio, Lenguas Extranjeras, Agropecuario).

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).
2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:
  - a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.
  - b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.



7. Resistencia al cambio.
8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.
12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes semestrales y anuales
2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
4. Publicidad: <https://www.facebook.com/cunlimon2>;  
<https://www.cunlimon.ac.cr/>;  
<https://www.instagram.com/?hl=es-la>.

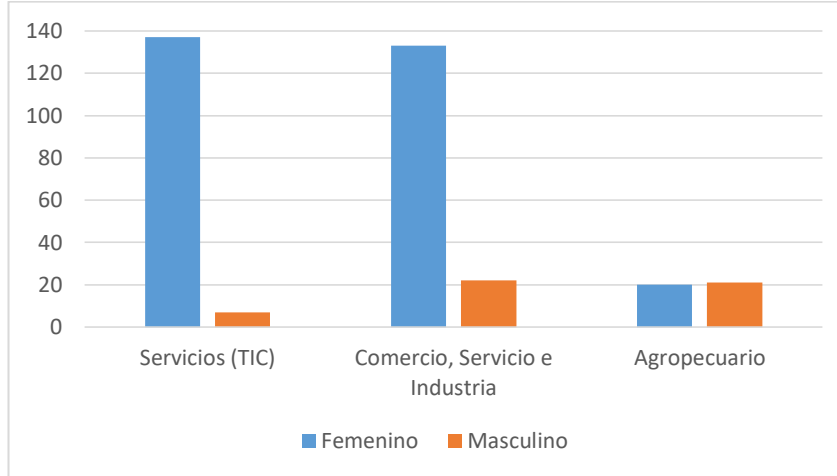
El siguiente cuadro muestra la distribución de los capacitados, por sede y género.

**Cuadro Nº 33**  
**Estudiantes capacitados en Asistencias Técnicas**  
**Distribuidos por cantón y género**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Sector	Femenino	Masculino	Total
Servicios (TIC)	137	7	144
Comercio, Servicio e Industria	133	22	155
Agropecuario	20	21	41
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>50</b>	<b>340</b>

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Gráfico N° 12**  
**Distribución de estudiantes capacitados por género**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**



**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**4.2.1.7. INDICADOR: PORCENTAJE DE CURSOS CALIFICADOS CON NIVEL DE MUY BUENO Y EXCELENTE EN LA EVALUACIÓN DEL CURSO**

**Cuadro N° 34**  
**Reporte cumplimiento indicador porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso (Total anual de resultados obtenidos en nivel muy bueno y excelente/Total de evaluaciones anuales)	Cursos que obtienen como resultado de su evaluación, niveles de muy bueno y excelente.	80	94%	117,5%	27,52	22,98	83,50%

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Esta meta sobrepasó el cumplimiento físico porcentual alcanzando un 117%, ubicándose en el rango de cumplimiento alto.

El nivel de cumplimiento financiero fue de 83,5%; correspondiente a 22,98 millones de colones ejecutados.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Atención presencial en las instalaciones de la Sede Central y sedes regionales, re-habilitación de la central telefónica y oferta de acciones con mayor demanda laboral. (cuando se flexibilizaron las medidas sanitarias) \*hacer mención al documento de autorización de regreso a clases presenciales.

Elaboración y aprobación por parte del Ministerio de salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial del Cunlimón.

Revisión y ajustes de la oferta de acciones que ofrece la DECAT valorando la implementación de las distintas modalidades presencial, virtual y/o mixta; de acuerdo con la demanda de mercado.

Equipamiento y aplicación de lineamientos gubernamentales en las Sedes Regionales y central, ajustado a los requerimientos establecidos por el Protocolo Sanitario para la Pandemia, tales como el uso obligatorio del cubre bocas, lavamanos con los dispensadores de jabón, alcohol, toallas de papel, implementos de aseo, desinfección, toma de temperatura mediante termómetros, respeto de aforos, distanciamiento de los estudiantes y lo que se requirió para el regreso seguro a la presencialidad en las acciones ofrecidas por el programa.

Apertura de aulas desconcentradas, en lugares como: Cariari, Valle de la Estrella, Vesta, Bataan para promover mayor cobertura y poder brindar los servicios de la institución.

Desarrollo de los procesos de matrícula y cobro, mediante diferentes medios de pago como: SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, módulo de matrícula del Sistema Avatar.

Continuar con los procesos de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, FIDEIMAS, MTSS (EMPLEATE, PRONAE) y acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2022.

Refuerzo de los procesos de publicidad y promoción de la oferta de la DECAT, utilización de las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención al cliente por WhatsApp, uso de medios radiales, de página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central.

Se incentivó el apoyo del personal para apoyar la gestión de procesos y proyectos de la DECAT.

Se realizó valoración para la incorporación de mayor recurso humano que permita atender las acciones de la DECAT en la Sede Central y Sedes Regionales.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

Flexibilidad de la oferta de la DECAT en diferentes modalidades (presencial, virtual o mixto).

Mejora en los procesos de matrícula y cobro: por la implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos: Reforzar los procesos de publicidad y promoción de los cursos mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp.

Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general (organizaciones, asociaciones, municipalidades y otros grupos de interés) que pudieron recibir las capacitaciones de manera presencial, permitiendo un incremento en el nivel de conocimientos que a su vez incide en la generación de una mejor calidad de vida; ofreciéndole a la población mayores oportunidades para la inserción en el mercado laboral, la generación de emprendimientos y/o acceso a encadenamientos productivos que surgen a partir de la situación enfrentada por Covid-19 (nueva normalidad), mejorando su situación laboral y socioeconómica.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Gestión y aprobación ante el Ministerio de Salud, del Protocolo General para la Reanudación a Clases Modalidad Presencial, del Cunlimón.

Implementación de otros medios de pago como el SINPE móvil, BN Servicios, Datafono portátil, Cuenta Bancaria, actualización del Sistema Avatar.

Maximización de los procesos de publicidad y promoción, utilización de diferente redes institucionales (Facebook, Instagram), atención por WhatsApp, medios radiales, página oficial del CUNLIMON, Chatbot, atención por WhatsApp, atención presencial en las instalaciones de la Sede Central en donde se ubica la DECAT y Coordinadores de sede, central telefónica con ofertas de mayor demanda laboral.

Establecimiento de un manual de operaciones de servicio al cliente, para protocolos de respuestas y seguimiento a bases de datos.

Incremento en el apoyo del personal de la institución (de otras áreas, externas a la DECAT) para el desarrollo de diversos procesos de promoción, matrícula, control, seguimiento, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (IMAS, MTSS, FIDEIMAS, Municipalidades, Asociaciones y otras instancias).

Cursos ofertados vinculados con las necesidades del mercado empresarial (Tic, Comercio y Servicio, Lenguas Extranjeras, Agropecuario).

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).
2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:

- a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.
  - b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.
  7. Resistencia al cambio.
  8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
  9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
  10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
  11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.
  12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes semestrales y anuales
2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
4. Link de evaluación: <https://forms.office.com/r/uc6tCgi5ES>;  
<https://forms.office.com/r/m4bnZiBkzr>;  
<https://forms.office.com/r/Sm3ZGBgUDF>;  
<https://forms.office.com/r/ggQ626Lqk2>;  
<https://forms.office.com/r/wuqY6B0PY7>;  
<https://forms.office.com/r/yeCnWUTAx6>;  
<https://forms.office.com/r/mguuvrQAMW>;  
<https://forms.office.com/r/F8x6ps3HQc>;  
<https://forms.office.com/r/bWJQ3LH2p7>;

El siguiente cuadro muestra la distribución de los cursos evaluados, por cantón.

**Cuadro Nº 35**  
**Distribución de los cursos evaluados, por cantón**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

CANTÓN	TOTAL DE CURSOS ACTIVOS	PROMEDIO PONDERADO
Limón	12	94%
Matina	2	91%
Siquirres	2	94%
Guácimo	5	95%
Pococí	2	92%
Talamanca	6	97%
<b>Total General</b>	<b>29</b>	<b>94%</b>

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

#### **4.2.2. PRODUCTO: ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

##### **4.2.2.1. INDICADOR: NÚMERO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

**Cuadro Nº 36**  
**Reporte cumplimiento indicador número de actividades para la promoción de la cultura y las artes.**

**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución
Número de actividades para la promoción de la cultura y las artes. (Sumatoria simple)	Número de actividades	6	6	100,0%	18,34	15,32	83,53%

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

Análisis general del programa sobre el resultado obtenido.

Esta meta alcanzó un cumplimiento físico porcentual de 100%, ubicándose en el rango de cumplimiento alto; debido a su programación de 6 actividades y el cumplimiento de ellas.

La meta registró nivel de cumplimiento financiero de 83,5%; correspondiente a 15,32 millones de colones ejecutados.

Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de este indicador, se describen a continuación:

Realización de las actividades del programa DECAT, en convenio con el SINEM, dirigidos a la población en general.

Refuerzo de los procesos de publicidad y promoción de las actividades utilizando las redes sociales institucionales, por ejemplo: Facebook, Instagram y YouTube.

Los principales logros asociados al cumplimiento de este indicador, son:

Desarrollo de acciones para promover actividades culturales y recreativas dirigidas a la comunidad limonense; desde las distintas modalidades: virtual o presenciales.

Organización y Desarrollo de esas actividades propuestas con importantes niveles de aceptación y satisfacción; no solo por parte de la comunidad sino también por parte de las instancias públicas y privadas de la provincia de Limón.

Mayor cobertura del desarrollo de actividades en el cantón central de Limón y fuera de él.

Lo anterior, permite el disfrute y participación de la comunidad limonense en esas actividades propiciando una disminución de la brecha de desigualdad; generada por las condiciones sociales, económicas y financieras que experimentan los limonenses de las distintas zonas de la provincia; ante la pérdida y deterioro sufridos por otros factores; pero principalmente, por la Pandemia por Covid-19 y sus mutaciones; que definen las condiciones de vulnerabilidad con las que se clasifican todos los cantones de la provincia.

Se detallan los factores que contribuyeron en el cumplimiento de este indicador:

Convenio entre el Cunlimón y el SINEM; del Ministerio de Cultura para la creación de Escuelas de Música y otros programas vinculados.

Conservatorio de Artes y la Música del Caribe del Cunlimón como institución auspiciadora para que, conjuntamente con el SINEM se definan, programen y ejecuten las actividades promoviendo el desarrollo integral de la población limonense.

Apertura controlada de las medidas sanitarias que permitió el desarrollo de las actividades programadas y dirigidas a toda la población.

Convenio con la Municipalidad para el préstamo del terreno, las acciones de acondicionamiento, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura asumidas por el Cunlimón y por su parte del SINEM; con los costos por planilla administrativa y docente y adquisición de instrumentos.

Los obstáculos que se presentaron para el cumplimiento de este indicador, son:

1. La permanencia y mutación del Covid-19 incidieron en la implementación de más y nuevas medidas restrictivas (cierre de comercios, establecimiento de aforos, obligatoriedad de la vacunación y portabilidad del código QR para ingreso al comercio).
2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad (aumento en los horarios para circular y circulación por placas, entre semana y fines de semana).
3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense que de por sí se encontraba afectado, no permitieron a la población adquirir dispositivos celulares inteligentes, equipo portátil de cómputo y otras herramientas complementarias para su permanencia en el sistema.
5. La detección de brecha digital afectó al programa DECAT al evidenciar aspectos como: problemas de conexión, ancho de banda que limitaba a la población para recibir de manera virtual la oferta; que se flexibilizó para no cerrar las oportunidades de permanencia en programas de capacitación. Más específicamente se detalla:

- a. De los cursos ofertados en el I y II cuatrimestre, el 95% fueron ofrecidos en modalidad virtual, de los cuales solo un 24% logró la apertura y un 76% fue nula o mínima la matrícula; un 5% fue ofrecido en modalidad presencial, sin embargo, únicamente se logró dar apertura al 50% de éste.
  - b. Para el III cuatrimestre del 2021, la oferta estuvo compuesta de la siguiente manera: un 16% en modalidad virtual y un 84% presencial, para un total de 43% impartidos y un 57% cursos cerrados por falta de matrícula (nula o mínima).
  - c. La Implementación de cursos 100% virtuales, a raíz de la pandemia, incidió negativamente en las acciones ofrecidas desde el programa de la DECAT, por muchos de los aspectos ya señalados, imposibilitando la continuidad de la población o en su defecto la presencia de nuevas matrículas.
6. Deterioro en el poder adquisitivo, agravado por los efectos del Covid-19, enfrenta a la población limonense a la disyuntiva de continuar atendiendo otras acciones como estudiar, pasear, capacitarse o subsistir.
  7. Resistencia al cambio.
  8. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable.
  9. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19.
  10. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales; situación que afectó a instituciones como IMS, FONABE, MTSS; con las cuales el Cunlimón tenía alianzas para la atención de personas mediante ofertas formativas y de capacitación.
  11. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia.
  12. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.

Las fuentes de verificación del cumplimiento de la meta, son:

1. Informes semestrales y anuales
2. Actas en el sistema EDU, Registros, Reportes: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
3. Bases de Datos mediante la consolidación de los reportes del Sistema: <https://matricula.cunlimon.ac.cr/avatar/principal.jsp>
4. Publicidad: <https://www.facebook.com/cunlimon2>;  
<https://www.cunlimon.ac.cr/>;  
<https://www.instagram.com/?hl=es-la>.
5. Otras fuentes:  
<https://www.youtube.com/watch?v=tMI7IPV8bws>,  
<https://www.youtube.com/watch?v=lfXhd1jAB9Y>,  
<https://www.facebook.com/hashtag/sinlimon>;  
<https://www.facebook.com/search/top?q=municipalidad%20de%20siquirres>

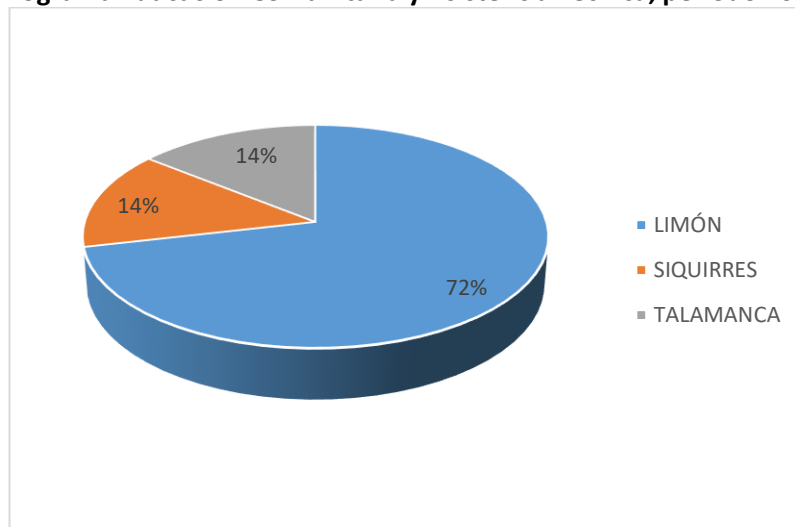


**Cuadro Nº 36**  
**Distribución de las actividades realizadas, por cantón**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**

ACTIVIDADES	LIMÓN	SIQUIRRES	TALAMANCA	TOTAL POR ACTIVIDAD
Día Nacional del Calypso Limonense	X	-	X	2
Recital Fiesta de la Música	X	-	-	1
Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense	X	-	-	1
Llegada de Crucero	X	-	-	1
La Villa Navideña	X	-	-	1
Concierto navideño	-	X	-	1
<b>TOTAL POR SEDE</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	

**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

**Gráfico Nº 13**  
**Distribución de las actividades realizadas, por cantón**  
**Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021**



**Fuente:** Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

La información se encuentra en el documento denominado: “GUÍA INFORMES DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE PLANES PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA 17-01-22” suministrada por la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Dicho documento contiene datos registrados en diferentes sistemas de información que disponen las distintas áreas y departamentos vinculados con esta Dirección. Se encuentra respaldo en la Decanatura y Dirección de Planeamiento y Desarrollo.

La funcionaria responsable por el seguimiento y/o cumplimiento de las metas es la Directora de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, Rosita Shum Chan, teléfono: 2798-2743, correo electrónico: [rshum@cunlimon.ac.cr](mailto:rshum@cunlimon.ac.cr)

## **V. ANEXOS**

## 5.1. ANEXOS PROGRAMA ACADÉMICO.

**INDICADOR: PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO EN PROGRAMAS DE BECAS PARA PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.**

Distribución de exoneraciones del Programa Académico, por modalidades.

**Distribución de las exoneraciones  
según la modalidad  
Periodo 2021**

<b>Modalidades</b>	<b>Cantidad de estudiantes</b>	<b>de Monto Exonerado</b>	<b>Monto Recaudado</b>
Exoneraciones Parciales	9	₡297 368	₡229 258
Exoneraciones Totales	107	₡5 882 770	₡0
Exoneraciones Nulas	0	₡0	₡0
Exoneraciones por Convenio	0	₡0	₡0
<b>Totales:</b>	<b>116</b>	<b>₡6 180 138</b>	<b>₡229 258</b>

Fuente: Dirección Académica, periodo 2021.

## 5.2. ANEXOS PROGRAMA EDUCACIÓN COMUNITARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA.

**INDICADOR: ESTUDIANTES CAPACITADOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO EN CURSOS DE APROVECHAMIENTO.**

Distribución de los estudiantes atendidos por sede y programa.

<b>Programa</b>	<b>Limón</b>	<b>Matina</b>	<b>Siquirres</b>	<b>Guácimo</b>	<b>Pococí</b>	<b>Talamanca</b>	<b>Total</b>
Técnico Operador de tecnología de la información y comunicación - PRONAE	35	0	28	11	23	8	105
Asistencia Técnica Fideimas	2	10	18	34	35	33	132
IMAS Limón y Talamanca - TIC	29	0	0	0	0	10	39
IMAS Limón y Talamanca – Comercio y Servicios	19	0	0	0	0	35	54
IMAS Talamanca -Lengua Extranjera	0	0	0	0	0	10	10
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>10</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>96</b>	<b>340</b>

Fuente: Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, periodo 2021.

## GLOSARIO

A continuación, se detallan los principales términos o conceptos relacionados con la Guía para el Informe de Cumplimiento Anual de las Metas del POI e Intervenciones PNDIP 2021.

**Acciones correctivas:** Propuestas técnicas de los programas ejecutores para la atención de rezagos en el avance de las metas, permitiendo readecuar la gestión para lograr que las metas del período sean cumplidas en tiempo y forma.

**Fuente de verificación:** Proporcionan la evidencia para comprobar de manera objetiva y confiable, el avance del indicador reportado en los informes de seguimiento y cumplimiento. Pueden ser internos (generados a lo interno de la institución) o externos.

**Fuente:** Área, departamento, unidad o dirección que genera la información o los datos y el periodo correspondiente.

**Incidencia:** Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión.

**Indicador:** Es una medida que brinda información cuantitativa o cualitativa del grado de cumplimiento de los objetivos de una intervención pública (política, plan, programa o proyecto) que se utiliza para demostrar el cambio dado con respecto a una situación de partida.

**Intervención estratégica:** Acciones orientadas a resolver problemas públicos que han sido considerados de importancia prioritaria por su impacto en el ámbito nacional y regional, mediante las cuales se generan como mínimo productos (bienes o servicios).

**Plan de acción:** Es una herramienta de gestión para la operacionalización de metas del PNDIP implementado por el ejecutor de la meta.

**Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP):** Instrumento orientador de las políticas del Gobierno de la República para un período de cuatro años.

**Plan Operativo Institucional (POI):** Instrumento que tiene como marco de referencia el PNDIP y las políticas institucionales, orientado a la programación presupuestaria anual en el cual las instituciones definen los objetivos, programas, proyectos, indicadores y metas que deberán ejecutar en el corto y mediano plazo, definiendo los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados. Está compuesto por la MAPP, la Ficha Técnica del Indicador y la FTPIP.

**Programa:** Conjunto de subprogramas y/o actividades y/o proyectos que responden a un objetivo común para la producción de bienes y servicios; es una intervención limitada en cuanto a recursos y tiempo.

**Proyecto:** Nivel más concreto de programación que consiste en un conjunto articulado de actividades integradas, destinado a lograr objetivos específicos, con un presupuesto dado y un tiempo determinado, orientado a la producción de bienes y servicios.